

**Construcción de Familia en la Población en Situación de Discapacidad en el municipio
de Chía (Cundinamarca): una oportunidad de trabajar por un hogar**

Erika Natalia León Luna

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Área de Estudios de Familia

Línea: Interculturalidad, Nuevas Tecnologías y Dinámicas Familiares

Programa de Trabajo Social

Universidad Externado de Colombia

Bogotá, D. C. (Colombia)

2020

**Construcción de Familia en la Población en Situación de Discapacidad en el municipio
de Chía (Cundinamarca): una oportunidad de trabajar por un hogar**

Erika Natalia León Luna

Trabajo de Grado para optar al

Título de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Área de Estudios de Familia

Línea: Interculturalidad, Nuevas Tecnologías y Dinámicas Familiares

Programa de Trabajo Social

Asesores: Cristian Rincón Mendieta y Tatiana Bernal Sánchez

Universidad Externado de Colombia

Bogotá, D. C. (Colombia)

2020

Contenido

	Pág.
<i>Agradecimientos</i>	8
Introducción	9
Capítulo I. Conocimiento y Discurso en torno al Concepto de <i>Discapacidad</i>	12
Antecedentes Generales de Familia y Discapacidad	13
Entender la normalidad / anormalidad desde la Psiquiatría de Foucault	14
Familia, discapacidad y sociedad, en la actualidad	16
El desarrollo de la discapacidad en el entorno familiar, una orientación hacia la inclusión	19
Investigaciones en torno a la Construcción de Familia en la Población en Situación de Discapacidad	21
Investigaciones desde una mirada local	21
Investigaciones desde la mirada nacional (Colombia)	23
Investigaciones desde una mirada internacional	24
La Discapacidad: un Llamado a la Justicia, Reconocimiento e Igualdad	28
Por un reconocimiento a la discapacidad, Ley 1618 de 2013	29
La llegada de la discapacidad a un hogar, Ley 1346 de 2009	32
La discapacidad rompiendo la discriminación, Ley 1752 de 2015	36
Inclusión de las personas en situación de discapacidad (PSD), Ley 361 de 1997	37
Conpes y política pública de discapacidad en el municipio de Chía	38
La política nacional de discapacidad en Colombia 2013-2022	40
Aprendiendo el Uso del Lenguaje al Hablar de <i>Discapacidad</i>	41
Marco conceptual de la investigación	44
Familia	44
Discapacidad	45
<i>Auditiva</i>	46
<i>Visual</i>	47
<i>Física</i>	47
<i>Cognitiva</i>	48
<i>Mental</i>	48

Inclusión social	49
Clasificación internacional de la discapacidad y la salud	49
Formulación del problema de la investigación	51
Formulación de la pregunta problema	55
Objetivos de la Investigación	55
Objetivo general	55
Objetivos específicos	55
Justificación	56
Capítulo II. Desarrollo Teórico-Metodológico de la Construcción de Familia en la Población en Situación de Discapacidad	60
Análisis de la Construcción de Familia en la Población en Situación de Discapacidad desde una Mirada Teórica: Estructuralismo / Constructivismo Social	61
La ruta hacia el conocimiento: estructuralismo como paradigma y el constructivismo social como enfoque	62
Enfoque diferencial	64
El análisis de conocimiento desde la discapacidad	66
<i>El paradigma estructuralista y la discapacidad</i>	66
<i>El enfoque constructivista y la discapacidad</i>	67
Desarrollo de la Aplicación Teórico-Metodológica en la Investigación	68
Percepción de la caracterización y contexto de la población en situación de discapacidad de Asocadevi de Chía (Cundinamarca)	68
Planeación metodológica con relación a la población en situación de discapacidad	71
Construyendo Herramientas para la Población en Situación de Discapacidad y su Decisión de Formar Familia	73
Creación del instrumento de campo: <i>Construyendo a mi familia</i>	73
La cartilla <i>Construyendo a mi familia</i> en relación con la metodología de cartografía social	74
Desarrollo de la aplicación de la cartilla <i>Construyendo a mi familia</i> para la población	75
La Mirada de la Población y la Voz de la Experiencia, la Mirada Teórica con Base en el Conocimiento	76

Panorama general de resultados con relación a la investigación	77
Matriz de información del trabajo de campo de la investigación	80
Análisis de resultados	82
«Incluyéndome conocerás mis habilidades»: análisis de resultados de la construcción de familia en la población en situación de discapacidad	84
<i>Categoría A. La familia como grupo de apoyo para transformar la mirada de la discapacidad</i>	84
<i>Categoría B. Las relaciones familiares, un entorno donde se fortalece la discapacidad</i>	87
<i>Categoría C. La discapacidad: una interacción de conocimiento desde la familia</i>	91
<i>Categoría D. La identidad, un reconocimiento familiar frente a frente en apoyo a la discapacidad</i>	93
<i>Categoría E. La discapacidad, una prueba o experiencia de vida</i>	95
<i>Categoría F. La discapacidad no es una determinación de vida, es un transformador de posibilidades al afrontar las imposibilidades de la sociedad</i>	98
Capítulo III. Consideraciones Finales con Relación a la Investigación	102
Conclusiones	102
Aportes	106
El Trabajo Social: una Profesión que Contribuye a Reconocer la Diversidad Humana	107
Referencias	111
Anexos	121

Lista de tablas, figuras e ilustraciones

Tablas

Tabla 1. <i>Planeación metodológica de la investigación</i>	78
Tabla 2. <i>Matriz de información del trabajo de campo de la investigación</i>	80
Tabla 3. <i>Análisis categorial de la investigación</i>	83

Figura

Figura 1. La cartilla <i>Construyendo a mi familia</i> , instrumento de investigación	74
--	----

Ilustraciones

Ilustración 1. Observación con relación a respuesta del sujeto 18	87
Ilustración 2. Observación con relación a respuesta del sujeto 6	90
Ilustración 3. Observación con relación a respuesta del sujeto 13	93
Ilustración 4. Observación con relación a respuesta del sujeto 1	95
Ilustración 5. Observación con relación a respuesta del sujeto 13	97
Ilustración 6. Observación con relación a respuesta del sujeto 8	101
Ilustración 7. Observación con relación a respuesta del sujeto 21	101

Lista de anexos

Anexo 1. Registro de campo investigativo

Anexo 2. Diseño del instrumento de campo para la recolección de información. Cartilla
Construyendo a mi familia

Anexo 3. Cartilla *Construyendo a mi familia*. Recolección de información de campo:
transcripción cartillas

Agradecimientos

A mis profesores de la academia, quienes con su conocimiento orientaron mi camino profesional. A la población y al grupo de profesionales de la Asociación para el Desarrollo Sostenible y Calidad de Vida (Asocadevi) quienes me abrieron las puertas para ser parte de esta investigación, y aprender que la discapacidad no es un limitador de vida, sino una posibilidad de vivir de otra manera, al ser ellos los maestros para aprender a afrontar la vida ante una adversidad. Y, finalmente, a mi familia, quienes siempre creyeron en mí y me dieron la motivación para seguir emprendiendo mi sendero como profesional.

Introducción

La siguiente investigación tuvo como propósito conocer y analizar la estructura familiar de la población en situación de discapacidad perteneciente al programa de discapacidad «Resplandeciendo sin límites», uno de los programas sociales de la alcaldía en el municipio de Chía (Cundinamarca). Este trabajo se desarrolló considerando las presunciones en el contexto sociofamiliar en torno al concepto de discapacidad. Ha sido un aporte para el reconocimiento de dicha población, con el ánimo de fomentar otras habilidades orientadas a fortalecer su participación e inclusión social, y para incursionar en los posibles espacios cotidianos enmarcados por el desarrollo funcional del ser humano.

Al momento de enunciar la *discapacidad*, se considera que tres comportamientos se evidencian en la sociedad. El primero, el uso del lenguaje al referirse al concepto; el segundo, la percepción personal y social que se ha construido en relación con el concepto; y, el tercero, todas las luchas y las transformaciones que ha evocado la *discapacidad* en torno a fortalecer el reconocimiento de la diversidad socialmente.

Se habla de un lenguaje inclusivo en el momento de identificar a la persona, no a la *discapacidad*; en este caso, la situación de discapacidad se manifiesta como un carácter vivencial en relación con la realidad de la población, haciéndola parte de su cotidianidad; es decir, la persona aprende a vivir con la discapacidad, mientras que la condición de discapacidad es considerada como una construcción social, donde la sociedad determina las posibilidades y limitaciones del desarrollo social en el medio, con relación a su identidad. Por otro lado, y a propósito de dicho concepto, la autonomía, el bienestar, la participación y la inclusión social se ven afectadas si se conciben oposiciones o impedimentos.

La discapacidad, históricamente, se ha construido a partir de un conocimiento discriminatorio que presenta la necesidad de transformarlo en un conocimiento integral,

pues el discriminatorio aparece cuando la discapacidad se enfrenta a una sociedad que la percibe como una enfermedad, al limitar el orden social, un orden social que se rige por unos parámetros a través de lo funcional y no funcional, ante una idea de progreso. El concepto refiere una condición de dependencia que necesita de asistencia y control para ajustarse socialmente. Mientras que el conocimiento integral busca ofrecer a la discapacidad un escenario de oportunidades y posibilidades que no solo tenga en cuenta su necesidad de rehabilitación, sino que, también, busque y dignifique su necesidad de bienestar social.

A través de esta mirada inclusiva, se busca estimular otras capacidades alternas en el individuo, haciendo posible potencializar el desarrollo integral de la población en situación de discapacidad, como se denominará a la población analizada durante esta investigación.

El presente trabajo de grado se enriqueció con la búsqueda de información bibliográfica desde un conocimiento histórico e investigativo, desde la evidencia del contexto actual (familia, discapacidad y sociedad), desde una estructura jurídica, teórica y metodológica; con base en el análisis de resultados y aportes desde la profesión de Trabajo Social. Todo, fruto del trabajo con la población, y con el propósito de fomentar el bienestar e integridad social de la población investigada; también, al ayudar a fortalecer la mirada integral de la discapacidad con relación a la necesidad de inclusión y transformación respecto a la mirada vulnerable y limitante que suscita este concepto.

A su vez, esta investigación aportó al análisis de la discapacidad, al pasar del conocimiento de una mirada rehabilitadora a una mirada educadora, al no dejarla como una identidad congelada, donde esa percepción del otro, la mayoría de las veces, posee una connotación negativa. Ahí, el concepto se sitúa en una necesidad de ajustarse a los principios de la sociedad, movilizándose entre la mirada de lo normal y la mirada de lo

anormal. Ajustarse a esos principios sociales posibilita significativamente el reconocer los derechos humanos y el reconocimiento de la población.

En este orden de ideas, la investigación se construyó en aras de dar a conocer y de visibilizar el impacto de las acciones sociofamiliares presentes en el entorno de la población en situación de discapacidad. Esto, con el fin de que sea un aporte a la transformación de los imaginarios sociales en torno a ella, en especial de aquellos que limitan su participación en diversos contextos; su enfoque fue, principalmente, en el contexto familiar y en la posibilidad de construir su propia familia. Igualmente, la investigación se construyó en interés de resaltar y dignificar el aporte y aprendizaje que puede demostrar esta población a la sociedad.

Es necesario entender que la población en situación de discapacidad no es una población «condicionada», sino que es una población que puede aportar social y laboralmente. La interacción con la población ayuda a trabajar desde lo conocido, es decir, fortalece la transformación propia de su calidad de vida.

Finalmente, este trabajo contribuyó, también, al fortalecimiento de acciones de bienestar y transformación que apoyen a esta población en su lucha por el reconocimiento de sus derechos, más allá de ser vista como una «población vulnerable». Se busca fomentar acciones inclusivas que logren transformar y mejorar la calidad de vida de esta población desde el aporte de sus capacidades, pues estas demuestran que cualquier persona es capaz de lograr sus objetivos en diferentes procesos. También, se propone enaltecer su rol en la sociedad al ser sujetos de superación e inspiración para otras personas que están o se identifican con su situación.

Capítulo I

Conocimiento y Discurso en torno al Concepto de *Discapacidad*

Este primer capítulo dará cuenta del conocimiento histórico, jurídico, epistemológico y lingüístico que ha propiciado un discurso, en la sociedad, en torno al concepto de *discapacidad*. Asimismo, presentará investigaciones que fueron compiladas con relación al tema del trabajo de investigación *Construcción de familia en la población en situación de discapacidad: una oportunidad para trabajar por un hogar*, en cuanto a la autonomía, al reconocimiento de derechos humanos y a un pleno bienestar social en la población que formó parte de esta investigación.

Probablemente, al conocer la discapacidad se desconozca realmente a la persona en situación de discapacidad; ya que no es lo mismo, aprender a abordarla que comprender su realidad.

El discurso de la discapacidad se sitúa en una percepción entre lo normal y lo anormal de la sociedad. Evidentemente, si se maneja un conocimiento distorsionado del concepto, su discurso estará obligado a lograr un ajuste promovido por la sociedad. El discurso de la discapacidad está asociado a diferentes perspectivas en las que, hoy en día, la sociedad se ha basado para entenderla, comprenderla y reconocerla. Estas perspectivas están ligadas tanto desde un conocimiento histórico, como desde las estrategias de rehabilitación y desde el entorno social; en el que la sociedad misma configura las barreras sociales —independencia, infraestructura, imaginarios que se movilizan desde la capacidad o habilidad de los seres humanos— dirigidas a la población.

Lo anterior significa comprender que la persona en situación de discapacidad no se tiene que adaptar a la sociedad para ajustarse a una «normalidad» a fin de responder a un modelo de sociedad, sino que la sociedad debe fomentar, fortalecer y preservar espacios de

adaptación, participación y equidad en el goce efectivo de sus derechos humanos y calidad de vida.

Finalmente, desde el conocimiento y discurso de la discapacidad, se estructuró la formulación del problema, su planteamiento, los objetivos y la justificación de esta investigación, los cuales, posteriormente, dieron paso al desarrollo del conocimiento, tanto del teórico como del metodológico, que también serán relatados en el siguiente capítulo.

Antecedentes Generales de Familia y Discapacidad

En definitiva, lo anormal no se sincroniza con lo funcional, para una sociedad que vive constantemente en una ideal de progreso, donde los sujetos sociales tienen un deber ser en su comportamiento social.

En algunas sociedades antiguas, era normal el infanticidio cuando se observaban anormalidades en los niños y niñas; un ejemplo está en el pueblo de Esparta que, por su carácter ofensivo, no permitía miembros no válidos. Tras la aparición de la iglesia cristiana, se condena el infanticidio, pero se alienta a atribuirles el origen de cualquier suceso sobrenatural y se les denominan endemoniados o endemoniadas, personas poseídas por el demonio y otros espíritus infernales, sometiéndoles a prácticas exorcistas. (Frutos y Rodríguez, 2001, p. 9).

El carácter ofensivo que enuncia el autor, se relaciona con el equilibrio entre lo normal y lo anormal en el desarrollo de la sociedad. Se percibe lo anormal como lo místico, lo oculto, lo invisible, lo no reconocido. Conforme a ello, la discapacidad aparece como un desequilibrio funcional para el ser humano potencializando el concepto de anormalidad en la persona en situación de discapacidad.

Entender la normalidad / anormalidad desde la Psiquiatría de Foucault

En concordancia, en su obra *Los anormales*, Foucault (2007) —quien realizó un profundo abordaje a la psiquiatría como ciencia de la salud mental orientada desde el psicoanálisis— se refirió a la connotación de psiquiatría como un fenómeno patológico, donde la racionalidad del ser humano es perseguida por sus instintos.

Los comienzos de la psiquiatría se ubican a partir de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, con el propósito de patologizar e incidir en la higiene pública y la protección social de todo acto o sujeto que representara peligro e inseguridad para la sociedad, considerando la locura plenamente relacionada con el crimen.

Se les denominaba imbéciles, débiles mentales, diferentes, locos o locas. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, se inicia la institucionalización, de modo específico, de quienes tienen una discapacidad psíquica. Esto se debió a la idea de que había que proteger a las personas normales de la no-normal. La persona con discapacidad es separada, segregada, discriminada. (Frutos y Rodríguez, 2001, p. 9).

Lo anterior es un punto latente en la historia de la discapacidad, y ha estado atravesada por distintas circunstancias a través del tiempo, desde el concepto de rechazo hasta llegar al concepto de justicia social. Cronológicamente, ha sido percibida como un mal de Dios (castigo), condenando así a la persona en situación de discapacidad al pecado. Un fenómeno patológico viral que inducía a la población que experimentaba alguna discapacidad al aislamiento y a la pena de muerte, como población en estado de vulnerabilidad, desempeñando tareas de esclavitud; actos que eran promovidos por la sociedad.

La psiquiatría nació como una variante de la salud mental para explicar y dar cuenta de las alteraciones o delirios normales o anormales de la psiquis humana. Se refiere al sujeto anormal como un monstruo hecho de maldad y perversidad, y, por ende, la psiquiatría explicó los fenómenos sociales que están fuera del orden y el control. Es decir, lo «anormal» encuentra una ruptura dentro de lo normal. De acuerdo con Foucault (2007) se toma lo anormal como negativo, diferente o intencional, y lo normal como corriente, positivo y cotidiano. En la sociedad moderna se rechazan o se niegan las conductas poco comunes, por lo que se entienden como anormales situaciones como la discapacidad, la cual está sujeta a la inclusión con el propósito de lograr más acogida por parte de la sociedad.

Otra mirada de lo anormal se refleja en la privación de la libertad; en el bien o el mal, en lo culto e inculto, a los que continuamente les asignamos una limitación con el propósito de no escuchar, no comunicar, no entender, no comprender y no cambiar, debido a que aún todavía existe el obstáculo de lo anormal en nuestras vidas y a veces este se relaciona con los prejuicios sociales.

Muchas veces se percibe lo anormal como un obstáculo en las relaciones sociales y en la imagen del otro, debido a que la connotación siempre se relaciona con una enfermedad, un aspecto despectivo o no aprobado.

En una conferencia en torno a la infancia desde tres puntos: historia, infancia griega y la discapacidad para pensar la educación y la relación con infancia, Carlos Skliar (2017), profesional en educación, hace un profundo abordaje sobre la dicotomía entre lo normal y lo anormal situándolo en un mundo de posibilidades. En este caso, adulto y niño se separa, porque simplemente el niño que crece para ser grande, en su infancia percibe todo como posible, alcanzable. Y el niño cuando se convierte en hombre, limita toda posibilidad en un sentido de percepción inmediata de la realidad. Por eso se sitúa tanto al niño, como al

adulto mayor y a la persona en situación de discapacidad en un carácter de inferioridad, de incapacidad. Y en ese sentido, se asumen socialmente estos conceptos como lo malo, lo anormal, lo que no tiene orden; estando plenamente relacionado con la diversidad e inclusión para ser definido en un discurso de totalidad, donde la sociedad le asigna un valor a lo presente y a lo existente.

Desde algún punto, temporalmente, la discapacidad ha estado directamente relacionada con la anormalidad, ya que los actos que preside la psiquiatría se tienen en cuenta, hoy en día, al enunciar dicho concepto. Una situación de discapacidad se percibe como un castigo, una penitencia, dentro de una sociedad señaladora e intolerante; pero, así como se puede considerar un castigo, se puede considerar una transformación de vida para aprender a valorar, para ganar fortaleza y no dejarse vencer ante la adversidad. De ahí que dicha situación puede entenderse más allá de una patología o un evento traumático de la vida; se puede potencializar el desarrollo humano y aprender a respetar la discapacidad, no desde su comportamiento, sino desde su posibilidad de transformación.

Con el tiempo, la población en situación de discapacidad puede romper los límites y fomentar posibilidades con la ayuda de acciones de resistencia. Esto con el ánimo de salvaguardar y reconocer sus derechos humanos alrededor de la transformación del lenguaje y las conductas, o la búsqueda misma de un representante perteneciente a esta población. El propósito es tener una voz que denuncie las injusticias que se han construido en torno a la discapacidad.

Familia, discapacidad y sociedad, en la actualidad

La discapacidad continúa fortaleciéndose con la justicia social, pues integra la lucha por la autonomía, la igualdad y las oportunidades. Ella está sujeta al tipo de sociedad en la cual se

manifieste moralmente según la conducta, patrones de crianza y conocimiento de los sujetos sociales.

Ahora, la discapacidad se presenta como un asunto de salud pública, ante los problemas de acceso e igualdad de la población a la salud. Existen hoy en día unas dimensiones sociales, de las cuales la Población en Situación de Discapacidad (PSD) quiere formar parte o incursionar en ellas: sector familiar y sector sociolaboral. Esto abre un debate judicial en torno a darles su voz como sujetos sociales de derecho.

Partimos de la base de que la familia es el contexto en el que se desarrolla gran parte de la vida de la mayoría de las personas. Cuando en el seno de una familia nace un niño con una discapacidad, o una discapacidad sobreviene o le es diagnosticada a un miembro de la familia, no cabe duda de que este acontecimiento afecta a cada uno de los miembros y al conjunto. Tampoco cabe duda de que el contexto familiar es, al menos durante un buen número de años, el entorno que más va a influir sobre la persona (con o sin discapacidad).

(Fantova, 2002, p. 1).

Así, la familia constituye un grupo esencial para la transmisión de apoyo y confianza. Entonces, por ello, se devela una necesidad de reducir las acciones de cuidado que tienden, en ocasiones, hacia la exageración y llegan a la sobreprotección. Los padres o acudientes de las PSD necesitan instruir a estas personas para que afronten su realidad, y para que lleguen a ser independientes, no dependientes. En este orden de ideas, las personas que no presentan alguna discapacidad y son cuidadores, se encargan de promover acciones que llevan a la dependencia, producto de un propósito de ayuda para facilitarles la vida, debido a su situación; dichas acciones son consideradas, además de altruistas, como las que siempre son recompensadas por los principios morales y religiosos.

Este sistema familiar que hemos descrito no está quieto, sino que evoluciona y se va reajustando. Hechos como la evolución en la relación de la pareja, el nacimiento de un hijo, la pérdida de trabajo de uno de los cónyuges, etc., provocan un cambio en todo el sistema y el conjunto familiar debe responder a esas nuevas situaciones. (Fantova, 2002, p. 4).

Garantizar un ambiente familiar óptimo, para la persona en situación de discapacidad, hace que se estimulen sus habilidades y cree confianza: el poder ser capaz. Asimismo, la familia tiene que «educarse» para no caer en el discurso de victimizar a la población y replicar acciones discriminatorias, sino situar la discapacidad en un principio de igualdad de oportunidades con el fin de salvaguardar sus derechos humanos.

Las personas con discapacidad no pueden estar en mejor lugar que en sus propias familias. En muchos casos, se requiere el apoyo especializado y profesional para poder superar algunas de las limitaciones que son producto de esas condiciones de discapacidad, pero, como lo han demostrado los diversos estudios, los entornos familiares positivos, el amor y el afecto de las personas cercanas del hogar, resultan en el mejor y más efectivo proceso terapéutico —físico, mental, emocional y espiritual— para aprender a desarrollarse, a pesar de una discapacidad. (Valladares, 2016).

Cada familia percibe y asume la situación de discapacidad a su manera, dependiendo de la estructura y ambiente familiar transmitido para afrontar situaciones paranormativas. La población, así como puede recibir cariño, unión, empatía y respeto de su familia, puede presenciar cierto rechazo, distanciamiento o vergüenza. Todas estas actitudes son producto de una conciencia o inconciencia, de una aceptación o negación de ser familiar de una persona en situación de discapacidad. Por consiguiente, tanto la persona en situación de

discapacidad como su red de apoyo deben entender y reconocer las implicaciones que conlleva el estar en una situación de discapacidad, dentro de un panorama sociofamiliar. Esto se relaciona con un proceso de coconstrucción del concepto de discapacidad.

El desarrollo de la discapacidad en el entorno familiar, una orientación hacia la inclusión

Las investigaciones, en torno a la población en situación de discapacidad, son enfáticas en la inclusión y participación de la población. Ejemplo de ello, fue la «Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud» (CIF Ginebra: de la Organización Mundial de la Salud (2001) quienes resaltan la necesidad de inclusión y el problema de discriminación y reconocimiento de la población, y dan a conocer otras formas de desarrollar sus capacidades. Ello, ya sea por medio de actividades artísticas como el arte, el teatro, la música o actividades de destreza, como juegos físicos y mentales, pues la inclusión social es una parte esencial para la promoción, reconocimiento y satisfacción de las necesidades de la población; también, al garantizar su integridad, desarrollo y seguridad en la sociedad, todo lo cual enmarca el proceso en la autonomía, libertad y organización, para poco a poco ver transformaciones, como la de la posibilidad de la construcción de su propia familia.

El trabajo de Moreno y Cárdenas (2010) *La familia y capacidades diferentes: una oportunidad para crecer* recopila la participación de la familia en los procesos de inclusión de la población en situación de discapacidad. Además, muestra la construcción de la familia desde la diversidad, como un sistema de autoorganización movilizado por roles, valores, costumbres y reglas, al ser ella el primer grupo de formación y humanización, para el sujeto social, así haya nacido en una familia consanguínea o familia por afinidad. Por tanto, el núcleo familiar cuenta con recursos ideológicos, sociales y económicos para atribuir a sus miembros

autonomía, libertad y respeto en relación con las transformaciones emergentes de la realidad. Triandis (1989) en Comas-Díaz (2006), citado en Moreno y Cárdenas (2010) plantea el rol familiar como:

Parte importante de los recursos con los que cuenta la familia en nuestro medio es el apoyo de la familia extensa, es decir, de los parientes con o sin lazos de sangre que no pertenecen al grupo nuclear, como los tíos, primos, abuelos, con quienes se puede o no convivir. En nuestra cultura existe la tendencia a definirse dentro del contexto de las relaciones con otros, dando especial énfasis a los lazos familiares y sociales, y poniendo las metas comunes por encima de las individuales. Como resultado, en la sociedad valoramos la armonía entre los miembros de la familia con quienes compartimos los escasos recursos con que contamos (p. 15).

Toda familia tiene posibilidad de utilizar los recursos que le ofrece la sociedad para satisfacer sus necesidades, e igualmente garantizar la calidad de vida de sus miembros. La vida trae consigo desafíos temporales o prolongados; pero todo ser humano tiene resiliencia para afrontarlos. Esta es una capacidad innata del ser humano, que se desarrolla a medida que el sujeto se enlaza con el vivir. Aprender a afrontar, aprender a ser fuerte, aprender a vivir son caracteres que se deben estimular en el ser y su relación con la naturaleza. Y, para afrontarla, existen diversas formas, como dicen Urbano y Yuni (2009) citados en Moreno y Cárdenas (2010):

[...] las situaciones inesperadas que trae consigo la discapacidad son afrontadas desde los recursos psicológicos, sociales, culturales y económicos con que cuenta cada familia, su historia pasada en el manejo de situaciones adversas, el momento del ciclo de vida familiar que está viviendo y sus conflictos, entre otras muchas

variables, que hacen imposible asegurar que existe una única respuesta familiar ante la discapacidad o una única manera adecuada de afrontarla (p. 22).

Es así como las familias que forman parte de la población construyeron herramientas de afrontamiento para todas las presunciones sociales e imaginarios emergentes que el conocimiento y el discurso integran en relación con su discapacidad; asimismo, la sociedad aprendió a reconocerlos como sujetos. Una de las herramientas es la autoestima, otra, la seguridad, ya que vivir con una situación de discapacidad no limita la vida, pero, si la discapacidad se ve expuesta a barreras sociales de corte psicológico, espacial o de contexto sociofamiliar, estas son vistas desde la población como limitante dentro de la participación e inclusión sociales para evocar otros contextos, como la construcción de familia.

Investigaciones en torno a la Construcción de Familia en la Población en Situación de Discapacidad

A continuación, se presentarán las investigaciones que aportaron y tuvieron cierta afinidad con el tema de construcción de familia en la población en situación de discapacidad.

Investigaciones desde una mirada local

La estructura y elaboración de las investigaciones presentadas a continuación se localizan en el municipio de Chía (Cundinamarca).

En el año 2017, María Alejandra Rodríguez Arango, en su investigación de pregrado denominada *Estrategias de modificación de las actitudes hacia la diversidad funcional como medio de inclusión socio-laboral*, analizó las múltiples actitudes dependientes de habilidades desconocidas, ocultas, de la población en situación de discapacidad, que pueden ser un aporte a la sociedad, como cuando plantea:

La discapacidad, como aquella condición diferencial de ciertas personas en la sociedad, ha evolucionado junto con los desarrollos de las habilidades sociales, pasando por disímiles concepciones, iniciando por la visión de incapacidad fisiológica hasta una visión más social, que adopta esta condición como un problema de raíz social. Actualmente un movimiento emergente propone un cambio de percepción, modificando la condición de discapacidad como fenómeno físico a una concepción social en la que prevalece la dignidad, vista como diversidad funcional que contribuye al desarrollo de programas de integración social efectivos (p. 3).

Tomar como ejemplo esta investigación estableció metodológicamente una revisión documental, bajo los criterios de inclusión. Dentro de los resultados, al analizar las conductas de la población, se pudo establecer que existe cierto prejuicio de identidad debido al constante miedo de afrontar su realidad. La exclusión de una gran parte de la sociedad es una carga de grandes tensiones que la discapacidad enfrenta. Claro está que, esto no involucra a toda la población; otras personas en situación de discapacidad (PSD) se dan como agentes de resistencia, al dar a conocer sus historias de vida; buscan dignificar y reconocer la imagen que se le está aportando a la discapacidad, al romper estereotipos y lograr una vida sin limitantes. Dentro de sus principales hallazgos, la autora de esta investigación, María Alejandra Rodríguez Arango (2017) concluyó que:

El principal problema es la exclusión social relacionada con actividades educativas, laborales, recreativas que limita el desarrollo persona (sic) de la persona con discapacidad y su participación. Los sentimientos que más se perciben son el rechazo e inutilidad, así como la falta de oportunidades.

(Rodríguez, 2017, p. 22, tabla 1).

Esto se puede ver directamente relacionado a la idea de que la discapacidad se fundamenta en un conocimiento de funcionalidad en la humanidad, porque desde que se nace, el sentido de *vida* está impulsado por una asignación de roles, para desempeñar una función o actividad que aporte al desarrollo de la sociedad, según sea el contexto. El sujeto social que no responda a dicho marco de funcionalidad es aislado, limitado y comparado respecto a la normalidad que ejerce la sociedad.

Investigaciones desde la mirada nacional (Colombia)

En el 2008, Leonor Córdoba Andrade, Juana Gómez Benito y Miguel Ángel Verdugo, en su artículo académico denominado «Calidad de vida familiar en personas con discapacidad: un análisis comparativo realizado en la ciudad de Cali, Colombia», analizaron el nivel de satisfacción o insatisfacción respecto a la calidad de vida familiar de niños y adolescentes en situación de discapacidad en la ciudad de Cali.

La muestra se concentró en 385 familias de niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años. A continuación, se muestra un bagaje cuantitativo obtenido:

Los hallazgos más relevantes fueron: en primer lugar, el mayor porcentaje de los individuos que respondieron la escala correspondió a las madres, 72 % frente a un 12 % de participación de los padres. Este dato permite inferir que la madre sigue siendo en la mayoría de los casos el cuidador primario del miembro de la familia con discapacidad. Es importante tener en cuenta que el 63.6 % de las familias que participaron en el estudio fueron familias biparentales, es decir, era factible y se esperaba una mayor participación de los padres. Sin embargo, en un 64.9 % de estas familias predominaba el empleo de uno de los padres; en la mayoría de las familias (80 %) era el padre el que se encontraba empleado y la madre asumía las responsabilidades de la casa, principalmente las relacionadas con el cuidado y

seguimiento del proceso de rehabilitación del niño o adolescente con discapacidad.

(Andrade, Benito y Verdugo, 2008, p. 337).

La problemática de inclusión que afronta la población, no solo ocupa al gobierno, también a la sociedad. Todos deben desarrollar su sentido y cultura de solidaridad, respeto y compromiso para entender su situación y generar inclusión, al reconocer el hecho de que las PSD no son menos que las personas que no presentan ninguna discapacidad.

A modo de reflexión, al pensar en un escenario positivo, en un país con adecuadas políticas de protección a la población y a sus derechos, las PSD y sus familias deberían poder sentir plena tranquilidad por la calidad de vida en torno a las coyunturas que involucran la discapacidad. Pero en el caso colombiano, muchas familias, al conocer el estado de discapacidad de un familiar, sienten la situación como una dificultad o una carga, incluso en el peor de los casos, los familiares desalmadamente las desamparan y las dejan a cargo de las entidades del Estado.

Lo anterior es traído a colación, para poder entender la importancia de no solo generar políticas de inclusión para la población en situación de discapacidad, sino también para sus familiares, a quienes se les debe asegurar no solo el cuidado y acompañamiento de la población, sino también un debido apoyo económico y acceso a recursos, con los cuales pueda facilitarse el alcanzar sus sueños, no verlos truncados por tener que dedicarse exclusivamente al cuidado de sus familiares. De esta manera pueden tener la oportunidad de dividir su tiempo, al contar con el apoyo del Estado y su misma familia para continuar sus procesos de desarrollo personal, académico y profesional.

Investigaciones desde una mirada internacional

En el 2011, María Durán Estrada, en su tesis de maestría denominada *Familia y discapacidad: vivencias de madres y padres que tienen un/a hijo/a ciego/a o sordo/a*,

elaborada en la ciudad de Caracas (Venezuela), dio a conocer qué ocurre en la estructura familiar en relación con los roles de maternidad y paternidad con la presencia de hijo en situación de discapacidad sensorial: visual y auditiva.

El escuchar el discurso de madres y padres de niños/as con discapacidad me hace pensar que la valoración que hacen del/a hijo/a depende de la intensidad en que el déficit visual o auditivo lo afecta. Si bien la discapacidad es una condición que ningún/a padre/madre espera, la aceptación de la discapacidad parece relacionarse con la posibilidad de que el/la hijo/a se asemeje a la imagen construida por sus padres, a pesar de la discapacidad. En el trayecto que recorren los padres para elaborar un vínculo afectivo con el/la hijo/a con discapacidad, cobra un peso importante el reconocimiento social que se otorga a la capacidad de oír o ver y al hecho de no poseerla, por esto es esencial incluirlo en el análisis. (Durán Estrada, 2011, p. 12).

Por tanto, lo anterior hace pensar que los familiares o acudientes de una persona en situación de discapacidad manejan un discurso sobre valorativo de la misma, y relacionan el bienestar, la conducta o las manifestaciones emocionales de la población, con la dependencia y grado de desarrollo de la discapacidad. Es así como los padres crean expectativas y viven realidades justificando sus situaciones de progreso y situaciones de retroceso, según el impacto que haya tenido la discapacidad para su vida desde el nacimiento de la persona en situación de discapacidad, eventual o inesperadamente.

La muestra de esta investigación está compuesta por los padres y madres con hijos en situación de discapacidad sensorial, con quienes, por medio de entrevistas (metodología cualitativa), se realizó la recolección de datos.

Con frecuencia, la discapacidad afecta la dinámica de las relaciones familiares, debido a que la experiencia de maternidad y paternidad se constituye como tal en relación al/la hijo/a y las características que éste/a posea. Esta situación produce efectos psicológicos que son cruciales para comprender la dinámica de estas familias. Un ejemplo sería, el complejo proceso de identidad y autonomía que ocurre en las personas con discapacidad, como consecuencia del cuidado constante que requieren. Paralelamente, se restringe en las madres y los padres la exploración de otros roles y se ubica a la familia en una situación de aislamiento. (Durán Estrada, 2011, p. 15).

Muchas veces, las voces de los familiares o acudientes de la población permiten develar un momento de desahogo, al considerar la discapacidad como un hecho traumático en relación con sus experiencias de vida, y, luego de haber somatizado el impacto emocional, tanto los padres como las madres, llegan a adoptar la modificación de sus funciones en el hogar. Posteriormente, llegan a identificarse con un nuevo rol, el de cuidadores, que cambia, seguramente, las expectativas de crianza de la población.

Mientras que, en la ciudad de México, Barrientos Mendoza, en su tesis de doctorado denominada *La adaptación familiar a la discapacidad intelectual de un hijo* sin fecha de publicación, analizó las situaciones y factores emocionales cohesionados al padre y a la madre de la persona en situación de discapacidad. Se encuentran ligados, también, argumentos que aumentan el afrontamiento de las variantes sociales que le dan significado a la adaptación familiar alrededor de la discapacidad intelectual de su hijo, apoyados en la relación familia-educación, tal como lo expresa Barrientos Mendoza:

Particularmente cuando se ha establecido desde la política educativa en la tendencia inclusiva, que la participación de la familia en la escuela es un elemento central en la corresponsabilidad de la educación, fundado a partir del conocimiento profundo de las

características y necesidades de las familias, alcanzar tal objetivo muestra serias limitaciones en razón del predominio de una postura teórica que enfatiza un único componente de la experiencia humana, dejando de lado tal como la literatura señala la complejidad de un fenómeno familiar. (p. 2).

En la muestra de esta investigación formaron parte 139 niños y niñas, acompañados por sus familias, entre los 7 y los 14 años. La educación en las PSD juega un papel importante como herramienta de estimulación para fomentar potencialidades y habilidades. Es cierto que los procesos de aprendizaje son diferentes, a corto plazo o a largo plazo, pero, con herramientas que se acoplen a su situación, se pueden proyectar y obtener resultados satisfactorios. «Los resultados de investigación indican que las familias presentan distintas necesidades y demandas de ahí que sea oportuno comprenderlas». (Barrientos Mendoza, s. f., p. 1).

La familia puede variar en cuanto a las conductas que se presenten al mencionar la discapacidad. La familia, el padre o la madre, se pueden alejar, la vida de pareja deteriorarse, las actividades cotidianas pueden postergarse y la vida en familia puede ser cíclica. La relación cuidador o cuidadora —en su mayoría desempeñada por la madre— y la persona en situación de discapacidad puede fortalecerse hasta priorizarse por sobre otras personas, actividades o situaciones. El cuidado puede convertirse en una sobreprotección, y esta verse penetrada por un sentimiento de culpa; es estar siempre ahí para reparar el daño que produce la sociedad pues no acepta ni reconoce las diferencias. Además, el hecho de haber concebido un hijo con discapacidad o, eventualmente, experimentar una discapacidad, trae consigo un pensamiento de sufrimiento y límite para la persona en dicha situación.

El otro contraste es ver en la discapacidad un argumento para propiciar el apoyo, la unión y la comunicación; familias con miembros que estaban distanciados y se movilizaban en un conjunto de tensiones, ahora, con la discapacidad, están más fortalecidas, son resilientes y unidas.

La Discapacidad: un Llamado a la Justicia, Reconocimiento e Igualdad

En este apartado se postularon las principales leyes, políticas y decretos que integraron el marco legal en cuanto al tema de construcción de familia en la población en situación de discapacidad; asimismo, se espera que la aplicación de las leyes en el municipio de Chía, donde se realizó esta investigación, fortalezca la promoción, garantía y restablecimiento de los derechos humanos de dicha población. Se debe considerar la discapacidad no como enfermedad o un malestar social, sino interpretarla desde una imagen constructiva y humanista. Vazzano (2014) se refiere a ella así:

El derecho de la Discapacidad posee un conjunto de casos y de soluciones propias que giran en torno a la problemática de inclusión de las personas discapacitadas en el ámbito laboral, educativo, cultural, en el medio físico y, en general, en la sociedad. (p. 308).

Los países tienden a replicar un modelo de Estado social de derecho donde la democracia, justicia e igualdad forman parte de la formación ciudadanía. El 13 de diciembre de 2006, se realizó la convención sobre los derechos de las Personas en Situación de Discapacidad (PSD), llevada a cabo por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y, aprobada por la Ley 1346 de 2009. En el 2011, Colombia forma parte de los 99 países latinoamericanos comprometidos con el logro de la promoción, reivindicación y garantía de los derechos de las PSD situándolas en tres principios: igualdad, justicia e integridad. Con el

propósito de que la sociedad sea más permisiva a la hora de reconocer los derechos y tratar a las (PSD) al mitigar la discriminación y fomentar su libre desarrollo.

En este sentido, a continuación, se presentará el marco jurídico que pretende velar por los derechos humanos de las PSD, con lo cual se da inicio a una pugna por la participación, el reconocimiento y la equidad, de modo que, al reconocer la diferencia, se den avances fundamentales hacia el logro de la equidad.

La discapacidad se debe reconocer tanto en un entramado de posibilidades como de limitaciones. Reconocer la discapacidad es conocer que la población tiene que enfrentar diversas limitaciones, ya que ni el mismo contexto, ni el hábitat se adecuan a veces a sus necesidades; es saber que la población tiene que verse expuesta y enfrentar socialmente las mistificaciones alrededor de lo capaz y lo incapaz. Sin embargo, es saber que el ser humano puede descubrir y potencializar otras habilidades que igualmente le pueden aportar a la sociedad.

Por un reconocimiento a la discapacidad, Ley 1618 de 2013

En el caso colombiano, la Ley 1618 de 2013 dispone los lineamientos de la convención sobre los derechos de las PSD. Esta ley se da a conocer como la esencia legal para que se fortalezcan otras leyes alrededor de la discapacidad y la efectiva garantía de sus derechos, y su propósito es fomentar acciones de inclusión, independencia y bienestar, que soporten a la persona en situación de discapacidad; un sujeto social con posibilidad de incursionar en el sector laboral, educativo, cultural-recreativo, de accesibilidad y personal.

La Ley 1618 de 2013 reconoce a las personas en situación de discapacidad (PSD) como:

Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras

incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Art. 2. Definiciones).

Asimismo, abarca el concepto de inclusión social como una posibilidad de accesibilidad a la participación social, el goce efectivo de sus derechos, relaciones con la sociedad, a la satisfacción de sus necesidades y servicios. De igual manera, lo hace con el concepto de rehabilitación integral como un principio para fomentar y garantizar la calidad de vida e integración social de la persona en situación de discapacidad.

Y, en cuanto a fundamentos:

La presente ley se rige por los principios de dignidad humana, respeto, autonomía individual, independencia, igualdad, equidad, Justicia, inclusión, progresividad en la financiación, equiparación de oportunidades, protección, no discriminación, solidaridad, pluralismo, accesibilidad, diversidad, respeto, aceptación de las diferencias y participación de las personas con discapacidad [...]. (Ley 1618 de 2013, art. 3. Principios).

Como sujeto de derechos, la persona en situación de discapacidad puede hacer efectivos sus principios morales los que la sociedad debe reajustar poco a poco para transformar los prejuicios de «anormalidad» frente a los imaginarios sociales alrededor de las PSD.

En cuanto a las medidas del goce efectivo de los derechos de las PSD se presenta:

Derecho a la habilitación y rehabilitación integral. Todas las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a los procesos de habilitación y rehabilitación integral respetando sus necesidades y posibilidades específicas con el objetivo de lograr y mantener la máxima autonomía e independencia, en

su capacidad física, mental y vocacional, así como la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. (Ley 1618 de 2013, art. 9. Medidas para la garantía del ejercicio efectivo los derechos de las personas con discapacidad).

El proceso de habilitación y rehabilitación integral se enlaza al derecho al acceso a la justicia, cuyo propósito es hacer de la persona en situación de discapacidad un ser independiente en la toma de decisiones circunstanciales para su vida y su libre desarrollo normal como sujeto social.

En concordancia con la anterior ley, el Estado debe amparar a la población, siendo garante y mediador para promover su pleno desarrollo humano y así acceder a la justicia tras la violación o limitación de sus derechos humanos.

El Estado garantizará el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, en concordancia con el artículo 13 de la Ley 1346 de 2009. Para garantizar el ejercicio efectivo de acceso a la justicia el Ministerio de Justicia y del Derecho, en alianza con el Ministerio Público, los organismos de control y la rama judicial, deberán garantizar el acceso de las personas con discapacidad en todos los programas de acceso a la Justicia. (Ley 1618 de 2013, art. 21. Acceso a la justicia).

Por lo tanto, la Ley 1346 de 2009, «por medio del cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad” adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006», presenta una concordancia con la Ley 1618 de 2013. Su entidad orientadora es la Asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La ley busca proteger y garantizar el goce de los derechos y libertades de las PSD; asimismo, promover conductas de respeto, bienestar e igualdad dirigidas al grupo poblacional en Situación de

Discapacidad (PSD). Los Estados Parte de la Convención en mención reconocen la existencia de barreras para una verdadera participación, en la sociedad, de las PSD, y lo plasman en el ítem e) del Preámbulo, así:

Reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Ley 1346 de 2009).

Por otro lado, jurídicamente se pretende lograr que la población en situación de discapacidad se permita y se le permita incursionar en el contexto familiar; contexto que va muy ligado a la participación laboral de la población para dignificar el bienestar social de si se decide a tener una familia teniendo solvencia económica, dándoles amor y protección.

Socialmente, causa controversia a la hora de relacionar la discapacidad con la familia, ya que representa tensión el hecho de percibir a la población como sujetos independientes, también, el hacerse a la idea que puedan construir familia. No obstante, debe romperse con los imaginarios sociales presentes, y ver y sentir la discapacidad como un potencial desde esas habilidades reales que pueden mejorar la dependencia de la población e impactar socialmente de forma positiva.

La llegada de la discapacidad a un hogar, Ley 1346 de 2009

El término *discapacidad* no es propiamente lo que produce prejuicio, lo ocasionan el desconocimiento del tema y lo que se ha construido alrededor de ella, para formar su concepto. Por otro lado, en la mayoría de casos, quienes se encuentran en esta situación tienen dificultad para ajustarse a la sociedad, por su particularidad, lo cual contribuye al miramiento prejuicioso. Es por ello que todas las barreras que imponga la sociedad se deben mitigar poco a poco con el fin de reconocer, respaldar e incluir los derechos de las

PSD para que se puedan integrar, relacionar y potencializar tanto sus actitudes como sus aptitudes frente a la vida.

Por esta razón, se enfatizará en el ámbito familiar, en el que la Ley 1346 del 2009 ampara, en el artículo 23, el respeto del hogar y de la familia, así. En el ítem 1:

1. Los Estados Partes tomarán medidas efectivas y pertinentes para poner fin a la discriminación contra las personas con discapacidad en todas las cuestiones relacionadas con el matrimonio, la familia, la paternidad y las relaciones personales, y lograr que las personas con discapacidad estén en igualdad de condiciones con las demás [...].

Esto, con el fin de garantizar su libre desarrollo en la vida personal, es decir, tener la autonomía para tomar la decisión de contraer matrimonio y formar una familia, con pleno conocimiento como pareja y hacer, a su futura pareja, parte del oricesi de las decisiones.

El ítem 1 del numeral *b)* del artículo 23 regla que:

Se respete el derecho de las personas con discapacidad a decidir libremente y de manera responsable el número de hijos que quieren tener y el tiempo que debe transcurrir entre un nacimiento y otro, y a tener acceso a información, educación sobre reproducción y planificación familiar apropiados para su edad, y se ofrezcan los medios necesarios que les permitan ejercer esos derechos.

Esto nos ilustra respecto a que la población en situación de discapacidad puede gozar de su sexualidad libremente sin limitar su desarrollo, incluida la decisión de concebir, o no, un hijo.

En el ítem 2 del mismo artículo de la Ley citada, se continúa con:

Los Estados Partes garantizarán los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad en lo que respecta a la custodia, la tutela, la guarda, la adopción de

niños o instituciones similares, cuando esos conceptos se recojan en la legislación nacional; en todos los casos se velará al máximo por el interés superior del niño. Los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a las personas con discapacidad para el desempeño de sus responsabilidades en la crianza de los hijos.

Este numeral reza que las PSD pueden hacer legítima la custodia y sus derechos como padres ante la ley, si así lo quisiesen, al demostrar el apoyo total del Estado para su desarrollo como padres.

El ítem 3 del artículo 23 de la misma Ley norma sobre que:

Los Estados Partes asegurarán que los niños y las niñas con discapacidad tengan los mismos derechos con respecto a la vida en familia. Para hacer efectivos estos derechos, y a fin de prevenir la ocultación, el abandono, la negligencia y la segregación de los niños y las niñas con discapacidad, los Estados Partes velarán por que (sic) se proporcione con anticipación información, servicios y apoyo generales a los menores con discapacidad y a sus familias.

En este, se vela por los derechos de la primera infancia, y por un libre desarrollo de su ciclo de vida. Hace más efectivo el acompañamiento familiar, pedagógico y psicológico al menor.

En el artículo 23, ítem 4, la Ley decreta que:

Los Estados Partes asegurarán que los niños y las niñas no sean separados de sus padres contra su voluntad, salvo cuando las autoridades competentes, con sujeción a un examen judicial, determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que esa separación es necesaria en el interés superior

del niño. En ningún caso se separará a un menor de sus padres en razón de una discapacidad del menor, de ambos padres o de uno de ellos.

De modo que se hace perentorio que, cuando se vea vulnerada la seguridad y la garantía de los derechos de un niño, niña o adolescente, se le deba brindar protección integral. Asimismo, debe ser de carácter prioritario el bienestar de los hijos de las PSD, no solo propiciado por el correspondiente grupo familiar, sino, también, por el grupo gubernamental y el grupo social donde se desarrolle el niño, niña o adolescente. Es lo llamado corresponsabilidad. También, es importante recalcar que hay que ver a la población adolescente e infantil desde una perspectiva de sexo, dividida tanto en grupos etarios, como por sexo.

En el ámbito laboral, la ley que se viene exponiendo, la Ley 1346 del 2009, dispone que:

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. (art 27.1).

Sin trabajo no se puede pensar en construir familia. En este sentido, el Estado tiene el deber de fomentar la participación laboral de las PSD, aportando oportunidades de empleo, equidad de salario, así como espacios con un ambiente laboral óptimo para el bienestar de la población; espacios que potencialicen tanto su aprendizaje como la estimulación de sus actitudes y aptitudes en el sector laboral. Además, romper con comportamientos discriminatorios, disminuir la mirada asistencial de la discapacidad como se presenta a continuación.

La discriminación, aparentemente, define los prejuicios que se construyen hacia la población. Pero se puede aprender a transformar esa mirada discriminatoria si se fomentan actos de empatía en aras de coconstruir dicho concepto.

La discapacidad rompiendo la discriminación, Ley 1752 de 2015

Es importante resaltar las acciones de justicia normadas con la **Ley 1752 de 2015**, la cual pretende sancionar todo acto de discriminación; en este caso, a PSD que, además, puedan presentar una etnia, una preferencia sexual, religiosa, ideológica o política, en particular.

En el Artículo 4.º de la Ley en mención, contenida en el Código Penal, art. 134B, se dispone:

El que promueva o instigue actos, conductas o comportamientos ~~constitutivos de hostigamiento~~,* orientados a causarle daño físico o moral a una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, por razón de su raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación, incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, salvo que la conducta constituya delito sancionable con pena mayor.

* Nota de autora: en el Código Penal aparece el concepto tachado.

La última ley expuesta, Ley 1752 de 2015, contribuye a disminuir la discriminación. También a que la sociedad, poco a poco, tenga conocimiento del tema de discapacidad, más allá de un tema de salud física, terapéutica y psiquiátrica. Es un tema de competencia general y hay que mencionarlo entendiendo la realidad, el contexto, el apoyo y las dificultades, para que se produzca un debate que traiga a colación estas leyes y finalmente, romper con cualquier imaginario que alimente la mirada distorsionada de la discapacidad.

Con el tiempo, cada vez se hace más relevante el romper todos los estigmas, imaginarios e ideas erróneas con relación a transformar el concepto de discapacidad desde una definición limitante, de lástima e incapacidad a una definición de superación, aprendizaje y ejemplo de vida.

Inclusión de las personas en situación de discapacidad (PSD), Ley 361 de 1997

La Ley 361 de 1997, «Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas ~~con limitación~~ <en situación de discapacidad> y se dictan otras disposiciones», en su artículo 1.º, referente a los principios generales, decreta:

[...] y la Constitución Nacional reconocen, en consideración a la dignidad que le es propia a las personas ~~con limitación~~, <en situación de discapacidad> sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social; y, a las personas ~~con limitaciones~~ <en situación de discapacidad> severas y profundas, la asistencia y protección necesarias.

Como se puede apreciar, en principio esta ley hace uso de un lenguaje erróneo al referirse a las PSD. Es necesario resaltar en el concepto de discapacidad que al comenzar con el uso de un lenguaje adecuado se dará paso a la inclusión y reconocimiento de la población. Este asunto se explicará en el subtema «Aprendiendo el uso del lenguaje al hablar de discapacidad», de este capítulo.

El Estado debe ser garante de derechos y ruptura de barreras en torno a la población en situación de discapacidad; con otros entes, como el Ministerio de Educación Nacional debe construir y fomentar una cultura pedagógica con el propósito de brindarle capacitación a la población, y hacer posible potenciar e incursionar en actividades educativas y laborales

para el goce efectivo de su desarrollo integral y humano. Los derechos de las PSD, niños, niñas, las familias y el acceso a la habilitación y rehabilitación, salud, educación, trabajo, protección social, accesibilidad, transporte, vivienda, cultura, acceso a justicia, y otros son la puerta para la inclusión y beneficios alrededor de los caracteres sociales, políticos y económicos de la realidad. Una realidad que gira alrededor de atacar y producir prejuicios ante lo «anormal». La sociedad tiene que apoyar procesos de rehabilitación para la salud física y psicológica de la población de estas personas en compañía de las universidades, organizaciones y programas de desarrollo que definan los recursos necesarios para el plan de protección integral.

Así las cosas, las siguientes normas jurídicas, a las que se hará referencia, alentarían la construcción de una política pública municipal y una política nacional de discapacidad que permiten fortalecer el desarrollo de programas democráticos para las comunidades que fomentan el estimular la participación de la población en situación de discapacidad, al adquirir técnicas profesionales para la formación de líderes emprendedores que buscaban un beneficio y transformación de su realidad. Ante esa situación, intervienen el Conpes y la Política Pública de Discapacidad en el municipio de Chía, política esta que busca fomentar la igualdad en el marco de derechos humanos que benefician la inclusión de la población.

Conpes y política pública de discapacidad en el municipio de Chía

Parra Dussán (2013) al referirse a la nueva política de discapacidad, plantea que:

El Estado colombiano aprobó el Documento Conpes 166 de 2013 del Consejo Nacional de Política Económica y Social, que rediseña la política actual de discapacidad, trascendiendo las políticas de asistencia o protección, hacia políticas de desarrollo humano con un enfoque de derechos. (Párr. 1).

El CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) 166 de 2013 situó a la población en situación de discapacidad en un carácter igualitario y equitativo, para fortalecer y garantizar sus derechos, y mejorar su calidad de vida y bienestar social. La connotación *condición de discapacidad* atañe a la premisa epistemológica de sujeto limitado, sujeto no funcional, o entrelaza una relación con el concepto de deficiencia. Es por ello que las políticas públicas deben ir más allá de prevenir, atender y dar respuesta a una necesidad; el salvaguardar un derecho, el trascender la mirada tradicional de la discapacidad, es un paso más hacia comprender la dimensión social y médica en la que se fortalece la inclusión en dos ámbitos sociales que causan gran debate: el laboral y el familiar. El citado autor enfatiza que:

Esta nueva política, considera que el primer paso para la inclusión efectiva de la población con discapacidad, es reconocerles su titularidad de derechos, que obligan al Estado a garantizar su ejercicio, cambiando la lógica de los procesos de elaboración de políticas, para que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a exigir prestaciones y conductas en un marco de deberes y de corresponsabilidad. (Párr. 6).

El ingreso de la población en situación de discapacidad a la vida política causa diferentes reacciones dentro de una sociedad no del todo incluyente; sin embargo, hay que tener en cuenta que, aunque cada quien sea funcional en esta sociedad al aportar de diferentes maneras un progreso de la humanidad, existe un grado de desarrollo en la discapacidad en relación con la decisión de construir familia. Las políticas de inclusión no son para enmarcar más la limitación, sufrimiento o compasión por su situación como alguna gente entiende, al contrario, son acciones de lucha, defensa y permisividad de la

participación integral de la población, teniendo un reconocimiento del Estado como personas libres y de derecho.

Por su parte, la política nacional de discapacidad se propone visibilizar el incremento de la población en situación de discapacidad, en aras de trabajar por el fortalecimiento social y legislativo que proyecta a la población en el marco de bienestar, participación e inclusión.

La política nacional de discapacidad en Colombia 2013-2022

A la hora de caracterizar a las Personas en Situación de Discapacidad (PSD) en Colombia, respecto a otros países de Latinoamérica, el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) en su Registro para la Localización y Caracterización de Personas en Situación de Discapacidad, con corte a marzo 31 de 2013, presenta —con la salvedad de que los datos pueden variar según los años— la siguiente información:

En Colombia, de acuerdo con el Censo del DANE del año 2005, existen 2.624.898 de (PSD), lo que equivale al 6,3 % del total de la población (DANE, 2005:3). Con relación a las cifras censales de los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN, 2009), Colombia ocupa el primer lugar en prevalencia de discapacidad, seguida por Ecuador con el 4,7 % (2001), Venezuela con 3,9 % (2001), Chile con el 2,2 % (2002), Perú con el 1,3 % (1993), y Bolivia con el 1,1 % (2011). (Ministerio de Salud, 2014).

En Colombia, el aumento de cifras de personas en condición de discapacidad se concentra en las mujeres (94 862) de los 80 años en adelante, comparada con la cifra de los hombres (76 174) de la misma edad. Mientras que, de los 60 años a los 64 años (hombres) ocupa el (30 946) diferente a las mujeres de la misma edad (39 417). Hombres entre los 40 y los 44 años (24 750) mientras que mujeres de la misma edad (24 616). Hombres entre los 20

y los 24 años (25 825) y mujeres de la misma edad (20 793). Hombres entre 10 y 14 años (15 551) y mujeres de la misma edad (10 735).

Dentro de los lineamientos de la Política Pública de Discapacidad (PPD) se resalta que:

Uno de los enfoques que sustentan dicha política pública, es el denominado enfoque de las personas con discapacidad, de acuerdo con el cual las familias que cuentan con personas con discapacidad tienen que asumir tareas y enfrentar problemas diferentes a las demás familias. En este sentido, la discapacidad es un factor de distinción y diversidad que tiene un impacto específico sobre la familia y a su vez las condiciones familiares y sociales son determinantes para la calidad de vida y la inclusión social de las personas con cualquier tipo de discapacidad. (Ministerio de Salud, 2014, p. 38).

La política pública de discapacidad fomenta los recursos, servicios y beneficios aportados a las PSD. No es un secreto que en Colombia el nacer con una discapacidad física o mental, o adquirirla en el transcurso de la vida a causa de una enfermedad o por un accidente, representa para la persona y para su familia una gran cantidad de dificultades. En este sentido, es bastante lo que hoy hay por hacer, en especial en las zonas rurales del país donde las PSD cuentan con grandes restricciones, sobre todo, en el acceso a la salud, la educación y el empleo, además, debido a las precarias condiciones estructurales de las vías, estas personas y sus familias deben padecer diariamente increíbles esfuerzos para trasladarse de sus hogares a cualquier punto de destino.

Aprendiendo el Uso del Lenguaje al Hablar de *Discapacidad*

Así como se busca comprender los fenómenos sociales que abarcan el tema de discapacidad, se debe tener en cuenta la importancia del lenguaje en la construcción de la imagen de las PSD.

Si deseamos hablar o escribir constructivamente, en una perspectiva inclusiva, sobre cualquier asunto de dimensión humana, la terminología correcta es especialmente importante. Aún más cuando abordamos temas tradicionalmente derivados de preconceptos, estigmas y estereotipos. (ANDI, 2018, p. 39).

La imagen de la discapacidad se relaciona con el conocimiento transmitido por la sociedad, al generar diferentes expresiones comunicativas (expresión y lenguaje) que generan una normalidad social o prejuicios e imaginarios distorsionados al referirse a una persona en situación de discapacidad.

El rol de los medios de comunicación, alrededor del tema, es decisivo para la reflexión en torno a la reivindicación e integración del libre desarrollo de la población en situación de discapacidad; ya que poseen un poder social influenciable para la sociedad y, con ello proyectar un carácter de igualdad en relación con los del gremio y en la sociedad. A través de un lenguaje meticuloso que evoque un conocimiento sobre el tema y rompa creencias o desconocimientos populares.

En la guía para un uso no discriminatorio del lenguaje (2001) se dice que:

Hablamos de un uso discriminatorio del lenguaje, y no de lenguaje discriminatorio, porque nuestro idioma, como la mayoría de ellos, no es en sí discriminatorio: lo que discrimina es el uso que se haga de él. La discriminación no está en el lenguaje, sino en la mente de las personas. Nuestra lengua tiene la riqueza y los recursos suficientes para utilizarla sin necesidad de excluir, visibilizar o marginar y no sólo eso, puesto que, además, podemos usarla como un medio para cambiar una realidad que no nos gusta. (Frutos y Rodríguez, 2001, p. 2).

Lo anterior supone una reflexión en cuanto al uso del lenguaje para propender a su transformación alrededor del concepto de *discapacidad*. Como se plasma en la guía, el

lenguaje no está errado ni es discriminatorio, sino que cada sujeto le da un uso, una función propia enlazada a su contexto sociofamiliar, educativo y territorial.

El uso inadecuado del lenguaje al referirse a la *discapacidad* fomenta la victimización de las personas en esta situación. Incluso, la ayuda sobrepasa a un asistencialismo exagerado que provoca el desconocimiento de la «condición» de discapacidad. A esto se refiere la ANDI (2018) cuando manifiesta:

Estas expresiones son «niños especiales» (o adolescentes, adultos, ancianos...), «necesidades especiales» y «derechos de los especiales». La palabra «especial» no debe ser usada en referencia a la discapacidad, pues hoy en día adquirió una connotación que tiende a abstraer, de los individuos con discapacidad, su condición humana. Les confiere, así, una diferenciación inadecuada, pues, por ser únicos, somos todos especiales, sin excepción. (p. 40).

La forma del lenguaje condiciona la imagen de la persona en situación de discapacidad, y la categoriza en universo limitado, inútil, deficiente, que fomenta la lástima social en vez de fortalecer el desarrollo de las capacidades y descubrir las potencialidades que tienen para ofrecer las personas. Frutos y Rodríguez (2011) al respecto, citan:

El problema no está en la diversidad, en la existencia de gente diferente, más bien todo lo contrario: la diversidad enriquece. El problema está en la valoración desigual que se hace de la diferencia, lo cual convierte la diferencia en desigualdad. (p. 11).

Por tanto, con el lenguaje correcto, la expresión para referirse a la población es: persona en situación de discapacidad o condición de discapacidad. Palabras como: minusválido (*desventaja*), impedido (*enfermo*), deficiente (*pérdida*), discapacitado (*restricción*) y lisiado (*incapaz*) atraen un sentimiento desfavorable y generan tensión,

indiferencia o normalización de actuaciones de irrespeto hacia la población en «condición» de discapacidad, y fomentan las limitaciones para la inclusión.

Por ende, los anteriores disfemismos emergen a partir de la percepción sobre la población en situación de discapacidad, los que, a la vez, se encierran en una lógica asistencial, sobreproteccionista, dependiente y de inferioridad. Ello fortalece el uso de un lenguaje determinado a partir de las actitudes reflejadas en la compasión hacia las personas en discapacidad, y, a su vez, categoriza a la discapacidad en un estereotipo social sobrevalorativo y paternalista.

Luego, lo anterior se traduce en invitar al uso adecuado del lenguaje en el momento de referirse a la PSD. La situación aporta una mirada inclusiva, ya que la discapacidad se considera un estado en el cual se aprende a conocerse y a reconocerse; mientras que la condición sugiere un modelo condicionalmente estructurado ajustado a una sociedad, que puede bien sea contribuir a la transformación del imaginario de la discapacidad, o fortalecer las barreras sociales en torno al concepto de discapacidad.

Marco conceptual de la investigación

En este campo, se hace necesario precisar conceptos significativos y de una connotación clave para el tema que abarca la presente investigación. Se presentarán los conceptos que fueron evocados y trabajados durante el proceso de desarrollo de la investigación, y que estructuran un lenguaje más apropiado a la hora de referirse a la PSD, así como a la familia, grupo que reconoce, apoya y transforma los procesos de desarrollo para su pleno bienestar en sociedad.

Familia

Como núcleo de la sociedad, la familia imparte en sus miembros aprendizaje, desarrollo y formación para el ser humano; un ser humano que se relaciona con la naturaleza mediada

por sus acciones sociales, políticas, ideológicas y económicas. La familia es funcional a partir de sus particularidades como costumbres y roles, las cuales pasan por continuas transiciones.

«La familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros» (Carbonell, *et al.*, 2012, p. 4). Lo anterior resalta uno de los roles más sobresalientes del grupo familiar, como núcleo protector y guía para sus miembros. La familia converge hacia analizar los problemas que los sitúa en dualidades, pero a la vez los fortalece y les aporta aprendizajes ante las experiencias, para con ello construir posibles soluciones o decisiones en beneficio de la integridad de la unión, relación y ambiente del grupo familiar.

La familia ha estado expuesta a constantes transformaciones, respondiendo a nuevos modelos de familia evidenciados en la sociedad. Es por ello que la construcción de familias ha ajustado las estructuras, el ambiente familiar, los cambios de roles y las relaciones precedidos por un conocimiento moderno sobre familia. Olivia Gómez (2013) es precisa al evidenciar, actualmente, los nuevos modelos sociales que tiene la familia y los procesos de desarrollo conocidos y que repercuten en sus relaciones sociales. Tener o hacer familia no implica poseer rasgos consanguíneos, sino crear esa identidad familiar configurando vínculos afines que se adaptan a una propia familia.

Discapacidad

El término hace referencia a una particularidad de algunos seres humanos en el sentido de tener una ineficiencia o carencia, bien sea corporal, motriz o sensorial.

Según la (Organización Mundial de la Salud, 2011):

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son

problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

En este sentido, la discapacidad se define en relación con las funcionalidades aportadas por el cuerpo. Este es admirado, visualmente, no solo por la belleza sino, también, por la destreza; de su manejo y sincronía con los sentidos depende el aporte o limitación de los procesos funcionales.

La anterior definición de la OMS se elabora de acuerdo con los tipos de discapacidad:

Auditiva. La audición es escuchar, sentir melodías, palabras y la interpretación de nuestro lenguaje. Aunque no se desarrolle, aun así, se puede ver y tocar la perfección del arte majestuoso, los gestos que irradian los labios de los seres queridos y caminar sobre deslumbrantes paisajes urbanos o rurales. La *Guía para conseguir una prevención de riesgos laborales inclusiva en las organizaciones* (2010), la define así:

La discapacidad auditiva es un término amplio que se refiere a la carencia, disminución o deficiencia de la capacidad auditiva total o parcial.

Dependiendo del momento en el que se produzca la discapacidad, y en función de factores como la adecuación del proceso educativo y/o rehabilitador, podemos encontrar personas que realicen lectura labio-facial y que se comuniquen oralmente, y otras que se comuniquen a través del lenguaje de signos. (p. 18).

Visual. La visión es ver y verme, ver directamente, ver detalladamente y ver a través de lo que los ojos nos permiten. Dice el dicho popular que: «los ojos son la ventana del alma», entonces, ponerle el alma al escuchar a alguien que lo necesite, ser un sendero de pasos o la mano derecha de quien ha perdido toda esperanza, muestra una ventana cálida y solidaria. Ver es eso, descubrir el alma que se esconde o lo que simplemente se aprecia. El Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en su Información sobre los ajustes de las categorías de Discapacidad, Capacidades y Talentos excepcionales, en Anexo 5A y 6A del SIMAT, radicado 2015-LE-039887 del 29 de abril de 2015, Tunja, ilustra a este respecto:

Se refiere a aquellas personas que presentan diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades de cuidado personal, estudio, trabajo, entre otras.

Existen personas ciegas y personas con baja visión quienes a pesar de usar su mejor corrección en gafas o lentes de contacto, o haberle practicado una cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independiente que sea por uno o ambos ojos. (p. 5).

Física. El cuerpo es un espacio de armonía, parte de la identidad del ser humano; el cuerpo es un territorio donde se comunican y transmiten emociones. Sin embargo, el cuerpo es un carácter de apariencia, para el reconocimiento de alguien, no muestra realmente la esencia de la persona. Es parte de la identidad porque el cuerpo no define al ser humano, pese a que, socialmente, los cánones de belleza se fortalecen con los años. Un cuerpo no define tus aptitudes, tus conocimientos, tu resiliencia, tu superación; puedes hacerlo lienzo para pintar las fortalezas y victorias de tu vida o construirlo como un molde de limitaciones e inseguridades que hable por ti. Tododisca, sobre esta discapacidad, plantea:

La característica común de la discapacidad física es que se ve afectado algún aspecto del funcionamiento físico de una persona, por lo general, su movilidad, destreza o resistencia. Las personas con discapacidad física suelen ser expertas en sus propias necesidades, y comprenderán el impacto de su discapacidad. (2020).

Cognitiva. El aprendizaje no es universal, pero sí opcional; hay diferentes formas y momentos para aprender, se puede aprender al ritmo propio, con los sentidos. Tener un grupo de apoyo y tener ganas es la mejor forma de aprender. En cuanto a este tipo de discapacidad, Tododisca comenta:

Consiste en limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas.

Una persona con discapacidad intelectual puede tener limitaciones significativas en las habilidades necesarias para vivir y trabajar en la comunidad, incluyendo dificultades con la comunicación, el autocuidado, las habilidades sociales, la seguridad y la autodirección. (2020).

Mental. Se cree conocer todo por la mente, no obstante, esta es un sujeto construido, es la trampa del conocimiento. En su décima revisión, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Plan de Salud Mental y Psiquiatría (s. f.) expone:

La deficiencia mental es un trastorno definido por la presencia de un desarrollo mental incompleto o detenido, caracterizado principalmente por el deterioro de las funciones concretas de cada época del desarrollo y que contribuyen a nivel global de inteligencia, tales como las funciones cognitivas, las del lenguaje, las motrices y la socialización. (p. 75).

Inclusión social

Los conceptos anteriores, de manera evidente, movilizan y determinan socialmente la realidad de una persona en situación de discapacidad. Sin embargo, en el universo de la discapacidad, se pueden redefinir estos conceptos; acorde a la mirada, conocimientos y experiencias que la sociedad misma tiene sobre la discapacidad. Por otro lado, estos conocimientos se reproducen en la idea de que la discapacidad retrasa, limita o no desarrolla procesos orientados a la relación del individuo con el entorno, lo que genera una ruptura de confianza al estimular otras habilidades, fortalezas y destrezas que permitan incrementar la inclusión de la población. La Ley Estatutaria 1618, en su artículo 2.º, ítem 2, define inclusión social así:

Es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. (2013).

El significado propio asignado a las discapacidades con las que se trabajaron, se construyó a través de una lógica de potencializar capacidades, al hacer posible el libre desarrollo de la población en situación de discapacidad desde un carácter personal a un carácter social.

Clasificación internacional de la discapacidad y la salud

La clasificación internacional de la discapacidad y la salud se propone organizar y entender el lenguaje social en el que está inmersa la discapacidad, es decir, un lenguaje delimitado, unificado y tangible. Esto permite fomentar y potencializar su funcionamiento y desarrollo

en sociedad, además de dar a conocer el estado de salud en el que se posiciona la persona en situación de discapacidad.

Es aconsejable tener en cuenta la discapacidad como mirada integradora, pues ella evoca al conocimiento y reconocimiento integral de la población en situación de discapacidad. El conocimiento holístico reconoce la discapacidad bien sea desde su nacimiento, por alguna enfermedad, o como una situación eventual, además, reconoce que aún la sociedad enmarca una barrera social que incide en sus procesos de participación y bienestar social.

La discapacidad, como se dijo, parece ser una problemática de salud pública ya que se piensa en un modelo rehabilitador, el cual fortalece la actitud asistencialista de la sociedad, y muestra de ello es la Ley 1346 de 2009, en su artículo 26, donde en sus programas de habilitación y rehabilitación dispone al Estado como promotor de la rehabilitación de las PSD; promueve la inclusión, independencia o participación de la población y, a la vez, busca voluntarios que fomenten la inclusión y estén a disposición de la población. La rehabilitación responde a un modo de actuar con relación a la discapacidad; es así como puede apoyarse a las personas fortaleciendo y estimulando el desarrollo de sus capacidades; se entiende que la discapacidad no determina la dependencia, sino la autonomía de la persona en dicha situación.

Lo anterior atiende a utilizar un lenguaje más respetuoso, culto e inclusivo a la hora de hablar de discapacidad. A continuación, se presentan las terminologías que son utilizadas cotidianamente por la sociedad, aportadas por la «Guía de recomendaciones de lenguaje inclusivo discapacidad» (s. f.) del gobierno de Chile:

Discapacitado, este término sugiere que la discapacidad es parte de su definición como ser humano, y no lo es.

Los eufemismos, como «sordito», «cieguito», «Manuelito(a), que tiene discapacidad», hay que evitarlos ya que esto trae un mensaje subliminal de infancia permanente y no de acceso a la responsabilidad ciudadana.

Enfermo, la discapacidad no es una enfermedad, es una situación que puede desaparecer si eliminamos las barreras del entorno. Por ejemplo, las personas ciegas, sordas, usuarias de sillas de ruedas, están en su mayoría perfectamente sanas y su «discapacidad» solo surge cuando no hay lectores de pantallas, braille, sitios web accesibles, intérpretes de lenguaje de señas, programas de televisión o vídeos con subtítulos, que les aseguren su inclusión plena en igualdad de *oportunidades*.

En conclusión, PSD han afrontado la discapacidad como un aprendizaje y una transformación de vida para interactuar y reconocer la diferencia. Al referirse a personas con habilidades especiales, diversamente hábiles o especiales no se considera que el individuo, como sujeto social, se moviliza en el entorno en un principio de igualdad; cuando se entienda la igualdad, no se percibirá la diferencia como una connotación negativa asignada a la discapacidad; se entenderá que la diferencia no está determinada por la capacidad o la necesidad, siempre y cuando no haya barreras sociales. Por lo tanto, las capacidades son desarrolladas por todos, solo que cada quien las desarrolla al ritmo de su propio proceso de vida.

Formulación del problema de la investigación

El problema se centró en los supuestos sociales, a partir de su discapacidad, que limitan el pleno desarrollo y bienestar de la población en la sociedad. Ejemplo de ello son la poca adecuación de espacios físicos para su movilización, su dependencia de los familiares o cuidadores y la mirada «doliente» que se percibe y enfatiza su «diferencia» al compararla

con una persona «normal», sin ninguna discapacidad; todo ello retrasa o limita su acceso al sector laboral o la posibilidad de construir familia.

En este orden de ideas, respecto a dichos supuestos, la sociedad proyecta en las PSD una mirada negativa, la cual suscita la necesidad de rehabilitar a la población. No obstante, lo que en realidad se necesita es garantizar y hacer efectivos sus derechos. Por tanto, la población se ajusta a las acciones normalizadoras que caracterizan al sujeto social en un escenario de capacidad y posibilidad. Esas acciones normalizadoras, las PSD las perciben como un factor limitante, pues dentro de sus capacidades y posibilidades existe un carácter de deficiencia propiciado por la sociedad alrededor de su situación de discapacidad, al «no aportar» funcionalmente a la sociedad. Un ejemplo de esas funciones sociales es la construcción de una familia propia. Ello implica trabajar para sostener a sus miembros, y, frente a esto, no hay condiciones para inclusión laboral, lo cual complica la autonomía económica y, a su vez, la construcción de dicha familia.

Sin embargo, ante esa desvalorización inmersa en la sociedad en relación con las diversas capacidades que una persona en situación de discapacidad ofrece, está el imaginario y negación de alguna población en creer que por el hecho de tener una discapacidad no se puede tener la libertad de desarrollo integral como sujeto de derechos, para construir una familia en un futuro, a partir de tener un trabajo, ya que por percepción un «discapacitado» tiene bajas posibilidades de emplearse y poseer las habilidades y actitudes para desempeñar el rol de padre; lo anterior es un pensamiento que se reproduce sin reconocer la diversidad.

Según el DANE (2010) en el municipio de Chía (Cundinamarca, Colombia) demográficamente se estima que un total de 2094 personas de la Población en Situación de Discapacidad (PSD) presenta dificultades para la realización de tareas cotidianas; mientras

que un total de 1585 personas de la (PSD) presenta algún tipo de alteración en su estructura o función corporal. Un total de 559 personas de la (PSD) se encuentran vinculadas educativamente; mientras que 1306 personas de la (PSD) presentan algún tipo de barrera en un lugar para el desarrollo de sus actividades; y, un total de 69 personas de la (PSD) se encuentra ejerciendo un tipo actividad económica.

La psicóloga Edith Franco (2012) manifiesta que:

Es necesario considerar que en nuestro país habita un número importante y cada vez más creciente de hombres y mujeres con discapacidad, miembros de una familia, que se ven enfrentados a una serie de barreras tanto culturales como de orden estructural, que en la mayoría de los casos, no les permiten alcanzar un nivel de vida digno, exponiéndolas y exponiéndolos a altos niveles de exclusión social en detrimento de su calidad de vida, afectando además la responsabilidad de cuidado y asistencia a esta familia para con sus miembros. (2012, párr. 1).

Lo anterior evidencia la necesidad de inclusión de la población en situación de discapacidad. Caso contrario, se torna una problemática ante la socialización y desarrollo de actividades de la población; actividades a las que la sociedad les pone una barrera invisible, ante el significado, los imaginarios y las experiencias con la discapacidad.

La construcción de familia evoca diferentes miradas sociales que divisan una «familia funcional» desde su estructura, hasta su desarrollo. La familia en la sociedad ha presenciado diferentes cambios, pero la sociedad, en su mayoría, no ha asumido esas transformaciones.

Y es que la construcción de familia propia en la población en estudio no hace la diferencia, ya que se generan debates en torno al tema. Al respecto, Umaña observa:

La construcción social de la realidad comporta un pensamiento dicotómico que asocia la discapacidad con el par normal-anormal lo que favorece procesos de

exclusión social de las personas con discapacidad y sus familias. A su vez, el concepto de familia se finca en un modelo construido social y culturalmente que privilegia la subordinación de otras formas de organización familiar pues este modelo es el que se considera normal. (2007, párr. Resumen).

En este orden de ideas, la familia y la discapacidad se ven pretenciosamente condicionadas por el entorno. Un entorno que determina su estructura familiar y, por ende, el desarrollo de su actuar en la sociedad. Lo normal se atañe a una familia quizá transformable en cuanto a su estructura, compuesta por miembros funcionales, pero una familia donde uno de sus miembros presenta una situación de discapacidad no favorece, y limita los procesos de inclusión precedidos por la sociedad que, a su vez, prioriza la diversidad en la familia en cuanto se ajuste a un modelo normal.

Finalmente, la discapacidad y el área de familia se relacionan, ya que, a partir de la problemática planteada, la familia en esencia se constituye como la principal red de apoyo para el miembro en situación, pues actúe directamente en el estímulo de sus potencialidades, en el interés por su bienestar y el crecimiento personal. Es decir, la familia, en este punto, sería el grupo donde se moviliza la confianza, el afecto y la independencia previa a la socialización e inclusión social de la persona en situación de discapacidad.

La discapacidad se enaltece con la empatía; una empatía social que no juzga la imagen del otro, sino que reconoce y fortalece sus talentos. Samek (2016) se refiere a esta expresión como:

Una mirada social de la discapacidad, es aquella que considera que las causas que originan la discapacidad no son sólo biológicas, sino que son, en gran medida, sociales. Desde esta posición se insiste en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de

personas —sin discapacidad—, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia. (p. 33).

El concepto de discapacidad integra un entramado de creencias sociales; asimismo, no identifica a la persona que está en esa situación; al contrario, la discapacidad surge cuando la particularidad de una persona interactúa o se encuentra con las barreras sociales impuestas por la sociedad. Podría decirse que la discapacidad solo se hace visible cuando existen limitantes de accesibilidad, infraestructura, educación, empleo, familia, u otros. También, al romper toda barrera social que permita el desarrollo de la discapacidad con relación a reconocer su contexto y fomentar un principio de igualdad a fin de luchar por los derechos de la población.

Formulación de la pregunta problema

¿Cómo se proyecta la construcción de familia propia en la población en situación de discapacidad, en relación con las estrategias de apoyo sociofamiliar?

Objetivos de la Investigación

Los objetivos propuestos para esta investigación fueron los siguientes:

Objetivo general

Analizar la estructura familiar de las personas en situación de discapacidad y las posibilidades de construcción de una familia propia.

Objetivos específicos

1. Describir la percepción del concepto de familia que tiene la población en situación de discapacidad.
2. Identificar los factores sociales que inciden en la construcción de familia en la población en situación de discapacidad.

3. Conocer las percepciones e imaginarios de la población en situación de discapacidad en relación con la construcción de familia.

Justificación

Se observó que las personas en situación de discapacidad (PSD) muchas veces son sobreprotegidas por parte de sus familiares a causa de los riesgos que estos pueden correr en el transporte al trabajo y en el mismo trabajo. Además, la mirada tradicionalista que existe al concebir la discapacidad como enfermedad es una mirada negativa de la discapacidad dentro de un imaginario de lástima y caridad. Como afirman, (Palacios, A. y Romañach, J., 2008):

El eje teórico del modelo social, acepta la capacidad como elemento teórico que define a la persona y reivindica que la persona con «dis-capacidad» tiene capacidades que, con los apoyos necesarios, pueden hacerle plenamente partícipe en la sociedad [...] Para promover este cambio, resulta imprescindible la eliminación de los conceptos *capacidad* o *valía* del lenguaje buscando un nuevo término en el que una persona pueda encontrar una identidad que no sea percibida como negativa. El término propuesto y defendido en el modelo de la diversidad es el de mujeres y hombres discriminados por su diversidad funcional o, más breve, personas con diversidad funcional. Desde su inicio, el término se ha difundido con rapidez y ha generado una nueva identidad en la que la clave es la diversidad y la riqueza que aporta. (p. 41).

A raíz de esta afirmación, se puede identificar a la persona en situación de discapacidad como una persona capaz, que puede desarrollar habilidades propias y completas, a favor de su entorno. Sin embargo, a pesar de esto, se sigue presentando una

baja tasa de trabajadores en situación de discapacidad sumada a la baja cantidad de políticas de inclusión laboral dentro de las empresas. Según Vidal Cerillo (2007, p. 107):

Hasta tiempos muy recientes la discapacidad ha sido un fenómeno condenado a la invisibilidad social. Las personas con discapacidad se veían recluidas en la vivienda, cuando no en hospitales o instituciones mentales. Mientras tanto, sus familiares, en particular las mujeres, quedan sentenciados a ocupar toda su vida al cuidado y atención de las personas con discapacidad, sin más ayuda externa que la beneficencia, frecuentemente ligada a la Iglesia.

Se puede afirmar por ende que, debido a la baja tasa de inclusión laboral de la población en situación de discapacidad, existen muy pocos espacios de relacionamiento entre personas con discapacidad y personas sin ningún tipo de discapacidad, lo cual lleva a que, actualmente, exista muy poca evidencia para el estudio de las relaciones laborales de este tipo de población.

Es necesario entender que la población en situación de discapacidad, no es una población «condicionada», sino que es una población que puede aportar social y laboralmente, y es que, a pesar de tener una limitación física, sensorial o cognitiva, no significa que se deban cohibir de salir adelante y adquirir empoderamiento respecto a su situación. Al contrario, a esta población se le deben brindar oportunidades fomentando la inclusión laboral y social e identificándola como una población con diversas habilidades funcionales. Esto, para minimizar la diferencia e incrementar la igualdad.

Además de lo expuesto, se hace relevante señalar los beneficios tributarios para las PSD. Según un artículo de la revista *Portafolio* (2015) en su artículo «Los beneficios tributarios al contratar personas en situación de discapacidad»:

La Ley 1429 de 2010, reglamentada por el Decreto 4910 de 2011, estableció algunos beneficios tributarios para las empresas que contraten personas en condición de discapacidad, con el fin de promover la generación de nuevos empleos. Este beneficio consiste en la opción de tomar como descuento tributario, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, los aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y Sena, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del Fosyga y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima a cargo del empleador, correspondiente a los nuevos empleos. (Redacción *Portafolio*, 2015, párr. 2 y 3).

El contratar a población en situación de discapacidad, además de beneficiarse el contratante con el hecho de trabajar con personas de alto compromiso y desempeño laboral, también se favorece con exenciones tributarias especiales. El Pacto de Productividad, al respecto, cita en Desarrollo organizacional:

La vinculación de Personas con discapacidad a los procesos productivos de una empresa, les permite a los demás trabajadores, reconocer al otro como diferente, convivir con la diferencia y aprender de ella; circunstancias que influyen en el cambio de referentes relacionados con la actitud, el comportamiento, la manera de asumir compromisos y responsabilidades, así como en la forma de ver y analizar reflexivamente su proyecto de vida y los imaginarios sociales existentes, frente a las reales características y potencialidades de las Personas con discapacidad.

Asimismo, este programa empresarial para la inclusión laboral para personas con discapacidad añade, en su imagen corporativa, la importancia de cambiar el imaginario que se tiene en relación con las PSD con diversas habilidades, al decir que:

Una empresa que propone la lectura de un nuevo imaginario de los trabajadores con discapacidad, vinculados laboralmente bajo los criterios de igualdad, equidad y equiparación de oportunidades, se posiciona ante su entorno económico y social como una organización que asume su compromiso de responsabilidad social empresarial, con el interés prioritario de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos, como parte integral de los conceptos de crecimiento económico y desarrollo, aplicados por las nuevas sociedades del siglo XXI.

Por otro lado, la mistificación de la construcción de familia de la población en situación de discapacidad trasciende en la mirada jurídico-social, la cual propende a una lucha por los derechos del bienestar integral de la población; asimismo, da a entender que, dadas sus particularidades, la población en situación de discapacidad no puede ser definida en la construcción de familia, teniendo en cuenta que, como sujetos de derechos, tienen libertad de formar o no formar un núcleo familiar independiente de sus capacidades o limitaciones a la hora de cumplir el rol de padres o compañeros(as) sentimentales.

Capítulo II

Desarrollo Teórico-Metodológico de la Construcción de Familia en la Población en Situación de Discapacidad

La discapacidad socialmente se hace circunstancial cuando genera estereotipos para el desarrollo humano. Al hablar de discapacidad se generan limitaciones en su curso, las que fomentan discriminación, dependencia y una actitud asistencialista-rehabilitadora en torno a la población en esta situación. Lo anterior suscita un análisis en torno a la triada familia-discapacidad-sociedad, que sitúa a la discapacidad, en esencia, en un modelo social en el que así como hay barrera sociales y algunas contradicciones alrededor del desarrollo funcional aportado desde la discapacidad, a la vez, se piensa en dicho modelo como un marco de posibilidades para el reconocimiento, fortalecimiento y difusión de los derechos humanos e inclusión de dicha población, desde la familia, formando e incentivando la participación en distintos entornos y, desde la sociedad, reconociendo la diversidad como realidad social.

Con este apartado se pretende abordar el estructuralismo como paradigma de investigación, para el análisis de la construcción de familia en la población en situación de discapacidad desde una mirada sistémica, desde la que se concibe la discapacidad como un condicionante de vida para la persona que la experimenta. La familia, como sistema, se constituye como una red de apoyo donde cada uno de sus miembros da a conocer sus necesidades y fortalece sus actitudes de afrontamiento ante la adversidad; en este caso, la familia para la población en situación de discapacidad, se constituye en una estructura de formación donde se asignan roles con el ánimo de evidenciar al grupo familiar como un núcleo de protección, comprensión y unión para fortalecer las actitudes y reducir las debilidades que pueda presentar la persona en situación de discapacidad.

La discapacidad y la familia pueden ser un complemento de organización funcional, cuyo propósito sea el de enfocarse en promover la dignidad, integración y desarrollo de sus miembros a la vida social. Además, esta investigación presenta unos enfoques teóricos (construccionismo social y enfoque diferencial) que identifican al individuo a partir de la interpretación de la realidad y sus relaciones con el medio al construir su propia realidad que, a la vez, es atribuida a los sujetos sociales como un principio de derecho para garantizar su bienestar e integridad social.

Por otra parte, este capítulo presentará el desarrollo metodológico para la elaboración de esta investigación, la cual se efectuó en Asocadevi (Asociación para el Desarrollo Sostenible y Calidad de Vida) perteneciente al programa de discapacidad del municipio de Chía, como uno de los programas sociales integrados a la Secretaría de Desarrollo Social de Chía.

Y, con todo el bagaje bibliográfico, teórico y metodológico, se presentarán los resultados de la investigación que darán cuenta de los datos recopilados durante el proceso de desarrollo de la investigación, con un análisis desde la mirada teórico-metodológica, mirada desde la población y mirada como investigadora.

Análisis de la Construcción de Familia en la Población en Situación de Discapacidad desde una Mirada Teórica: Estructuralismo / Constructivismo Social

La investigación integró un conocimiento aportado por los dos postulados teóricos: el estructuralismo funcionalista como paradigma, donde autores como Piaget (1995) analizan a la familia como una estructura de totalidad; esa estructura posee relaciones interdependientes entre sus miembros, para comprender su funcionamiento. El de la familia se entiende en «tres caracteres: totalidad, transformación y autorregulación» (p. 5). La totalidad, como una interdependencia en el funcionamiento de la familia; la transformación,

como procesos transitorios para la posibilidad de un reajuste en la estructura. Y, la autorregulación, se observa a partir de las normas recalçadas en torno a la familia, y su aporte para cumplir su función.

La estructura también busca potencializar las relaciones dinámicas que se establecen entre el individuo y la naturaleza, con relación a transiciones y redes de apoyo que orientarán el rumbo de su realidad.

La ruta hacia el conocimiento: estructuralismo como paradigma y el constructivismo social como enfoque

El modelo estructural suscita un entramado de necesidades alrededor de las funciones que deben cumplir los miembros que conforman el sistema familiar en respuesta a su organización y formas de interacción. Siendo así, se acogería el estructuralismo para un análisis de la familia desde las afectaciones positivas o negativas que incurren en el desarrollo y conducta del sistema.

Como bien lo dicen Minuchin y Fishman (1999) citados en la «Introducción» por Miranda Araoz (2015): «indican que la meta de las intervenciones terapéuticas estructurales tiende a la reubicación de los miembros de la familia dentro de sus subsistemas con el fin que puedan construir alianzas y estructuras nuevas y más sanas.»

La utilización de un enfoque estructuralista proporciona, a la familia, la organización y estrategias de funcionamiento de la familia, porque de por sí todas las familias son funcionales, pero cada familia tiene que hacer buen uso de las estrategias de funcionamiento para proyectar, en el sistema, estabilidad, relaciones y comunicación, las cuales transmitirán seguridad y apoyo entre sus miembros.

La Federación de la Enseñanza de Andalucía, citando a Jean Piaget (1968) menciona la propuesta de una síntesis que él hace, así:

{...} dos aspectos son comunes a todos los estructuralismos: a) por una parte, un ideal o esperanzas de inteligibilidad intrínseca, basado en que una estructura se basta por sí misma y no necesita para ser captada recurrir a elementos ajenos a su naturaleza; b) por otra parte, las estructuras efectivamente alcanzadas hacen aparecer algunos caracteres generales y necesarios, que presentan a pesar de sus variedades. (p. 3).

Al considerar lo anterior, la estructura sería un ideal de organización, control y manifestación del sistema. Por lo que al analizar la estructura intrínsecamente, se pueden repensar posibles mejoras, modificaciones y transformaciones, las cuales, a su vez, representan una comprensión tanto desde la familia, como desde la sociedad. Esto implica realizar un análisis del sistema abstrayendo la importancia de cada sujeto integrante de ella, para definir el sistema como un todo.

El enfoque de la investigación fue el constructivismo social de Lev Vygotsky (1978) quien expresa que el individuo construye su realidad a partir de su contexto. Esta realidad está plenamente relacionada con la vida cotidiana, la interacción social y el lenguaje/conocimiento de la vida cotidiana. El sujeto es social por naturaleza y necesita formar relaciones colectivas que fomenten las redes de apoyo, afrontamiento de situaciones y compañía, al emprender transformaciones de vida. La interacción social está mediada por la comunicación que se manifiesta en las relaciones humanas. Por su parte, el lenguaje construido (comunicación) está expuesto a cambios, los cuales inciden en la organización, conducta humana que se evidencia en la realidad social.

Payer (s. f.) define Constructivismo Social como:

[...] aquel modelo basado en el constructivismo, que dicta que el conocimiento además de formarse a partir de las relaciones ambiente-yo, es la suma del factor

entorno social a la ecuación: Los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean. (p. 2).

Al ser así, el conocimiento se construye integralmente, considerando que nada está dado; el sujeto social inicia su vida en sociedad a partir de la socialización de un conocimiento compartido que, poco a poco, va recogiendo ideas o experiencias para replicarlo y transmitirlo a otros.

Anabel Rodríguez Pérez, (s. f.) al referir, en su artículo, unos postulados elementales del constructivismo, plantea:

El Constructivismo no niega la existencia de verdades, lo que niega es que éstas sean absolutas y objetivas, es decir, una copia de la realidad. Kelly, citado por Gallego Badillo, afirma que "el hombre crea sus propias maneras de mirar el mundo en el cual vive, el mundo no es creado por él... Cada individuo formula en sus propias maneras, es decir, constructos a través de los cuales observa los eventos del mundo y actúa en consecuencia... Agrega este autor que un constructo es una interpretación de una situación y no es en sí mismo la situación que interpreta.

Así, conocimiento y realidad son interpretados por el individuo como una forma de entender su contexto social, según las premisas sociales en las cuales se encuentra inmerso.

Enfoque diferencial

A su vez, el enfoque diferencial se identifica como una herramienta de importancia que permite velar por el bienestar y el cumplimiento de los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos reconoce la existencia de

grupos humanos con condiciones que requieren de una protección diferenciada, y puntualiza al respecto:

En el sistema de Naciones Unidas dichas necesidades especiales de protección han sido reiteradas por órganos de supervisión de derechos humanos como el “Comité de Derechos Humanos” y el “Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”. (Naciones Unidas, 2013).

Este enfoque permite, como lo exponen Pavas, A. y Méndez, C. (2015):

- Visibilizar el recrudecimiento de la violencia y violación de los derechos humanos en forma sistemática a poblaciones y grupos considerados histórica y culturalmente con criterios discriminatorios. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, 2014).
- Evidenciar la ausencia de políticas públicas con enfoque de derechos. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, 2014).
- Señalar las dificultades y resistencias para reconocer las asimetrías, desigualdades, vulnerabilidad y necesidades de las poblaciones consideradas como diferentes. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, 2014).

Como enfoque de acción e impacto social con relación a la investigación, entiende y repiensa el contexto donde se sitúa el ser humano cambiando su realidad; en el caso de la promoción de inclusión de la población en situación de discapacidad, este enfoque es el apropiado para visibilizar las diferentes formas de discriminación que afectan a la población.

El paradigma y los enfoques presentados fueron una guía para la elaboración epistemológica, metodológica y analítica de esta investigación donde se propone construir un diálogo de saberes orientados a construir la *discapacidad* como mirada integradora,

donde cada sujeto interpreta la realidad de la *discapacidad* en relación con las barreras sociales creadas por la sociedad misma.

El análisis de conocimiento desde la discapacidad

A continuación, se presentará la relación del conocimiento teórico al mostrar las implicaciones y el desarrollo del estructuralismo como paradigma, seguido del constructivismo social como enfoque al generar discusión con el contexto de discapacidad en la mirada sociofamiliar, el cual responde a una lógica epistemológica donde la discapacidad será abordada para entenderla y reconocerla como un conocimiento integrador.

El paradigma estructuralista y la discapacidad. En esta instancia, se empiezan a derribar las barreras impuestas por la sociedad en relación con un modelo social que integra en su totalidad el reconocimiento de las necesidades de las PSD; necesidades que son analizadas desde su acceso, inclusión, participación e independencia a la sociedad y no desde su malestar por ser diferentes o incapaces.

Al respecto, Pinillos Patiño, Y., & Naranjo Aristizábal, M. (2018) refieren el planteamiento de la Organización Mundial de la Salud (2011):

La transformación de un modelo médico requirió pasar de una mirada individual y médica a una estructural y social donde se considera que la sociedad es la que discapacita a la persona más que las limitaciones que están presentes para realizar actividades (p. 63).

Esto responde a entender que las barreras sociales fomentan la discapacidad y, por consiguiente, se busca fortalecer las relaciones sociofamiliares, para comprender la discapacidad que transforme el concepto desde una mirada individual hacia una mirada social.

La mirada individual responde a una percepción, a una experiencia que nos otorga la identidad del otro y por la cual se le define. La mirada social comprende integralmente no solo la discapacidad como una mirada determinada por el sentido funcionalista de la sociedad, sino profundizar y explorar el contexto, los espacios, saberes que crean imaginarios sociales donde emerge la discapacidad; y son la familia y el entorno los que potencializan el desarrollo, la confianza y la independencia de la persona en situación de discapacidad.

De esta manera, el estructuralista genera el fortalecimiento de los sistemas donde la persona en situación de discapacidad se sitúa porque, evidentemente, en la familia, cuando un miembro en situación de discapacidad se ve afectado por los factores sociales alrededor de su particularidad, la familia y el miembro en dicha situación lo enfrentan juntos, y fortalecen así las relaciones, los roles, el autoestima y apoyo, con el ánimo de transformar su realidad.

El enfoque constructivista y la discapacidad. La discapacidad se constituye como construcción social, al interpretar el entorno para comprender la relación del hombre con la naturaleza. El análisis del medio apunta a un conocimiento intrínseco. Aprendizajes, actitudes y conocimientos personales o experiencias, para aplicarlos al conocimiento intrínseco de la situación y fomentar estrategias de transformación y reconocimiento alrededor de la discapacidad.

Lidon, LH (2013) citado por (Pinillos Patiño, Y., & Naranjo Aristizábal, M. (2018) plantea:

A partir de este modelo o enfoque relacional, la discapacidad da un paso importante de integración conceptual porque intenta trascender los límites de los dos modelos polarizados: el individual y el social, y provee una perspectiva

distinta de los estados de la salud bajo factores sociales y biológicos que incluye dentro de un enfoque “biopsicosocial”. (p. 66).

Desde esta perspectiva, las relaciones que teje el individuo son esenciales en la vida de una persona en situación de discapacidad. La discapacidad tiene una estrecha relación con los factores personales y sociofamiliares para generar valor de percepción, conocimiento y para estructurar soluciones en torno al individuo en situación de discapacidad y sus contextos de posible participación.

Desarrollo de la Aplicación Teórico-Metodológica en la Investigación

El desarrollo metodológico de esta investigación está relacionado con el cumplimiento de objetivos de investigación. Se efectuó en la Asociación para el Desarrollo Sostenible y Calidad de Vida (Asocadevi) perteneciente al programa de discapacidad del municipio de Chía, ubicada en la vereda Fonquetá, como uno de los programas sociales integrados a la Secretaría de Desarrollo Social de Chía, con el propósito de evidenciar procesos de independencia, formación, desarrollo e inclusión de la población, orientados a fomentar su bienestar e integridad social.

Percepción de la caracterización y contexto de la población en situación de discapacidad de Asocadevi de Chía (Cundinamarca)

La investigación *Construcción de familia en la población en situación de discapacidad en el municipio de Chía: una oportunidad de trabajar por un hogar* surgió como interés al trabajar con la población en situación de discapacidad del municipio, dentro de una de las prácticas profesionales del programa de Trabajo Social. Práctica en el área laboral donde se planteó y ejecutó el proyecto de inclusión laboral «Incluyéndome conocerás mis habilidades». En él se identificó la calidad de las relaciones labores y se encontraron buenos resultados en beneficio de la participación, interacción y el desempeño laboral de la

población en situación de discapacidad, al resaltar sus capacidades y fomentar la autonomía para su desarrollo integral en la sociedad.

La búsqueda de la población en situación de discapacidad para la ejecución de esta investigación, se planeó teniendo en cuenta los lugares de fácil acceso y trabajo investigativo con la población. Una opción que se consideró fue la de recorrer los lugares donde previamente hubiera presencia de población en situación de discapacidad en la ciudad de Bogotá o en el municipio de Chía. Por lo tanto, se tuvieron en cuenta empresas como Nicolukas (Chía), Dulcinea (Chía), Fundación Best Buddies (Bogotá), Almacenes Éxito (Chía y Bogotá), Archies (Bogotá), Makro (Bogotá) y Restaurante el Político de Chía (Chía). Algunas empresas de estas tienen convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Chía, donde labora o recibe aprendizaje la población en situación de discapacidad. Sin embargo, se tuvo en cuenta todo el proceso de desarrollo metodológico de este proyecto (la aprobación de la ejecución del proyecto, tiempo y disponibilidad) por lo que se decidió seleccionar el programa social de discapacidad «Resplandeciendo sin límites» de la organización Asocadevi, que integra la Secretaría de Desarrollo Social de Chía, lugar donde ya se conocía el trabajo de la investigadora, lo cual fue un puente de anclaje para la motivación y desarrollo del proceso de elaboración de esta investigación.

En el municipio de Chía (Cundinamarca) lugar donde se efectuó dicha investigación, con relación al tema de discapacidad, para el año 2013 se implementó el enfoque de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) el cual contribuye a la mejora de la calidad de vida de la población. Se tuvo en cuenta que el apoyo comunitario, desde una perspectiva integradora, totaliza las acciones de protección, apoyo y cuidado dirigidas a la población y a su familia. Según el informe del Plan de Desarrollo 2016 -2019 del municipio de Chía, cuarenta personas en condición de discapacidad reciben apoyo con programas de inclusión

social para su proceso terapéutico en diferentes áreas: educación, trabajo, salud, recreación, cultura, deporte y otras, priorizando su atención en personas en condición de discapacidad gradualmente severa.

En el año 2015, la cifra de atención y apoyo a personas en condición de discapacidad ascendió a 31 personas vinculadas a los programas de acción social destinados a la población. En los programas se incluyó apoyo por parte del equipo de la salud para facilitar el desempeño de tareas cotidianas a la población en condición de discapacidad; estos programas se desarrollaron alrededor del fomento de apoyo psicosocial, de tareas productivas y demás actividades que potencializaron sus capacidades y fortalecieron su desarrollo. El logro fue que para el 2015 se vincularan laboralmente 68 personas.

En este orden de ideas, el fomento de la participación de las PSD aporta a su interacción social, así mismo a la estimulación de sus capacidades para situarse en contextos donde se desarrolla como individuo social.

Al tener conocimiento de lo anterior, se realizó la primera visita a Asocadevi en aras de trabajar y hacer partícipe a la población parte del programa de discapacidad, de la presente investigación de grado denominada *Construcción de familia en la población en situación de discapacidad una oportunidad y capacidad de trabajar por un hogar*.

Parte del interés hacia el tema, y de la selección de la entidad Asocadevi, fue la importancia y satisfacción de trabajar con la población en situación de discapacidad y con la entidad —de quienes recibí diversos aprendizajes, tanto personales como profesionales— durante el tiempo de la realización de una de las prácticas en el área laboral del programa de Trabajo Social de la Universidad Externado de Colombia. Ya estando en el lugar, presenté mi propuesta de investigación al fisioterapeuta Ramiro Patacón y a la Psicóloga María Claudia Izurieta, de la institución; ellos apoyaron la investigación, resaltando los

entes políticos y judiciales, y las ideologías de la sociedad, alrededor del acuerdo o desacuerdo de la construcción de familia en la población en situación de discapacidad.

Al ingresar, se habló previamente con una de las psicólogas y una de las terapeutas de la organización, quienes ya conocían el propósito del trabajo con la población. Allí me reuní con cinco grupos de personas con discapacidad diversa (física, sensorial, mental y cognitiva) en sus tres grados (leve, moderada y severa) y se comenzó a interactuar con la población resaltando su percepción y el significado del concepto de familia.

Planeación metodológica con relación a la población en situación de discapacidad

Luego del acercamiento con dicha población, se seleccionaron treinta personas en situación de discapacidad (física, mental y cognitiva) teniendo en cuenta sus grados de discapacidad para desarrollar la recolección de información. Sin embargo, de treinta personas, veintidós autorizaron ser partícipes del trabajo de campo de la investigación.

Durante el trabajo con la población en situación de discapacidad de la institución, se pudieron observar y analizar diferentes particularidades en su contexto; la población en situación de discapacidad, en general, pertenece a un estrato medio-bajo, con relación a su condición socioeconómica, ya que, al hablar con ellos, la mayoría manifestó que su familia estaba en una situación económica satisfactoria, medianamente difícil o complicada. Eventualmente, pocos cuentan con padres empleados, actualmente. Esto, debido a que sus padres, o alguno de ellos, no tenían un empleo estable o estaban desempleados. Respecto a la edad y lugar de residencia de la población en situación de discapacidad, se identificó que la información proporcionada no era consecuente debido a que algunas personas que forman parte de la población poseen una distorsión en sus procesos de razonamiento y relación social característica de las discapacidades cognitiva y mental. Sin embargo, dentro

de la información proporcionada por otras voces, se identificaron los siguientes rangos de edad: 17-20, 30-40, 50 y más años; asimismo, se identificó que la mayoría ha emigrado al municipio de Chía, en busca de una mejor calidad de vida, mientras otros siempre han vivido en el municipio.

En este orden de ideas, la investigación se planteó desde una lógica *lúdico-pedagógica* al considerar el tipo de población con la que se iba a trabajar y, asimismo, al facilitar los procesos de conocimiento, entendimiento y desarrollo durante la recolección de información y la ejecución de la metodología de investigación. La autora, en este aspecto, se identifica con el planteamiento de Torres (2004), citado por Posso, P., *et al.* (2015) cuando dice:

[...] lo lúdico no se limita a la edad, tanto en su sentido recreativo como pedagógico. Lo importante es adaptarlo a las necesidades, intereses y propósitos del nivel educativo. En ese sentido, el docente debe desarrollar la actividad lúdica como estrategias pedagógicas respondiendo satisfactoriamente a la formación integral del niño y la niña. (p. 166).

Por lo tanto, se planteó esta lógica a partir de fomentar, fortalecer y facilitar las competencias de aprendizaje, el desarrollo de habilidades y la creatividad; lo cual orienta a un análisis socioemocional de la población hacia del contexto familiar y social. En el caso de las PSD, esta lógica se propone entender, dinamizar y transformar de manera clara y creativa su aprendizaje, ya que se presta para todos los niveles de aprendizaje.

La planeación y construcción de los instrumentos de investigación para la ejecución metodológica se planteó con la intención de hacer más atractivo el proceso de recolección de información de la investigación, al tener en cuenta sus discapacidades y su proceso de aprendizaje básico (lectura y escritura), medio (iconografía) o nulo, ya que la mayoría

requería apoyo y supervisión para llenar las cartillas elaboradas *Construyendo a mi familia* pues se les dificulta su desarrollo; otros solicitaron orientación, pero entendían las instrucciones para completar la cartilla. Y, finalmente otros fueron muy autónomos al escribir sus respuestas e interpretar la cartilla.

Construyendo Herramientas para la Población en Situación de Discapacidad y su Decisión de Formar Familia

La planeación y construcción de los instrumentos de investigación para la ejecución metodológica se planteó con la intención de hacer más atractivo el proceso de recolección de información de la investigación, teniendo en cuenta sus discapacidades y su proceso de aprendizaje básico (lectura-escritura), medio (iconografía) o nulo, ya que la mayoría, requería apoyo y supervisión para llenar las cartillas elaboradas *Construyendo a mi familia*

Creación del instrumento de campo: *Construyendo a mi familia*

Se propuso la elaboración de esta cartilla a modo de cartografía social, para analizar la estructura familiar de la población en situación de discapacidad, e identificar las dinámicas y el ambiente familiar, lo que expone ciertos factores sociales. Puede evidenciarse una tendencia a replicar o asumir la familia como modelo familiar a la hora de querer o no querer construir familia propia. Para esta elaboración se partió de la propuesta metodológica de Cubides (2009) a fin de hacer el análisis del contexto familiar, con la ayuda de la cartografía social que él define como:

[...] metodología de trabajo en grupo que permite la realización de diagnósticos participativos como resultado del reconocimiento del territorio a través de distintos mecanismos: la observación, conversatorios comunitarios, acercamientos a realidades específicas, visitas de campo, entrevistas, revisión de documentos y otras ayudas que permitan un conocimiento lo más preciso

posible acerca del lugar, las relaciones y las condiciones de vida de quienes habitan, frecuentan, trabajan y conocen una zona, o región, todas las cuales se plasman en el mapa del territorio que se va a reconstruir. (p. 51).

La cartilla *Construyendo a mi familia* en relación con la metodología de cartografía social

La cartilla *Construyendo a mi familia* facilita que la población o comunidad haga una lectura y análisis crítico-argumentativo subjetivo de las variantes sociales, económicas o político-ideológicas que trazan a un territorio. En este caso, para la investigación, el propósito de esta técnica es tomar la familia como eje de territorialidad y caracterizar, analizar y explicar sus significaciones con relación a sus ambientes, roles, procesos, transformaciones, emociones, lazos e identidades de forma particular; igualmente, descubrir los puntos donde convergen la construcción, los modelos y el funcionamiento de la familia en general, con la población en situación de discapacidad.

Figura 1

La cartilla Construyendo a mi familia, instrumento de investigación



Al tener en cuenta la diversidad de familias que existe, y la posibilidad de formar un hogar, se entiende que la familia no solo se construye biológicamente, sino que se puede construir por afinidad de relaciones sociales, las cuales aportan al fortalecimiento de la red de apoyo del individuo, a la unión, al vínculo afectivo y a la identidad familiar.

Desarrollo de la aplicación de la cartilla *Construyendo a mi familia* para la población

Se elaboraron veintidós cartillas llamadas *Construyendo a mi familia* para la recolección de información para la investigación; fueron diligenciadas por veintidós personas en situación de discapacidad de la institución. La población se organizó a modo de grupo focal en tres grupos.

En la información proporcionada por la población en situación de discapacidad, se puede analizar que hay una diversidad en el modelo de familia. Existen familias nucleares (papá, mamá, hermanos), familias monoparentales (mamá o papá), familias extendidas (tíos, primos, abuelos), con padres divorciados o fallecidos. En cada familia, el ambiente familiar es diferente; algunos llevan muy buenas relaciones, unas cuantas relaciones regulares u otros buscan más atención y cariño por parte de sus familiares. La construcción de familia, en las PSD, involucra directamente a su familia parental, y es clave en el fortalecimiento del apoyo, la orientación y confianza. Es claro, también, que la decisión de construir familia, si así se quiere, está a cargo de la misma población.

Finalmente, desde las dinámicas familiares de la población en situación de discapacidad, se puede llegar a promover acciones de bienestar. De igual forma, analizar su identidad y reconocimiento frente a la sociedad, e incrementar su calidad de vida. Familia y sociedad, son dos componentes esenciales en la vida de la persona en situación de discapacidad que, a su vez, se relacionan permitiendo la participación e integración

sociofamiliar de dicha población, al salvaguardar y dignificar sus derechos humanos en relación con la construcción de familia, lo cual contribuye a su cumplimiento y garantía, para la disminución de barreras sociales que se le interponen, así como para el surgimiento de acciones solidarias que debe tener la sociedad con la población en situación de discapacidad.

La Mirada de la Población y la Voz de la Experiencia, la Mirada Teórica con Base en el Conocimiento

En el siguiente apartado se evidenciarán la recolección y el análisis de la información con relación al trabajo de campo, y la aplicación del instrumento metodológico cartilla *Construyendo a mi familia* a la población de Asocadevi integrado al programa de discapacidad que forma parte de la Secretaría Social de Desarrollo del municipio de Chía (Cundinamarca).

Con base en la transcripción de la información recolectada frente a la aplicación del instrumento metodológico de campo, se obtendrá la información necesaria que permita proceder a la organización, clasificación, procesamiento y análisis de los hallazgos detectados.

En relación con la recolección de información, surgen unas categorías que son comprendidas como una característica de interés manifestada en el fenómeno que se va a estudiar. La esencia de la categoría es el significado que se interpreta por medio de experiencias, subjetividades, situaciones, entorno, relaciones, tensiones, emociones, etc. La categoría es explícita con relación a las voces protagonistas de la investigación, en contraste con las voces teóricas que han estudiado el concepto desde una perspectiva epistemológica. En cuanto a la subcategoría, está implícita como característica detallada de la categoría en el proceso investigativo.

Finalmente, el análisis categórico de la información contribuye a una organización respecto a la observación de la realidad; no obstante, hay que tener en cuenta que el análisis debe relacionar las perspectivas de la población en situación de discapacidad con las perspectivas epistemológicas, las cuales enuncian un debate que concluye en precisar una característica de existencia de una realidad (naturaleza, sociedad) respecto a la investigación.

Panorama general de resultados con relación a la investigación

El trabajo con la población fue satisfactorio. Los grupos seleccionados fueron permisivos con relación al manejo de instrumentos y el uso de la técnica lúdico-pedagógica para la recolección de información recopilada.

En cuanto a los resultados obtenidos, el panorama es bueno, ya que con calma se pudo fomentar la confianza en la población que se ha de trabajar.

Se puede analizar en la información proporcionada por la población en situación de discapacidad, que hay una diversidad en el modelo de familia. En su mayoría, la familia es entendida como un grupo, conjunto, lugar; de apoyo, amor, tareas y aprendizaje. Un espacio de crecimiento y desarrollo personal, donde cada uno de sus miembros transmite y proyecta interés y respeto entre sí. (Expresaron que la institución Asocadevi era parte de su misma familia).

Según la psicóloga de Asocadevi, María Claudia Izurieta, para trabajar con la población en situación de discapacidad se debe conocer su diagnóstico patológico para comprender el comportamiento de cada persona; desde allí, explorar y fortalecer sus capacidades/habilidades. También existen unos límites que son muy difusos en el manejo de las patologías, y no se puede categorizar la enfermedad asumiendo que «no pueden lograr...», porque en cualquier momento su mente se conecta y entiende su realidad, y logra

comprender su entorno. Sin embargo, la población, debido a su particularidad, requiere de estimulación constante que entre más temprano se haga, desde su infancia, más se evidencian los resultados en cuanto a su proceso de desarrollo.

Personalmente, creo que la construcción de familia en la población en situación de discapacidad significa potencializar sus habilidades y capacidades. Se evidencian dos posturas: el querer y el poder. Hay que tener en cuenta las cargas sociales y familiares a las que ha estado expuesta la población, y elaborar procesos en psicoeducación con la familia, bien sea la biológica o la familia por relaciones de afinidad, alrededor de la construcción de familia, el compromiso y la participación de esta, y, tener presente que la mayoría de la población es dependiente. En este caso muchos son promovidos por un instinto biológico, lo cual se ajusta a su necesidad como en construir una familia.

Finalmente, con las experiencias aprendidas en cada visita, se reconoce que la construcción de familia, en la población en situación de discapacidad, debe tener el apoyo de la familia de las personas. La familia es un modelo para formar sus familias. Además de decidir libremente construir una familia, los familiares deben constituirse como una red de apoyo.

Tabla 1
Planeación metodológica de la investigación

Instrumento de investigación	Cartilla <i>Construyendo a mi familia</i>
Metodología de desarrollo	Cartografía social con un desarrollo lúdico-pedagógico
Estructura orientadora del instrumento: A partir de información en torno a la construcción de familia relatada de forma creativa, se pretende aportar un aprendizaje, en cuanto	Solución 1. Para mí, <i>familia</i> significa, por ejemplo, (familia es apoyo, amor, fortaleza...) Solución 2. A continuación, cuéntenos cómo percibes a tu familia y la relación

al tema, en la población en situación de discapacidad, y proceder al desarrollo de soluciones propuestos en relación con sus propias experiencias de vida, y así generar un análisis desde la estructura familiar, la cual implica, de cierta forma, la decisión de construcción de una familia propia.

con cada uno de los miembros de tu familia. Por ejemplo, (plasma aquí los nombres los miembros que conforman tu familia, lo que conoces de ellos y cómo te la llevas con ellos)

Solución 3. *Un día con mi familia es maravilloso, porque me siento feliz y apoyada.* (Plasma aquí cómo pasas un día con tu familia (qué actividades realizan; qué y cómo comparten juntos, etc.)

Solución 4. ¿Por qué mi familia es importante para mí? Por ejemplo, (mi familia es importante porque me ha apoyado en momentos difíciles de mi vida y cree en mí.)

Solución 5. Mi familia en el pasado, presente y futuro. (Plasma aquí ¿Cuáles han sido las transformaciones de tu familia?, ¿Cómo era tu familia antes?, ¿Cómo es tu familia ahora? y ¿Cómo te ves en el futuro probablemente con tu propia familia construida?)

Solución 6: Selecciona el globo que argumente tu respuesta a la siguiente pregunta: ¿Por qué quieres o no quieres construir familia? Por ejemplo, (no quiero, porque mi familia no está de acuerdo debido a....)

Tipos de discapacidad seleccionada	Física, Mental y Cognitiva
Número de participantes	Veintidós PSD
Modo de trabajo	Grupo focal

La técnica de Grupo focal surge en esta investigación a modo de convocar a la PSD en torno al tema de *discapacidad*, a partir de sus propias experiencias y proyectos de vida.

Esto permite analizar el conocimiento y desarrollo de la discapacidad con relación al contexto social y familiar.

Matriz de información del trabajo de campo de la investigación

A continuación, se muestra el cuadro con las respuestas más relevantes de las veintidós personas que hicieron parte de la ejecución del proyecto sistematizando; la información proporcionada con relación a la recolección de información de las cartillas, como instrumento de campo.

Tabla 2

Matriz de información del trabajo de campo de la investigación

OBJETIVO GENERAL: analizar la estructura familiar de las personas en situación de discapacidad y las posibilidades de construcción de una familia propia.		OBJETIVOS ESPECÍFICOS:				
		1. Dar a conocer la percepción del concepto de familia que tiene la población en situación de discapacidad. 2. Identificar los factores sociales que inciden en la construcción de familia en la población en situación de discapacidad. 3. Determinar las subjetividades de la población en situación de discapacidad en relación con la construcción de familia.				
Categoría	A. Familia	B. Entorno	C. Interacción	D. Identidad	E. Experiencias	F. Determinación de vida
Sub-categoría	1. Relaciones afectivas	2. Grupo de apoyo	3. Afinidad	4. Comprensión	5. Reconocimiento	6. Situación socioeconómica
	“es respetar otra persona y ser cariñoso con uno mismo la familia es uno que lo apoya mucho a mi me paso cuando yo tuve a mi papá el me quería mucho me respeta me conecntia y me	Hermano: José Herlincon Lievano, se encuentra pensionado de los seguros sociales. Vive con la esposa,	Salimos al parque a comer helado, vamos a cine con mi papá, en celebraciones de cumpleaños nos reunimos con la familia de mi papá;	Porque el apoyo de mi familia es fundamental, me cuidan de personas que conozco, me dan lo que necesito, me corrigen y me dan buen	PASADO: Estuve en un internado. Teníamos problemas, Mi cuñado abuso de mí, sexualmente. PRESENTE: La familia de mi esposo, la	NO quiero, porque no tengo trabajo. No quiero tener una familia, no quiero hijos porque no puedo cuidarlos, ni darles apoyo económico, no puedo darles

apoyaba en todo lo que quería lo acompañaba en todo en citas medicasa todo lado pues a mi me paso es tambien me pasó en la familia de mi mamá me trataron de violar una persona mayor antes de que se fuera mi papá que murió de cáncer en los pulmones tengo dos hermanos mayores y menores soy la unica niña de la casa mi mamá lucha por mí en todo lo que me dan en el estudio y en mi sueño que quiero hacer mi hermano mayor me pega a veces porque no hago caso cuando él me dice los quehaceres de la casa uno no se lo pideen casa mi mama trabaja mucho para apoyarme en todo lo quiero, en mis estudios y en lo que necesito hacer, mucho eso para mi familia.” (Autoescrito) <i>Sujeto 1. Mujer, 27 años discapacidad cognitiva</i>	Dennis silva y la hija, Laura Maria. Vivo sola, cerca de la casa de mi hermano. Me llevo bien con mi cuñada porque me entiende, me quiere; la hija de mi hermano tiene 15 años, me la llevo muy mal con ella; con mi hermano, ella a veces tiene un caracter muy fuerte. En general, me siento bien con ellos. <i>Sujeto 6. Mujer, 57 años, discapacidad cognitiva.</i>	hablo con mi mamá y mi papá sobre cómo me va en el colegio. Mi familia en general, se preocupa por mí; mi mamá vive sola en una casa, mi hermana Lorena la visita cada 15 días y van al parque, hacen ejercicio en las maquinas de los parques. Mi mamá me quiere. sin embargo, recibo amor de toda mi familia. <i>Sujeto 10. Mujer, discapacidad mental.</i>	ejemplo, consejos como profesional. Soy el unico hijo que quedo solo. le colaboro a mi mamá en el oficio; lavo la loza y barro, pero con música. <i>Sujeto 12. Hombre, discapacidad cognitiva.</i>	considero mi familia porque estan pendientes de mi, me auxilian; pero me ponen problema por cuestiones de plata. FUTURO: Bien, Pues no puedo tener hijos, porque me operaron para no volver a concebir desde que abusaron de mí; pero estoy tranquila. <i>Sujeto 11. Mujer, discapacidad mental.</i>	amor porque no tengo capacidad. No me gustaria tener esposo porque le pegan a las mujeres y a los hijos; definitivamente no quiero construir familia propia, prefiero quedarme con mi familia. <i>Sujeto 2. Mujer, discapacidad mental. SI quiero. Así como se casó mi papá con mi mamá, y tienen hijos. Me gustan los niños.</i> <i>Sujeto 5. Mujer, discapacidad mental,</i>
--	--	--	---	---	---

Este es el ejemplo de respuesta más rele-	Esta es el ejemplo de respuesta más	Este es el ejemplo de respuesta más relevante, ya	Este es el ejemplo de respuesta más relevante, ya	Este es el ejemplo de respuesta más relevante, ya	Este es el ejemplo de respuesta más relevante, ya que visibiliza la cons-
---	-------------------------------------	---	---	---	---

vante, ya que muestra la incondicionalidad que se le asigna a la familia como grupo de apoyo ante situaciones agradables y situaciones de adversidad. Sin embargo, aunque cada familia es diferente, así mismo como sus dinámicas familiares; cada miembro de la familia tiene una percepción de esta, reflejando la importancia de esta en distintas etapas de su vida.	relevante ya que clarifica una organización y estructura familiar; así como también, las relaciones familiares, las cuales reflejan un carácter de tensión o pasividad entre los miembros de la familia.	que muestra el tiempo de calidad que comparten las familias.	que proyecta la familia como grupo fundamental de cuidado en el desarrollo del ser humano. Así como el ejemplo a seguir en relación con sus actuaciones humanas.	que rean su reconoce las etapas ciclicas que atraviesa la familia, incidiendo en su estructura, roles, relaciones; así como su transformación.	trucción de familia depende de una solvencia económica; tener un salario, un trabajo, preferiblemente estable. Sin embargo, la posibilidad de construcción de familia en la población en situación de discapacidad, fortalece y daignifica los derechos de la misma población así se logra poco a poco romper con imaginarios sociales frente a la discapacidad; demostrando así que estimulando otras capacidades de la población puede demostrar autonomía y que la discapacidad solo sesga las capacidades que le puede brindar la población a la sociedad para fomentar así la inclusión de las personas en situación de discapacidad.
--	--	--	--	--	--

Análisis de resultados

Las categorías se construyeron con relación a la sistematización y al análisis de la información, y las subcategorías son el resultado de caracteres emergentes propuestos durante el análisis.

Tabla 3
Análisis categorial de la investigación

Categorías de análisis	Subcategorías de análisis
Categoría A. Familia	Subcategoría 1. Relaciones afectivas
Categoría B. Entorno	Subcategoría 2. Grupo de apoyo
Categoría C. Interacción	Subcategoría 3. Afinidad
Categoría D. Identidad	Subcategoría 4. Comprensión
Categoría E. Experiencias	Subcategoría 5. Reconocimiento
Categoría F. Determinación de vida	Subcategoría 6. Situación socioeconómica
Objetivo general	Analizar la estructura familiar de las personas en situación de discapacidad y las posibilidades de construcción de una familia propia.
Objetivos específicos	1. Dar a conocer la percepción del concepto de familia que tiene la población en situación de discapacidad. 2. Identificar los factores sociales que inciden en la construcción de familia en la población en situación de discapacidad. 3. Determinar las subjetividades de la población en situación de discapacidad en relación con la construcción de familia.

El siguiente diagnóstico de resultados está previamente relacionado a unas categorías de análisis propuestas desde los objetivos de investigación. Parte de las siguientes categorías son enlazadas a las seis soluciones integradas en el instrumento de investigación y que forman parte de la recolección de información aportada por la población en situación de discapacidad.

«Incluyéndome conocerás mis habilidades»: análisis de resultados de la construcción de familia en la población en situación de discapacidad

En cuanto al desarrollo del instrumento de campo y los resultados obtenidos en su ejecución, se propusieron, para el análisis de investigación, las siguientes categorías:

Categoría A. La familia como grupo de apoyo para transformar la mirada de la discapacidad

Esta primera categoría se comprende como el principal eje de investigación, primero, al tener en cuenta su estructura, y, segundo, al estar relacionada plenamente con el replicar un modelo familiar en el momento de construir su propia familia. Es decir, la familia primera de ellos, como ejemplo de modelo familiar para construir familia propia.

Desde la mirada de la población, el concepto de *familia* adquiere el significado de «grupo donde se perciben y transmiten valores como el amor, la unión, el respeto y el apoyo». La *familia* fomenta acciones de enseñanza para formar, desde los valores, a sus miembros. Por tanto, se considera el primer grupo de apoyo para generar bienestar. El bienestar se comprende alrededor del cuidado y se analiza en dos perspectivas: una integral, con la que busca la satisfacción de necesidades emocionales, personales y de subsistencia. Y, otra, constructiva, desde la que, a partir de reglas, consejos y regaños, se busca que sus miembros aprendan, fomenten la unión y adopten herramientas de fortaleza para las diferentes situaciones de la vida.

Según (Broderick, 1993, p. 24) la *familia*, como sistema enlazado a cada uno de sus miembros, potencializa la obligación y el compromiso que tienen en torno al funcionamiento del sistema; y, de una u otra forma, aporta o afecta a los miembros, respecto a las transformaciones en cuanto a: nuevos integrantes de la familia, interacción, situaciones a enfrentar, y otras. Es por eso que la familia emprende la búsqueda de metas

fortaleciendo las relaciones de sus miembros dentro del sistema familiar y entre el sistema familiar y en el contexto donde se sitúa.

Por su parte, desde el estructuralismo y el constructivismo social: la familia es el primer grupo de apoyo para el individuo, el lugar focalizado para la protección y la interacción humana. El individuo se vuelve sujeto social a partir de las enseñanzas y dinámicas familiares impartidas desde la familia. Esta se vuelve la primera escuela de formación del individuo, teniendo en cuenta que sus relaciones no se determinan en un carácter consanguíneo, sino de relaciones por afinidad; de esta manera el individuo interpreta su noción de familia a partir de su realidad.

Con estas dos miradas, se puede observar que la familia se asemeja a un conocimiento de protección y cuidado que se puede proyectar en las relaciones en sociedad.

Con relación a los hallazgos encontrados, se puede analizar que, para la población en situación de discapacidad, la familia no es solo una alianza de procreación, es un grupo donde se construyen las relaciones afectivas. Así, la familia, ese núcleo de confianza, se acerca a lo que presenta teóricamente Broderick y concuerda: que la familia es un grupo que fomenta rasgos de fortaleza, apoyo, amor, respeto y unión para el progreso de cada uno de sus miembros. Sin embargo, desde la voz de la población, se manifiesta que la familia es un grupo que debe ser valorado, ya que, con todas sus particularidades en cuanto a las relaciones familiares, es un grupo donde siempre se propicia el bienestar y la formación de sus miembros. Por último, se observa la pertinencia de la familia ante una necesidad de atención y afecto.

Respecto a la mirada como investigadora, al tener en cuenta las presunciones de la población —la cual es protagonista de esta investigación—, las postulaciones teóricas de autores como Broderick y la corriente del estructuralismo en torno a la discapacidad, la

familia es de vital importancia para forjar caracteres de fortaleza, confianza y apoyo como se mencionó, con una fuerte incidencia para el futuro, en cuanto a la independencia y la autoestima de la población. El concepto de familia puede tender a transformarse ante las observaciones, experiencias, adaptación y aprendizajes que la población identifique en su grupo familiar.

Formar familia teniendo una situación de discapacidad puede propiciar el que se fortalezcan las capacidades tanto individuales, como colectivas, al fomentar la solidaridad, empatía e igualdad de conductas en la construcción del propio grupo familiar.

La población en situación de discapacidad existe en los diversos tipos de dinámicas familiares. Estas familias son de recursos medio-bajo, ya que algunos están provisional o determinadamente desempleados. Al evocar la familia, las PSD partícipes promovieron diferentes nominaciones con relación a los sentimientos y modelos de su propia familia que dependen de las relaciones, roles y prácticas llevadas a cabo con cada miembro familiar con el que se tenga algún tipo de parentesco.

Estas palabras expresadas en el momento de pensar ¿qué es familia y qué significa mi familia para mí? generan un carácter de pertenencia o aislamiento frente a la familia, como institución, con una finalidad de bienestar, pero también de integridad, y con ello parece pensarse lo bueno y lo malo de la familia: aprendizaje, amor, apoyo, cuidado, protección, diálogo (BIENESTAR), normas, regaños, consejos, peleas, gritos (INTEGRIDAD). Entre las palabras citadas por la población en situación de discapacidad, la familia es un grupo o miembro familiar incondicional que brinda amor, protección y consejos para salir adelante en el futuro.

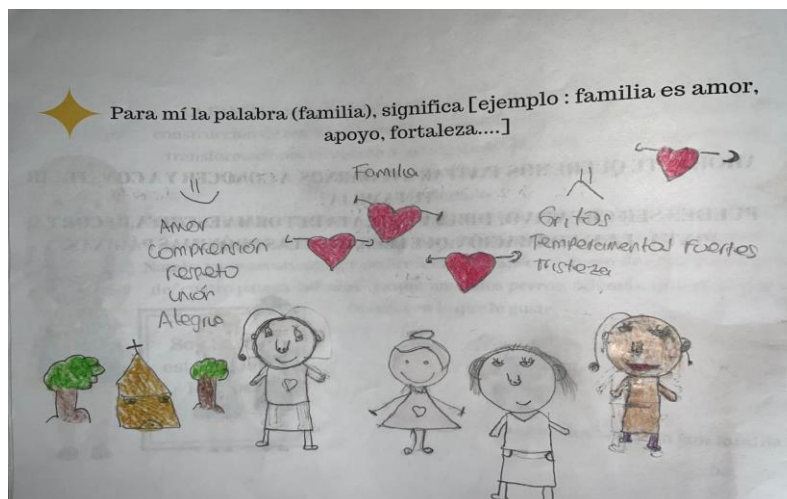


Ilustración 1. Observación con relación a respuesta del sujeto 18

Prácticas de bienestar: están pendientes de mi alimentación y medicinas. Cuando estoy triste me apoyan y me abrazan. Me regañan cuando no hago caso o no cumplo con mis deberes.

Familia: Amor, respeto, trabajar por ser una mejor persona aprendizaje; Peleas, Gritos.^{S14} (esta es la apreciación del sujeto S14 en el momento de ejecutar el instrumento de investigación. En adelante, con la identificación del sujeto en superíndice luego de su opinión, se registrarán las diferentes declaraciones de los diversos sujetos partícipes).

Siento cariño, amor, respeto, apoyo y colaboración por mi papá y mamá. Mis padres son importantes porque les tengo cariño, admiración; todas las cosas. Mis dos hermanas; Melany Díaz y María José Montalvo, Las quiero y me apoyan. Siento amor, cariño y adoración por mi mamá; porque es la que más me apoya. «Mi mamá me ama mucho y papá». (Autoescrito).^{S2}

Categoría B. Las relaciones familiares, un entorno donde se fortalece la discapacidad

Esta segunda categoría da cuenta del universo de relaciones que tiene la familia de la población en situación de discapacidad. Son relaciones dinámicas que determinan las

transformaciones colectivas de las familias. Desde la mirada de la población en situación de discapacidad, el entorno se percibe como el espacio donde fluyen diferentes situaciones que generan relaciones.

El entorno es el ambiente donde las relaciones se estabilizan o desestabilizan determinando rasgos de unión o desunión. Cuando las relaciones familiares experimentan procesos cíclicos de la pasividad a la tensión, estos procesos, a su vez, están mediados por la comunicación y por caracteres de afinidad entre los miembros de la familia. Cualquier acción de cada miembro ejerce una reacción en cuanto al funcionamiento del sistema familiar.

Analizando la perspectiva teórica de Minuchin (1986, p. 17) las relaciones familiares dependen de la organización familiar, en cuanto a los roles y reglas, situaciones que comprenden las relaciones dependientes y transformadoras como esencia del funcionamiento familiar, determinado por sus formas de participación en el sistema. Los miembros del grupo de apoyo asumen de forma diversa y significativa las relaciones que se caracterizan en la familia, en un estado de conciencia e inconciencia, sabiendo la repercusión en cuanto a las acciones y las consecuencias que producen en el sistema; por eso, se generan relaciones autónomas-dependientes, relaciones dependientes y relaciones independientes.

Al compartir lo expresado teóricamente por Minuchin con relación a la información proporcionada por la PSD, quienes consideran que el entorno está definido por las relaciones familiares también expresaron que las relaciones familiares son eventualmente buenas. Claro está que no siempre es así, ya que hay momentos donde la tensión incide en el ambiente familiar, pero esto, a la vez, posibilita el control de la conducta de sus miembros, ya que cada miembro posee una identidad, rol o función que afecta al grupo familiar o de

apoyo. Igualmente, en ese entorno, se dinamiza el interés por los miembros de la familia. La percepción de la población es que esto se relaciona con unas conductas de preferencia por algunos miembros. En sí, las relaciones familiares pueden depender del curso de las acciones o conductas de los miembros de la familia, y están expuestas a la reconfiguración de nuevas relaciones que aporten seguridad y pasividad al entorno familiar, para visibilizar grupos de apoyo en la familia.

Por su parte, desde el estructuralismo y el constructivismo social, las relaciones familiares se fortalecen al tiempo que se fomentan la convivencia, el interés por los miembros de la familia, el interés incentivo, la preocupación por el bienestar familiar y se generan relaciones más afianzables, más cordiales. Las relaciones se construyen de acuerdo con las experiencias y percepciones de la realidad.

En las relaciones familiares, el tema de discapacidad puede generar ciertas tensiones, de las cuales la persona en situación de discapacidad se siente culpable, ya que, hay relaciones de protección y dependencia afectiva y económica destinadas a mejorar la calidad de vida de esa persona en situación de discapacidad. Sin embargo, en otras familias, las relaciones familiares se dan por otras situaciones sin justificar la discapacidad como resultado de las irregularidades del ambiente familiar.

La construcción de la familia y las relaciones familiares pueden verse mediadas por el manejo de cada uno de sus miembros, quienes experimentan mejoras, transformaciones y aprendizajes.

Ahora, desde la mirada como investigadora, y al tener en cuenta las presunciones de la población protagonista de esta investigación, las postulaciones teóricas de autores como Minuchin y la corriente del estructuralismo en torno a la discapacidad, existen dinámicas tensionantes con regularidad, dinámicas pasivo-tensionantes eventualmente, y dinámicas-

pasivas. Las dinámicas tensionantes con regularidad se enmarcan, a veces, en situaciones del pasado que dejaron huella emocional y definieron la relación y percepción de los miembros de la familia. Por ejemplo, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, la muerte de un miembro del núcleo familiar, el desempleo, la responsabilidad económica asumida por un miembro de la familia, las peleas y los celos entre los mismos miembros del grupo familiar originan estas tensiones. Las dinámicas pasivo-tensionantes (Figura 2) revelan tensiones transitorias que pueden evidenciarse en el momento, pero con la comunicación se pueden controlar, a través del diálogo y la escucha activa de los miembros de la familia. Por ejemplo, las discusiones entre los miembros de la familia. Y, las dinámicas pasivas, que no significa que no existan tensiones, sino que, al contrario, dejan ver que existen situaciones tensionantes. Este tipo de tensiones han traído grandes aprendizajes, esto es, para saber controlar algunos momentos familiares y ciertas actitudes de los miembros de familia.

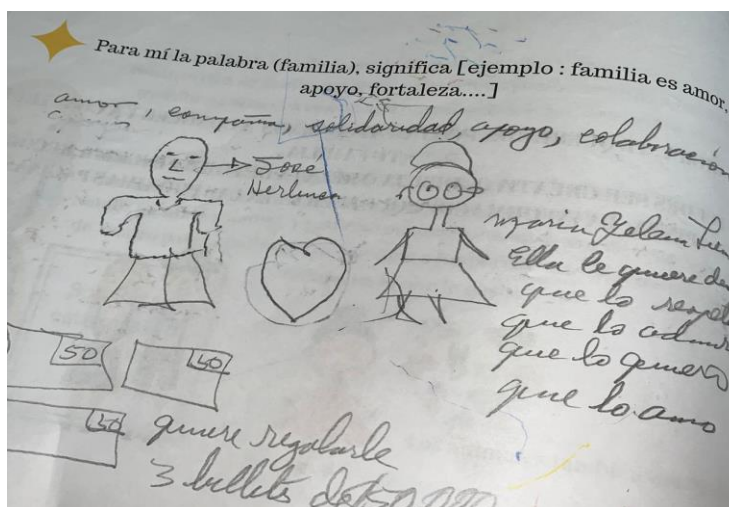


Ilustración 2. Observación con relación a respuesta del sujeto 6

Mi mamá me ha apoyado mucho en las citas médicas, me da los medicamentos; Mis hermanos me dan cariño, me dan amor. Mi mamá cree en mí algunas veces; lo mismo mis hermanos. Ayudo con las labores del hogar, cocino; a mi mamá le gusta lo que preparo.

Mis padres me apoyan económicamente, me llevan a pasear a Centro Chía, me llevan al parque, me hablan con cariño; cuando me ven deprimida me llaman por WhatsApp, y mis hermanos me consuelan y me dicen que me calme, que deje el mal genio y me abrazan.^{S18}

Categoría C. La discapacidad: una interacción de conocimiento desde la familia

La PSD atribuyen e incentivan momentos de socialización, al reconocer el interés de los miembros de la familia hacia ellos, pues los perciben como la primera red de apoyo; lo anterior, fortalece la alianza y unión familiar, y mejora las relaciones familiares. La interacción es un punto decisivo para crear identidad alrededor del núcleo familiar.

Fishman, H. (1990, p. 33) postula una serie de caracteres en torno a los diversos tipos de interacción familiar asociándolos con conductas de pertenencia y conductas de aislamiento al referirse al sistema familiar. Estas conductas pueden estar determinadas por ciclos; la diferencia de relaciones entre los miembros de la familia puede desatar situaciones tensionantes, desinterés, intolerancias y comportamientos competitivos-agresivos. Hay que tener en cuenta que, si este tipo de situaciones son manejables, no significa un riesgo revelador para el funcionamiento familiar. Por otro lado, los miembros de la familia pueden desarrollar relaciones a su conveniencia, con el ánimo de satisfacer una necesidad personal, sin tener en cuenta los posibles daños futuros que pudieran generar al núcleo familiar. Y, por último, estas relaciones pueden estar expuestas a un excesivo dominio, donde la intimidad interpersonal de los miembros es mediada por «terceros», perdiendo posibilidad de autonomía. Este tipo de relaciones puede manejarse, siempre y cuando cada miembro de la familia sea consciente de la situación, y no deje que se prolongue.

Acá, se salta, en la mirada como investigadora y, de nuevo, teniendo presentes las presunciones de la población protagonista de esta investigación, a los planteamientos

teóricos de autores como Fishman y la corriente del estructuralismo en torno a la discapacidad, donde la interacción se manifiesta como una posibilidad, un momento de compartir, de entretenerse y conocer al otro, comunicarse con los integrantes de la familia e intercambiar gustos en común. Lo anterior se manifiesta dentro de un círculo de interés por cada uno de sus miembros que, a la vez, se convierte en grupo de apoyo para resaltar los problemas y darles una posible solución colectiva familiar. Por lo tanto, en todo este escenario se hacen latentes los lazos de afinidad. Ya que, para la población, el compartir con los miembros de la familia induce a sentirse seguro, dentro del grupo familiar, aunque no siempre se interactúe con toda la familia.

Por su parte, desde el estructuralismo y el constructivismo social: la interacción es un compromiso familiar, en cuanto al conocimiento y reconocimiento; la diferencia se evidencia cuando se construye una percepción de otredad. Esa identidad que uno construye une o aísla del contexto familiar y se plasma en la relación con el entorno.

Respecto a la interacción familiar y la discapacidad, la población siente afinidad por ciertos miembros de la familia; esto implica que en esa afinidad se movilizan caracteres de aceptación, afecto y reconocimiento de la persona, lo que se relaciona con que la discapacidad no defina a la persona.

En el momento de pensar en la construcción de familia, esta interacción debe propiciar el fortalecimiento de la unión familiar.

En este sentido, la interacción da cabida a un estado de relaciones sanas y colectivas, pero nunca hay que sobrepasar los límites y dejar que el manejo de estas relaciones sea asumido por el otro. El manejo de las relaciones es subjetivo, en cuanto a su autonomía y su perspectiva de vida.

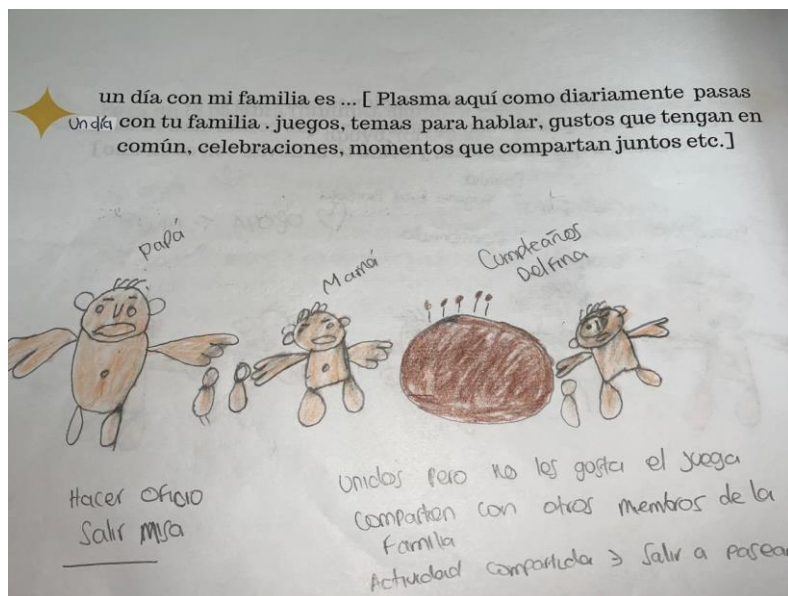


Ilustración 3. Observación con relación a respuesta del sujeto 13

Prácticas de interacción familiar: visitar al familiar, pasear juntos, ver televisión, arreglar la casa, como familia.

Con mi familia la paso bien, cuando no está mi hermano; es el único que me trata mal. Los sábados me veo con mi papi, me llevan a comer helados, tomar gaseosa, me consiente; es bueno, lo quiero mucho y él me quiere a mí. Siempre me pregunta cómo estoy, y yo le cuento lo que me pasa; él me cuenta que visita al médico porque se siente muy mal, y eso me preocupa.^{S16}

Categoría D. La identidad, un reconocimiento familiar frente a frente en apoyo a la discapacidad

Esta cuarta categoría comprende el rasgo de pertenencia a un sistema determinado. La población en situación de discapacidad lo percibe por aquellos vínculos que se tejen en ese sistema familiar; y considera que la familia es la esencia de los principios humanos en el momento de desarrollarse como sujeto social.

En tanto, López Larrosa y Escudero (2003, p. 49) postulan esa identidad familiar con relación a la consolidación de la familia como red de apoyo, ya que ella genera diferentes caracteres para el desarrollo social e integral de sus miembros. El cuidado y la subsistencia familiar generan cercanía y pertenencia a la familia. Pero ciertos caracteres experimentan límites cuando los hijos ya están en una etapa de maduración, pues son capaces de tener autonomía y responsabilidad en cuanto a su supervivencia, y contribuir al consumo de servicios para garantizar su bienestar; asimismo, fomentan la reproducción de las relaciones productivas en la sociedad.

En concordancia con lo sustentado teóricamente por López Larrosa y Escudero, y al tener en cuenta la voz de la población en situación de discapacidad, se resalta la identidad como un escenario de comprensión familiar que incluye lo bueno y lo malo de cada familia. La comprensión familiar se entiende por conductas de bienestar dirigidas hacia la población: cuidado, unión, apoyo, amor. Esa identidad familiar depende de la manifestación de un círculo de protección familiar, por ejemplo, “Mi familia es mi hermano, él no me desampara, es lo único que tengo en la vida”^{S6}

Por su parte, desde el estructuralismo y el constructivismo social, la identidad es un carácter esencial en la familia. La identidad pasa a ser una definición personal del individuo en cuanto a la interacción con otros. La identidad en la familia permite estructurar relaciones entre los miembros, para dinamizar y potencializar el sistema.

Con relación a la mirada como investigadora, incluidas las presunciones de la población —la cual es protagonista de esta investigación—, las postulaciones teóricas de autores como López-Larrosa y Escudero y la corriente del estructuralismo en torno a la discapacidad, la identidad se manifiesta como una motivación para salir adelante. Aunque

en algunas de sus familias ha habido transiciones familiares, se mantiene un ideal de familia propiciado por el apoyo mutuo, la formación personal de cada miembro, la unión y el amor construido en la familia.

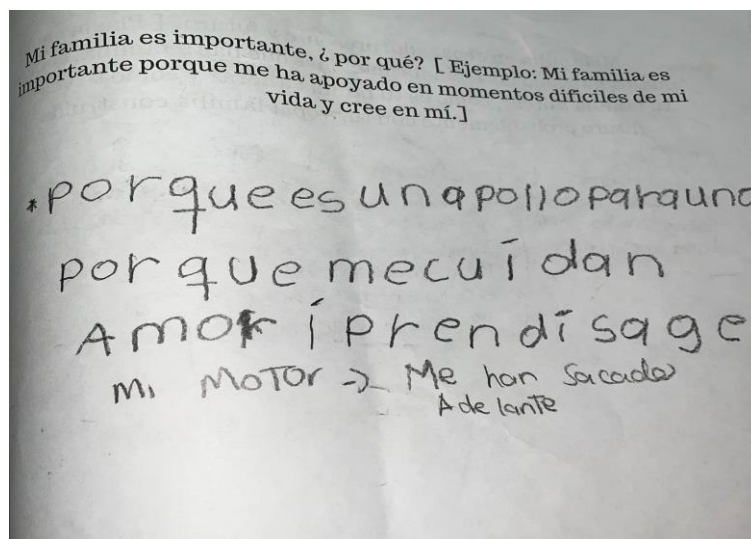


Ilustración 4. Observación con relación a respuesta del sujeto 1

Respecto a lo anterior, la percepción del ambiente familiar y los patrones de conducta de la familia de la población en situación de discapacidad depende de la decisión de construir o no construir familia. Se pudo evidenciar que el modelo de familia representa una etapa decisiva para replicar la construcción de familia propia.

Prácticas de identidad: mi familia ha enseñado y me ha dado cariño.

Quiero mucho a mi familia, como son; la respeto y la acepto tal cual es; aunque sean malgeniados. La familia es el amor de uno.^{S4}

Categoría E. La discapacidad, una prueba o experiencia de vida

Esta quinta etapa comprende los procesos cíclicos a los que se ve expuesta la familia. La población lo toma como etapas de transformación y fortalecimiento familiar.

Desde la mirada de la población en situación de discapacidad, asumir estos procesos cíclicos puede estar mediado por un enlace de afrontamiento: etapa de crisis-etapa de

bienestar, etapa de bienestar-etapa de crisis. Etapas que, evocan aprendizaje, retos, unión, necesidad de cambio y progreso.

Según Klein y White (1996, p. 6) la familia experimenta una etapa evolutiva, en la que sus expectativas están determinadas por los reajustes y transformaciones que fortalezcan la familia como estructura. Sin embargo, el proceso evolutivo de la familia no responde siempre a una necesidad de cambio, pese a los propósitos de algunos miembros de la familia en relación con el futuro promisorio de grupo familiar. Es por ello que los acontecimientos familiares no representan una evolución, sino un retroceso para el funcionamiento familiar.

De cara a la mirada como investigadora, al tener presente las presunciones de la población, protagonista de esta investigación, las teorías de autores como Klein y White y la corriente del estructuralismo en torno a la discapacidad, las experiencias se analizan desde los eventos marcados en el transcurso del tiempo, en los cuales se reflejan situaciones de duelo en familia, tensiones familiares, ausencias afectivas, dificultades económicas, que están relacionadas más adelante con los proyectos de vida y, por ende, con la decisión de construir o no construir familia propia. Sin embargo, hay que tener en cuenta que todas estas experiencias vividas tienden a ser transformables a consideración de la familia al responder a un fortalecimiento y a mejoras de la familia, como la evolución personal de sus miembros.

Ahora hablando de experiencia y de la relación con la construcción de familia en situación de discapacidad, parte de la población ya construyó familia propia por lo que siente que recibe apoyo, comprensión y reconocimiento por parte de sus familias, y, asimismo, trabajan para que ese reconocimiento se dé por parte de la sociedad. Al observar

todas las manifestaciones de apoyo que les brinda su propia familia, ello propicia la autonomía de la persona en situación de discapacidad.

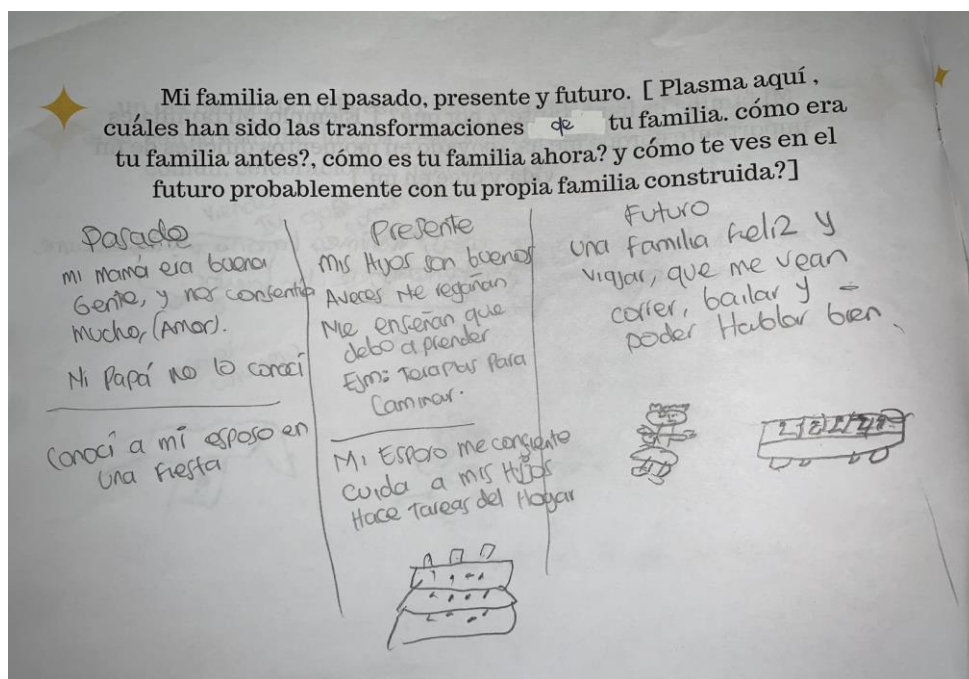


Ilustración 5. Observación con relación a respuesta del sujeto 13

Respecto a lo anterior, toda experiencia trae consigo un aprendizaje. Así el miembro de la familia decida progresar o estancarse, al asumir situaciones que están relacionadas con la asignación de responsabilidades y el voto de confianza de cada uno de los miembros de la familia, ello fortalece la resiliencia.

Prácticas en cuanto a las experiencias: comunicación y apoyo familiar.

*PASADO: Tenía madre, pero ya murió. Me daba cantaleta todos los días, me sobreprotegía demasiado; me creía inútil. Cuando murió mi madre me dio tristeza, y mi padre también murió; me quedé sola con mi hermano. PRESENTE: Vivo sola. Me siento cómoda al tener el amor y apoyo de mi hermano. FUTURO: Por mi edad (57), no puedo tener mi propia familia. Veo a mi familia más unida, con más amor y económicamente mejor.*⁵⁶

Categoría F. La discapacidad no es una determinación de vida, es un transformador de posibilidades al afrontar las imposibilidades de la sociedad

Esta sexta categoría representa las decisiones tomadas por cada sujeto social en cuanto a los diferentes factores sociales observados y transmitidos, que determinan su realidad, al propiciar estrategias de integridad.

Desde la población en situación de discapacidad, la determinación de vida se asocia a una situación de solución acorde a las experiencias vividas y a los acontecimientos recientes que tienen una particular relación con el contexto familiar, el social, el económico, el ideológico y el cultural, al ser relacionalmente modificables. Lo anterior potencializa la construcción personal del ser humano y construcciones prospectivas: formar familia, tener una carrera profesional o poseer una estabilidad laboral.

Según Bronfenbrenner, U. (1979, p. 51) la familia está movilizada por una toma de decisiones, las cuales generan, emocionalmente, incertidumbre y una probabilidad de riesgo, ya que propicia alcanzar una meta. Las decisiones tienen un proceso equívoco entre los miembros de la familia, pues están atravesadas por sentimientos de satisfacción o de culpa con relación a la importancia y la responsabilidad que tenga el tomar esa decisión para el fortalecimiento y desarrollo interpersonal de los miembros de la familia.

Sin embargo, frente a lo sustentado teóricamente por Bronfenbrenner, la percepción de la población, en cuanto a la decisión de construir familia, varía, ya que muchas de estas decisiones se centran en la situación socioeconómica. La sociedad les propicia barreras sociales y, de cierto modo, la familia, ya que son ellos en su mayoría, quienes influyen en las decisiones de las PSD, al justificar su incapacidad de desenvolverse en el medio. Por ejemplo, «la incapacidad de cuidar y responsabilizarse por un hijo» seguida con la idea de que la construcción de familia propia está relacionada con instinto de procreación. En

cuanto a la situación económica, perciben que se puede lograr con preparación académica y, posteriormente, al tener un ingreso laboral, ya que se considera una premisa para ofrecerles una buena calidad de vida a los hijos.

También, los patrones observados en la sociedad, o familiares, pueden ser influyentes en la construcción de familia enmarcados por sucesos de violencia. *NO quiero porque a uno lo pueden violar y quedar embarazada una de 15 años y mas he visto familias como eso casos que violan a muchos a las niña he visto gente de esas clases niña que violan y maltratan mucho en la televisión y me ha hablado ese tema muchas veces de ese tema para no quedar en riesgo en un futuro y no quedar embarazada violada y respetar mucho. A uno eso es mi sueño.* (Autoescrito).⁵⁹

Al construir familia propia también se replica la estructura familiar de nuestros ancestros. Sin embargo, puede que exista una reconfiguración ajustada a los principios de la sociedad.

Por su parte, desde el estructuralismo y el constructivismo social, la determinación de vida —como un sentido valorativo dentro del sistema sociofamiliar en relación con lo que se prioriza en nuestra realidad— al estar orientada a la construcción de una personalidad para afrontar y vivir la realidad que su contexto le proporcionó, refleja una aprobación por parte de la familia y la sociedad en torno a decisiones futuras, para la vida, que definen la autonomía y el desarrollo del individuo en su entorno.

En el evento de no construir una familia propia, la discapacidad puede tomarse como argumento debido al rechazo y a los conocimientos limitantes que existen en torno a ella, y al asumirla como una falta de capacidad, mediáticamente, puede incidir en la preparación para construir su familia.

Por último, respecto a la mirada como investigadora, al tener en cuenta las presunciones de la población protagonista de esta investigación, las postulaciones teóricas de autores como Bronfenbrenner y la corriente del estructuralismo en torno a la discapacidad, de las veintidós PSD, que participaron en la investigación, dos personas ya tienen familia construida. Esto muestra lo invisibles que están aún la capacidad, la independencia y el reconocimiento que pueden alcanzar, por sus capacidades, estas personas. Caso contrario, lograrían la estimulación de sus capacidades para brindarle a sus familias más apoyo, incluido el económico.

Ya tengo mi familia construida, y me siento bien. Si se puede tener una familia; pero se necesita más colaboración, tener un trabajo e independencia.^{S15}

La construcción de familia en la situación de discapacidad, hacia el futuro aporta una compañía. ya sea al tener pareja, o hijos. Es más, instituciones donde socializa la población pueden constituirse como familia.

Sí quiero. Aunque veo a la institución como una familia; quiero tener pareja, hijos y trabajar.^{S1}

La otra perspectiva de la población en situación de discapacidad, respecto a la construcción de familia propia, se define como un sentido de vida en relación con tener una compañía, una red de apoyo en la cual se dé solución a los conflictos, y se potencie la autonomía al fomentar la realización del individuo.

Capítulo III

Consideraciones Finales con Relación a la Investigación

A continuación, este capítulo dará cuenta de las conclusiones y aportes de la investigación en relación con los objetivos planteados, y la respuesta a la pregunta de investigación orientada hacia la problemática identificada para la elaboración de este trabajo en torno a la Población en Situación de Discapacidad (PSD). Finalmente, se discutirá la relación de esta investigación con la profesión de Trabajo Social; asimismo, se socializan los elementos teóricos de la profesión con esta investigación.

Conclusiones

Se pudo concluir que la percepción del ambiente familiar y los patrones de conducta de la familia de la población en situación de discapacidad dependen de la decisión de construir o no una familia. Se evidenció que el modelo de familia representa una etapa decisiva para replicar la construcción de familia propia; citando a una de las personas que forma parte de la población en situación de discapacidad seleccionada: *«yo no quiero tener esposo, ni hijos; porque no quiero que me pegue, como mi papá le pega a mi mamá. Yo quiero tener hijos, para darle el mismo cariño y apoyo que me da mi mamá.»*

Acorde a esto, otro punto de análisis son las oportunidades y limitaciones, construidas desde la familia y la sociedad, para las PSD. La sociedad, por un lado, no está todavía preparada para el tema de inclusión; por eso, la lucha es inminente y continua ante la promoción, el reconocimiento y la divulgación de los derechos de las personas en situación de discapacidad. Pero ¿la familia de la persona en situación de discapacidad está preparada para darle la oportunidad de tener una familia?, sea con hijos y esposo, o con una pareja en unión de hecho, o ser padres o madres solteras, o bien, considerar una familia por rasgo de afinidad. La familia también puede limitar inconscientemente esos procesos de autonomía

transformándolos en dependencia, o llegar al control y sobreprotección de esta población. Ello hace pensar en demostrar y exaltar las capacidades de una persona en situación de discapacidad y, así, transformar la mirada sesgada que aplica la sociedad a estas personas.

A su vez, la población en situación de discapacidad se sitúa en diferentes universos donde ocurre la realidad. Se podría considerar, que estos universos son creados en momentos intrínsecos y personales, en los cuales se desenvuelve la persona en situación de discapacidad. El universo del interrogante: desde la mirada de la sociedad a la discapacidad: «¿Qué te pasó?»; desde la mirada de la discapacidad: «¿Por qué me sucedió?». El universo emocional: desde la mirada de la familia y la sociedad a la discapacidad: «él/ella me da lástima», «Eres diferente, pero vales mucho»; desde la mirada de la discapacidad: «¿por qué me tratan diferente a los demás?». El universo de la discriminación: desde la mirada de la familia y de la sociedad a la discapacidad: «él/ella no puede»; desde la mirada de la discapacidad: «puede que lo pueda hacer, pero ellos no me tienen confianza». El universo de la aceptación: desde la mirada de la familia y la sociedad: «hazlo, yo sé que puedes»; desde la mirada de la población: «yo sé que puedo hacerlo. Voy a demostrar lo que puedo aportar y de lo que soy capaz . Además, quiero que me traten con igualdad, quiero mi independencia, y quiero ser ejemplo, para, con mi experiencia de vida, inspirar a otros. Los límites se los pone uno mismo con relación a cómo afronte la vida».

Todo lo anterior suscita debates frente a la discapacidad en relación con las acciones inclusivas, pero se deben fomentar, también, acciones resilientes que propicien las capacidades y las oportunidades educativas y laborales destinadas a las PSD, asimismo, dirigidas a romper imaginarios o creencias míticas alrededor del tema.

Otra conclusión en relación con la investigación es la configuración de discapacidad como un determinante de vida para el desarrollo de la PSD en la sociedad. Se pudo concluir que, socialmente, existen barreras, imaginarios y estereotipos que la misma sociedad se ha encargado de incrementar respecto al tema de discapacidad. Esta no es un determinante de vida; la discapacidad, no limita, sino que se aprende a vivir con ella. Cuando una persona nace con una discapacidad o sufre alguna eventualmente, su vida se transforma, mas no termina. Es comprender y entender que la situación de discapacidad no se tiene que adaptar a la sociedad ni al entorno, sino que la sociedad debe repensarse, que la discapacidad también tiene una posibilidad para habitar en el mundo.

Además, entender la discapacidad como parte de la realidad que se sitúa en el contexto sociocultural trae consigo efectos subjetivos percibidos por las PSD. Estos efectos se relacionan con el hecho de lo que las PSD interpretan de la realidad, es decir, si la sociedad reproduce un comportamiento asistencial, de dependencia y limitante, las PSD lo pueden acoger como comportamiento y actitud natural con relación a la imagen que proyecta su discapacidad en el entorno; esta imagen puede incidir en la población, como lo plantea Rocha (2018) y estancar o limitar su proyecto de vida, por ejemplo, estudiar, trabajar o decidir construir una familia.

Finalmente, se debe producir un impacto social, primero, en la sociedad con relación al tema de discapacidad para reconocer la diversidad. Se debe entender la discapacidad desde un entramado de diferentes realidades; realidades sujetas a lo que se conoce socialmente por discapacidad. Lo ideal no sería solo interactuar con la discapacidad cuando se tiene un miembro dentro del círculo social, en situación de discapacidad, o cuando se experimenta eventualmente, sino interactuar desde la empatía e igualdad.

La igualdad evoca ocupar un lugar, desempeñar un rol. Un significado de mismidad dentro de las terminaciones sociales. Cuando la igualdad se relaciona con la diferencia, se percibe la igualdad desde una connotación negativa; se ve lo diferente como lo difuso, lo malo, lo irregular, lo extraño. Es por ello que se debe aprender como sociedad a ver igualdad; la igualdad en el discurso de la diferencia que suscita una construcción del sujeto en relación con aprender a interpretar la imagen del otro, la identidad del otro.

Para que el concepto de *discapacidad*, además de generar un impacto social, transite hacia el reconocimiento, se debe fortalecer su cognición a partir de lo político, desde las leyes, normas y políticas que se construyen y aplican. Esto, posibilitaría a la sociedad asumir la responsabilidad de reconocer la *discapacidad* y, también, vivificaría el bienestar y la calidad de vida de las PSD. En este orden de ideas, se debe hacer consciente, en términos políticos y jurídicos, si lo que la ley plantea como una mirada de bienestar para las PSD, se aplica a la realidad de ellas.

Dentro de las adversas realidades vividas por esta población están la movilidad –por la infraestructura– y el acceso a la educación y al trabajo. Ante estas situaciones, los limitantes son reiterativos, bien sea por baja adecuación de infraestructura o por carecer de una debida inclusión social, en parte, como resultado de la discrepancia entre la diversidad y la igualdad. Las circunstancias citadas han tenido, por parte de la sociedad, poco interés, poco fortalecimiento y limitado apoyo con relación a la cotidianidad de la vida de las PSD. La identidad que posee la discapacidad, la caracteriza como diferencial por su aspecto más no por su aporte ni por la enseñanza que ofrece a la sociedad. Esto genera acciones enérgicas por parte de la población vulnerada y de los partidarios aunados en la defensa de la igualdad de estas personas.

La discapacidad no define la identidad de la persona, la igualdad se da en un discurso institucional donde se juzga lo diferente; se debe aprender a conocer a la persona por sus conocimientos, su personalidad, su esencia, no por su discapacidad. Se necesita entender el contexto donde se sitúan las PSD, y ser la sociedad promotora de transformación de su realidad ante las barreras actitudinales humanas.

Aportes

A modo de aporte, esta investigación fomenta y fortalece las prácticas de inclusión y reconocimiento de las PSD. Lo hace, al romper o mitigar tanto el malestar social que genera la discapacidad para la demás población, como los ideales en torno a ella, con relación al síntoma social que genera acciones discriminatorias, limitantes, que reproducen una mirada sesgada sobre la discapacidad, y pueden generar actitudes inhibidoras en el momento de esta población enfrentar ciertas situaciones complejas, pues ella es comúnmente infravalorada por su discapacidad.

La población en situación de discapacidad tiene la potencialidad de formar y hacerse responsable de una familia, así como de trabajar para su sostenimiento, y de brindarle amor, protección, seguridad y estabilidad económica la cual se obtiene al poderse emplear.

A modo de experiencia personal, esta investigación trajo consigo diversos desafíos, pero también aprendizajes. Los desafíos se tuvieron en cuenta respecto a la carga social que trae consigo el tema, ya que la discapacidad se encasilla dentro de la complejidad de la sociedad. Pero, a consideración de la autora, trabajar con la población en situación de discapacidad fue un trabajo que se disfrutó porque fue posible conocerlos más allá de su particularidad, y darse cuenta que las limitaciones solo están en la mente. La adversidad es el comienzo para fortalecerse, y demostrar que juntos, es más posible incentivar una transformación. Evidentemente, esta transformación la aporta la misma PSD desde su

experiencia de vida, que la hace un aprendizaje para romper con los estereotipos, imaginarios y desinformación respecto al tema.

De acuerdo con lo expuesto, se considera que la discapacidad puede irse transformando a través de un uso adecuado del lenguaje, también con acciones empáticas con la población, de modo que no se tengan miradas como la que reza el adagio: «como seres humanos, hablamos desde lo que vemos y criticamos lo que no conocemos». Es así como la discapacidad se mueve en el mundo de las posibilidades y limitaciones, donde la limitación se relaciona directamente con la discapacidad.

El Trabajo Social: una Profesión que Contribuye a Reconocer la Diversidad Humana

La discapacidad es un concepto que resuena socialmente como un problema que caracteriza al individuo. La discapacidad se determina por una característica de funcionalidad, ya que el concepto interpone limitantes y deficiencias en el ámbito físico, sensorial, cognitivo e intelectual. Por tanto, el individuo que la experimenta, socialmente no responde a los órdenes de acción, participación, autonomía de un sujeto social, sino al contrario, es un individuo que, debido a su particularidad, aporta un retroceso al progreso de la sociedad. Lo anterior hace un llamado al Trabajo Social, como profesión, a intervenir ante la necesidad de inclusión y participación en diversos contextos, en este caso, familia y sociedad de la población en situación de discapacidad.

El trabajo social permite fortalecer y facilitar los procesos de transformación social y familiar, para fomentar el pleno goce del bienestar social y, por ende, mejorar la calidad de vida de la población en situación de discapacidad respondiendo a una igualdad de oportunidades como derecho legítimo.

Por último, la implicancia que tiene el trabajo social en torno a la discapacidad, se focaliza en la construcción de los factores sociofamiliares que inciden en la realidad del

entorno en el cual se desarrolla la persona en situación de discapacidad. El identificar la inclusión y participación de las PSD en el medio representa un análisis de resignificación al concepto de discapacidad.

La resignificación de la discapacidad aporta al replanteamiento de las acciones sociales, políticas y jurídicas en torno a visibilizar las barreras sociales que se le impone a la población; asimismo, ante la situación de limitaciones y discriminación, enunciar la necesidad de reconocimiento social hacia la población en relación con los desafíos y oportunidades que presentan en su cotidianidad, esto, al ser la discapacidad una característica de identidad en su vida.

Por otro lado, la mirada teórica desde la profesión de Trabajo Social aporta a la investigación al evocar como campo de intervención a la familia, y se constituye como red de apoyo para cada uno de sus miembros. La familia se analiza desde el estructuralismo como un grupo de formación y organización. Por tanto, si en la estructura se evidencia algún tipo de alteración o cambio, le afecta a todo él.

Igualmente, desde el trabajo social, la familia y la discapacidad evidencian que los factores sociofamiliares pueden afectar directamente las relaciones y roles de la estructura familiar. Esta estructura familiar está soportada por expectativas y realidades en torno a la convivencia con un miembro en situación de discapacidad. Así, la familia se constituye como apoyo, un grupo afectivo y fortalecedor de resiliencia; a su vez, puede constituirse como un grupo generador de los imaginarios sociales que se le aportan a la discapacidad. Lo anterior, se deja en evidencia con acciones de dependencia de la persona en situación de discapacidad, bien sea de los padres o de cualquier otro miembro de la familia; la necesidad de asistencia para promover la rehabilitación de la población sesga la autonomía, la participación y la inclusión.

Ante los impactos y desafíos alrededor de la discapacidad en un carácter individual, familiar y social, el trabajo social entiende que ella se define como una construcción social que se realiza desde las vivencias, percepciones e interacciones del trío familia-discapacidad-sociedad, y la identifica como una representación social con relación a las circunstancias y características en torno a ella. Es decir, la discapacidad pasa a ser un determinante para el sujeto que se ve condicionado a un carácter de funcionalidad para tener un bienestar en la sociedad. Es por ello que, desde la profesión, se propone fomentar acciones de bienestar en relación con las dinámicas familiares de las PSD, al identificar el comportamiento del ciclo vital, al realizar un diagnóstico familiar y un análisis de interacción con los miembros de las familias de estas personas, como movilizadoras de las relaciones.

Finalmente, el ejercicio profesional del Trabajo Social busca intervenir en toda una problemática como la que se expone alrededor de la discapacidad, para mejorar la calidad de la población. Como se dijo, la discapacidad es una construcción social que se constituye en una problemática, tanto para la familia, como para la sociedad. El trabajador social no solo puede apoyar en la familia y en el trabajo, puede, igualmente, fomentar un apoyo integral en estas dos áreas y, también, solucionar la problemática familiar o la laboral; además, es mediador para que la propia familia o el trabajador generen transformaciones con relación a su realidad.

Por un lado, en el área de la familia, el trabajo social fortalece las dinámicas familiares a través de una comunicación e interacción con los miembros del grupo familiar, al identificar las tensiones que se pueden transformar en posibilidades; o al generar un impacto tanto endógeno como exógeno. En el caso de la discapacidad, siempre se identifica como una situación negativa, y causa dolor y culpas entre los miembros y se convierte en

hincapié de conflictos; pero, a su vez, puede ser una experiencia de transformación y admiración personal, de la que se necesita aprender, entender; se necesita reconocer la diferencia, y que los límites se construyen, no se nace con ellos. Es aprender a vivir de otra forma, al potencializar otras capacidades: capacidad de formar familia y capacidad para trabajar.

En el área laboral, el trabajo social, busca salvaguardar los derechos y satisfacer las necesidades del trabajador, fomentar tanto espacios propicios para un ambiente laboral, como relaciones interpersonales asertivas entre empleados y trabajador. En el caso de la discapacidad, se orienta a la PSD, para fomentar la inclusión laboral, potencializar sus diversas habilidades a fin de tener independencia económica y así fortalecer la construcción de una familia.

En las dos áreas, la profesión propicia el impacto social, al romper los imaginarios sociales de la vulnerabilidad que se construyen en la discapacidad. Proyectar la discapacidad, no como debilidad generadora de limitantes, sino como fortalecedor de oportunidades es el propósito.

Referencias

- ANDI. (2018). *Medios de Comunicación y Discapacidad: Un análisis de la cobertura* periodística sobre la inclusión social. Sao Paulo, Brasil: Severino Francisco. Versión en español apoyada por: Save the Children Suecia. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-110028_archivo_pdf.pdf>.
- Barrientos Mendoza. (s. f). *La adaptación familiar a la discapacidad intelectual de un hijo*. Tesis de posgrado. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala. Recuperado en: <<https://www.ciad.mx/archivos/desarrollo/publicaciones/Tesis%20asesoradas/Doctorado/Barrientos%20Mendoza.pdf>>.
- BID; Fundación Corona; SENA; Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC); Fundación Saldarriaga Concha; Cafam; Comfenalco, Antioquia; Comfandi; y, Comfamiliar, Risaralda. (s. f.). Iniciativa interinstitucional «Pacto de Productividad». Programa Empresarial de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad. Disponible en: <<http://www.pactodeproductividad.com/empresas-inclusivas/beneficios/beneficios-para-las-empresas>>.
- Broderick, C. B. (1993). *Understanding family process: Basics of family systems theory*. Newbury Park C.A.: Sage Publications, Inc.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge, Massachusetts and London, England: Harvard University Press.
- Carbonell, J.; Carbonell, M.; y, González Martín, N. (2012). *Las familias en el siglo XXI: una mirada desde el Derecho*. Universidad Nacional Autónoma de México. Tema 205 de *Serie Estudios Jurídicos*. Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos.

Cerrillo Vidal, J. A. (2007). «La sensibilidad universal: una aproximación al discurso del movimiento de personas con discapacidad». En: *Acciones e Investigaciones Sociales*. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Universidad de Zaragoza. Recuperado de: <https://www.um.es/discatif/documentos/Cerrillo_Vidal.pdf>.

Congreso de Colombia. (1997). *Ley 361 de 1997*. «Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones». 7 de febrero de 1997. Recuperado de: <https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3673_documento.pdf>.

Congreso de Colombia. (2013). *Ley Estatutaria 1618 de 2013*. «Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas en condición de discapacidad». 27 de febrero de 2013. Recuperado de: <<https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf>>.

Congreso de Colombia. (2015). *Ley 1752 de 2015*. «Por medio de la cual se modifica la Ley 1482 del 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad». 3 de junio de 2015. Recuperado de: <<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201752%20DEL%2003%20DE%20JUNIO%20DE%202015.pdf>>.

Congreso de la República. (2009). *Ley 1346 de 2009*. «Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006». 31 de julio de 2009. Recuperado de: <<http://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/ley-1346-de-2009.aspx>>.

- Córdoba-Andrade, L.; Gómez-Benito, J.; Verdugo-Alonso, M. (2008). «Calidad de vida familiar en personas con discapacidad: un análisis comparativo». *Universitas Psychologica*. Vol. 7. N.º 2. Mayo-agosto. Cali (Colombia): Pontificia Universidad Javeriana de Cali.
- Cubides H. (2009). *La cartografía social como instrumento metodológico en los procesos de construcción de territorio a partir de la participación ciudadana en la planeación territorial y la construcción del espacio público*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en: <<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/813>>.
- DANE. Dirección de Censos y Demografía. (Marzo, 2010).
- DANE (2019). Demografía y población / Discapacidad / Total Nacional Municipio de Chía, Cundinamarca Cuadros (3A, 3, 8, 17 y 36). Recuperado de: <<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/discapacidad>>.
- Estrada, M. (2011). *Familia y discapacidad: Vivencias de madres y padres que tienen un hijo/a ciego/a o sordo/a*. Tesis de Maestría en Psicología del Desarrollo Humano. Caracas (Venezuela): Universidad Central de Venezuela.
- Fantova, F. (2002). «Trabajar con las familias de las personas con discapacidades». Texto preparado para el Curso de Experto en Educación Especial de la Universidad de Deusto (octubre-noviembre de 2002). Corresponde, básicamente con el artículo, del mismo título, publicado en *Siglo Cero*, vol. 31(6), núm. 192, noviembre-diciembre 2000, Bilbao (España).
- Federación de Enseñanza de CC. OO. de Andalucía. (2011). «El estructuralismo: Claude Levi Strauss». En: *Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la*

enseñanza. N.º 14, mayo de 2011. Recuperado de:

<<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8458.pdf>>.

Fishman, H. Ch. (1990). *Tratamiento de adolescentes con problemas: un enfoque de terapia familiar*. Barcelona: Paidós.

Foucault, M. (2007). *Los anormales*. 1.ª edición, 4.ª reimpresión. Traducción al español de *Les anormaux. Cours au Collège de France, 1974-1975*. (1999). Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S. A.

Franco A, Enith C. (2012). «La cuidadora o cuidador de persona con discapacidad - de invisible a invencible!» en Inclusocial (Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social). Recuperado de: <<https://inclusocial.org.co/2012/02/10/la-cuidadora-o-cuidador-de-persona-con-discapacidad-de-invisible-a-invencible/>>.

Frutos Frutos, Isabel y Rodríguez Aparicio, Pilar. (2001). *Guía para un uso no discriminatorio del lenguaje (en el entorno de la discapacidad)*. España: Edita Fundabem (Fundación Abulense para el Empleo).

Fundación Prevent. (2010). «Discapacidad Sensorial auditiva» en: *Guía para conseguir una prevención de riesgos laborales inclusiva en las organizaciones*. Ficha 2. ¿Qué debemos saber sobre discapacidad? Madrid: Biblioteca Virtual Consejería de Empleo, Turismo y Cultura. Comunidad de Madrid. Disponible en: <<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM010763.pdf>>.

Gallego Badillo, Rómulo. (1996). *Discurso sobre Constructivismo*. Nuevas estructuras conceptuales, metodológicas y actitudinales. Colecciones: Mesa Redonda. Bogotá: Editorial Magisterio.

Gobierno de Chile. (s. f). Uso de lenguaje inclusivo persona en situación de discapacidad.

Recuperado de: <<https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-recomendaciones-lenguaje-inclusivo-discapacidad.pdf>>.

Klein, D. & White J. M. (1996). «Family theories - An introduction». In: *Sage Publication International Educational and Professional Publisher*, Thousand Oaks. London. New Delhi.

León Luna, E. (2016). «Incluyéndome conocerás mis habilidades». Propuesta de intervención en práctica académica en Trabajo Social. Municipio de Chía, Secretaría de Desarrollo Social.

López-Larrosa, S. y Escudero Carranza, V. (2003). *Familia, evaluación e intervención*. Madrid: Editorial CCS.

Malinowski, B. (1984). *Una teoría científica de la cultura*. Barcelona: Edhasa.

Ministerio de Educación de Colombia. (s. f.). Necesidades Educativas Especiales Ajustes a las categorías de discapacidad, capacidades y talentos excepcionales. Recuperado de: <<https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-351622.html>>.

Ministerio de Salud y Protección Social. Colombia. (2014). *Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022*. Recuperado en noviembre de: <<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf>>.

Minuchin, S. (1986). *Familia y terapia familiar*. México: Gedisa.

Miranda Araoz, C. (2015). «Terapia familiar estructuralista aplicada a una familia con un hijo con autismo». En: *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*. 13 (2). Universidad Católica Boliviana La Paz (Bolivia).

Recuperado de: <http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612015000200008>.

Moreno, M., & Cárdenas, A. (2010). *Familia y capacidades diferentes: una oportunidad para crecer*. Bogotá: Secretaría Distrital de Integración Social y Fundación Saldarriaga Concha.

Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado de DD. HH. (2014) *¿Qué es el enfoque diferencial?* Disponible en: <<https://www.hchr.org.co/index.php/76-boletin/recursos/2470-ique-es-el-enfoque-diferencial>>.

Oliva Gómez, E. (2013). *El Divorcio incausado en México*. México: Moreno Editores.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y de la salud. Ginebra, Suiza. (ed.) Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad. Instituto de mayores y servicios sociales. (IMSERSO) Versión abreviada.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2011). «Discapacidad». En: Temas de salud. Disponible en: <<http://www.who.int/topics/disabilities/es/>>.

Organización Mundial de la Salud (OMS) y Banco Mundial. *Informe mundial sobre la discapacidad 2011*. Impreso en Malta.

Pacto de productividad. «Informe de resultados», «Herramientas del programa», «Noticias». En: *Pacto de productividad*. Programa empresarial de promoción laboral para personas con discapacidad. (s.f.). Disponible en: <http://www.pactodeproductividad.com/p_empresarial.shtml>.

Palacios, A. y Romañach, J. (2008). «El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional

(discapacidad)». En: *Intersticios Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Vol. 2 (2), p. 41.

Parra Dussán, C. (19 de diciembre de 2013). «Nueva política pública de discapacidad». En: *La República*. Recuperado de: <http://www.larepublica.co/asuntos-legales/nueva-pol%C3%ADtica-p%C3%BAblica-de-discapacidad_95471>.

Pavas, A. & Méndez, C. (2015). Sensibilización e inclusión laboral con personas con habilidades diversas (discapacidad). Propuesta de intervención en práctica académica en Trabajo Social. Secretaría de Desarrollo Económico - Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo Facatativá.

Payer, M. (s. f.). «Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría Jean Piaget». Recuperado de: <<http://www.proglocode.unam.mx/system/files/TEORIA%20DEL%20CONSTRUCTIVISMO%20SOCIAL%20DE%20LEV%20VYGOTSKY%20EN%20COMPARACION%20CON%20LA%20TEORIA%20JEAN%20PIAGET.pdf>>.

Piaget, J. (1995) El estructuralismo. ¿Qué sé? Traducido al idioma español de le structuralisme. México, D. F.: Publicaciones Cruz O., S. A.

Pinillos Patiño, Y. y Naranjo Aristizábal, M. M. (2018). «Modelos conceptuales que explican la discapacidad: de la teoría a la comprensión del funcionamiento». En: Pinillos Patiño, Y., et al. *Caracterización de la discapacidad en el distrito de Barranquilla. Una mirada conceptual y experiencial*. Capítulo II. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.

Plan de Desarrollo Municipal, 2016- 2019. Diagnóstico Municipio de Chía. p. 44.
Disponibile en: <

cundinamarca.gov.co/PDM2016/Diagn%C3%B3stico%20PDM%202016%202019%20Ch%C3%ADa%2027052016.pdf>.

Plan de Salud Mental y Psiquiatría (s.f.). Manual de discapacidad mental y discapacidad psiquiátrica. Recuperado de:

<<http://ardilladigital.com/DOCUMENTOS/DISCAPACIDADES/PSIQUICA/Discapacidad%20mental%20-%20INP%20-%20folleto.pdf>>.

Portafolio. (13 de septiembre de 2015). «Beneficios al contratar personas con Discapacidad. Portafolio». Disponible en: <<https://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/beneficios-contratar-personas-discapacidad-37338>>.

Posso, P.; Sepúlveda, M.; Navarro, N.; y, Laguna, C. E. (2015). «La lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer la convivencia escolar». En: *Lúdica Pedagógica*. Núm. 21, (ene.-jun.) pp. 163-174.

Rocha, Marcelo. *Discapacidad, subjetividad y proyecto de vida*. (2018). Conferencia. Video subido a YouTube por Sitio conéctate UEPC. Disponible en:

<<https://www.youtube.com/watch?v=fyVYMsBNovY>>. (3 de diciembre de 2018).

Rodríguez A., M. (2017). *Estrategias de modificación de las actitudes hacia la diversidad funcional como medio de inclusión socio-laboral*. Tesis de grado. Psicología.

Universidad de la Sabana. Disponible en:

<<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/30821/Mar%c3%adalejandra%20Rodr%c3%adguez%20Arango%20%28Tesis%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.

Rodríguez Pérez, Anabel. (s. f.). «El trabajo social con la familia cubana. Una mirada desde el constructivismo». Disponible en: <<https://www.monografias.com/trabajos88/trabajo->

social-familia-cubana-mirada-constructivismo/trabajo-social-familia-cubana-mirada-constructivismo.shtml>.

Rosales Valladares, J. (2016). «La familia para la persona con discapacidad». Recuperado de: <<https://www.enfoquealafamilia.com/single-post/2017/05/03/La-familia-para-la-persona-con-discapacidad>>.

Samek, V. (2016). *Una mirada social de la discapacidad: políticas públicas laborales y el mundo de la discapacidad en la ciudad de Paraná, Entre Ríos (2003-2013)*. Rosario: Universidad Nacional del Rosario.

Sidebottom, S. L. (2014). «El Trabajo Social en el área de discapacidad: especificidades del rol profesional». XXVII Congreso Nacional de Trabajo Social. 11, 12 y 13 de septiembre de 2014. Disponible en: <https://issuu.com/faapss/docs/sidebottom_lorna>.

Silva y Ortiz, M. T. (2016). Tres teorías para estudiar a la familia. Serie Orientación familiar. Palo Alto, CA: ISSUU.

Skiliar, Carlos. *Igualdad*. (2013). Conferencia. Video subido a YouTube por Marjorie Barrera. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=pEf6veW9wYA&t=2s>>. (2 de noviembre de 2013).

Skliar, Carlos. *Normal - Anormal / Identidad y Discapacidad*. (2017). Parte 1. Conferencia. Video subido a YouTube por Alejandra Santi. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=t9pySfA3eS8>>. (21 de mayo de 2017).

Skliar, Carlos. *Normal - Anormal / Identidad y Discapacidad*. (2017). Parte 2. Conferencia. Video subido a YouTube por Alejandra Santi. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=52sz9hntNwg>>. (21 de mayo de 2017).

Umaña Araya, S. (2007). «De lo invisible y lo cotidiano. Familias y discapacidad». En: *Actualidades Investigativas en Educación*. Revista Electrónica publicada por el

- Instituto de Investigación en Educación. Vol. 7, núm. 3, pp. 1-21. Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <<https://www.redalyc.org/pdf/447/44770314.pdf>>.
- Urbano, C. y Yuni, J. (2009). *La discapacidad en la escena familiar*. Buenos Aires: Brujas.
- Vazzano, F. (2014). «El derecho de la Discapacidad como nueva rama jurídica. Necesidad de su incorporación al complejo de ramas del mundo jurídico». En: AEQUITAS Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Universidad del Salvador. Recuperado de: <<https://p3.usal.edu.ar/index.php/aequitas/article/view/3943/4881>>.
- Victoria Maldonado, J. A. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. En: Boletín mexicano de derecho comparado. Vol. 46, nro. 138, (sept./dic.). México. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300008#:~:text=El%20modelo%20social%20de%20la%20discapacidad%20se%20presenta%20como%20nuevo,%2C%20en%20gran%20medida%2C%20sociales.>>.
- Viet, J. (1970). Los métodos estructuralistas en las ciencias sociales. Buenos Aires (Argentina): Amorrortu editores, S. A.
- Walsh, F. (2005). Resiliencia familiar. Estrategias para su fortalecimiento. Argentina: Amorrortu Editores.

Anexos

Anexo 1. Registro de campo investigativo

Las siguientes fotografías forman parte de la población en situación de discapacidad de la entidad Asocadevi, del municipio de Chía (Cundinamarca) quienes fueron protagonistas del análisis de esta investigación.



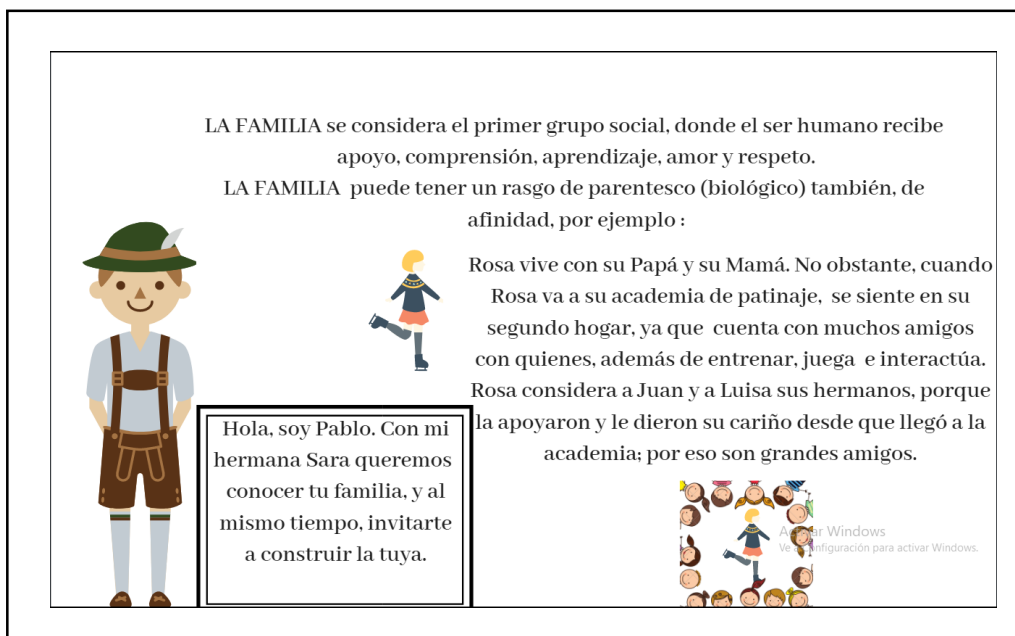
Registro de campo, en el programa de discapacidad «Resplandeciendo sin límites», de Asocadevi

La siguiente transcripción fue producto del trabajo metodológico con la población en situación de discapacidad. Documentada en las cartillas *Construyendo a mi familia*, los relatos que a parecen en *autoescrito* hacen referencia a la escritura de la misma población, literalmente, ya que, como se dijo, algunos poseen proceso de lectoescritura.

Anexo 2. Diseño del instrumento de campo para la recolección de información. Cartilla

Construyendo a mi familia

Finalmente, la cartilla *Construyendo a mi familia* fue el instrumento creado a manera de cartografía social, para analizar la estructura familiar de las PSD. Además, posee una intención lúdico-pedagógica, ya que, las ilustraciones hacen atractivas las historias relatadas.



LA FAMILIA no solo depende de concebir hijos y tener esposo(a). La construcción de familia generacionalmente ha estado expuesta a constantes transformaciones en cuanto a su organización, roles, creencias y acciones. Por tanto, las familias son diversas.

Por ejemplo,

Natalia, hasta el día de hoy, no piensa tener hijos en un futuro. Sin embargo, muchos conocidos le preguntan por qué no quiere casarse, ni tener hijos; Natalia, ya se acostumbró, y reafirma "su deseo de criar hijos, en unos años, pero de cuatro patas y ladridos", ya que ama a los perros. Además, quiere viajar y trabajar en lo que le guste.



Soy Sara, y
esto también
lo debes
saber...



¡Los animales también son familia.!

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Ahora, te queremos invitar a ayudarnos a conocer y a construir tu familia. Puedes ser creativo; dibuja, recorta y pega imágenes o relata de forma escrita tu respuesta en relación a la información que leerás en las próximas páginas.



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Para mí *familia* significa , por ejemplo (familia es amor, apoyo, fortaleza....)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



A continuación , cuéntanos cómo percibes a tu familia y la relación con cada uno de los miembros de tu familia. Por ejemplo,
(Plasma aquí los nombres los miembros que conforman tu familia, lo que conoces de ellos y cómo te la llevas con ellos)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Un día con mi familia es maravilloso, porque me siento feliz y apoyada. (Plasma aquí cómo pasas un día con tu familia (qué actividades realizan; qué y cómo comparten juntos, etc.)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



¿Por qué mi familia es importante para mí? por ejemplo , (mi familia es importante porque me ha apoyado en momentos difíciles de mi vida y cree en mí.)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



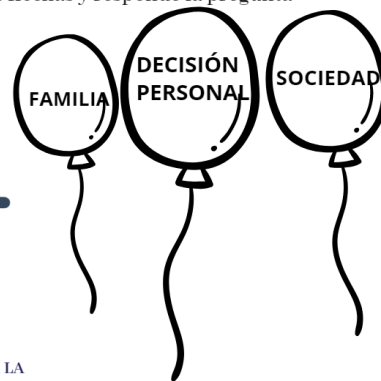
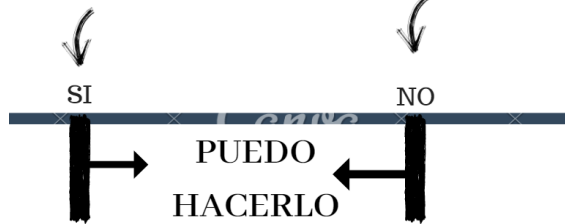
Mi familia en el pasado, presente y futuro. (Plasma aquí ¿Cuáles han sido las transformaciones de tu familia? , ¿ Cómo era tu familia antes?, ¿Cómo es tu familia ahora? y ¿Cómo te ves en el futuro probablemente con tu propia familia construida?)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Selecciona la opción de tu preferencia siguiendo las flechas y responde la pregunta

¿ Quieres construir una familia ?



SELECCIONA EL GLOBO QUE ARGUMENTE TU RESPUESTA A LA SIGUIENTE PREGUNTA: ¿POR QUÉ QUIERES O NO QUIERES CONSTRUIR FAMILIA? POR EJEMPLO, (NO QUIERO, PORQUE MI FAMILIA NO ESTÁ DE ACUERDO DEBIDO A..)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Anexo 3. Cartilla *Construyendo a mi familia*. Recolección de información de campo:

transcripción cartillas

Los siguientes relatos forman parte del trabajo de campo con la población en situación de discapacidad:

- **Sujeto 1.** Mujer, 27 años discapacidad cognitiva.

Solución 1.

Apoyo para uno mismo, fortaleza para salir adelante, afecto/cariño. Peleas, regaños, gritos entre padres.

Solución 2.

Papá: Luis Mancera, trabaja como constructor. Mamá: Marta Gil, trabaja en la preparación de comidas rápidas. Tía: Elvira Pedraza, trabaja como ayudante de comidas rápidas. Mi mamá tiene una camioneta donde hace la venta de las comidas rápidas. En general, me la llevo bien con ellos, me gusta mi familia.

Solución 3.

Cuando comparto con mi familia vamos a misa, visitamos familiares, jugamos unidos, vemos televisión. Celebramos fechas especiales como los cumpleaños de mis tíos o los de nosotros. Además, ayudo con la venta de las comidas rápidas.

Solución 4.

«Porque es un apollo para uno porque me cuidan, amor i aprendizaje». (Autoescrito).
Son mi motor, me han sacado adelante.

Solución 5.

PASADO: mis abuelos maternos y paternos me daban mucho amor, hasta que murieron. PRESENTE: mi familia es bien, me tratan bien. Cuando me piden favores me

hablan duro, pero no de forma agresiva, sino para que yo entienda. FUTURO: me veo bien, y saliendo adelante.

Solución 6.

Si, quiero. Aunque veo a la institución como una familia; quiero tener pareja, hijos y trabajar.

- **Sujeto 2.** Mujer, discapacidad mental.

Solución 1.

Siento cariño, amor, respeto, apoyo y colaboración por mi papá y mamá. Mis padres son importantes porque les tengo cariño, admiración; todas las cosas. Mis dos hermanas; Melany Díaz y María José Montalvo, Las quiero y me apoyan. Siento amor, cariño y adoración por mi mamá; porque es la que más me apoya. «Mi mamá me ama mucho y papá» (Autoescrito).

Solución 2.

Mamá: Patricia Zambrano. Papá: Albert Abel Herrera. Hermanas: Melany Díaz y María José Montalvo. Yo: Rosa Herrera, Soy estudiante. Quiero mucho a mi familia me dan cariño y apoyo cuando lo necesito; amo a mi mamá.

Solución 3.

Salimos a pasear con mi hermana y padrastro. Mi papá vive con una hermana de la mamá, tienen dos hijos que son primos y hermanos. Todos se reúnen a ver T.V., vivo con mis dos hermanas, mi padrastro y mi mamá; salimos al parque, todos juegan fútbol en el parque, en las celebraciones partimos la torta y cantamos el *happy birthday*. Después del almuerzo los días de la semana, se dialoga.

Solución 4.

Porque me ayudan hacer las tareas, me dan apoyo, amor; se preocupan por mí principalmente, mi mamá. Aunque, mis padres se separaron los quiero ver unidos.

Solución 5.

PASADO: los veía peleando, desunidos. La situación económica era difícil, no teníamos que comer muchas veces; me faltaba amor. PRESENTE: me veo bien con ellos; hay unión, amor y comprensión. FUTURO: veo mi familia unida más de lo que están, ahora. Me gustaría que me dieran más gusto, que se preocuparan más por mí; que no hubiera tantas peleas.

Solución 6.

NO quiero, porque no tengo trabajo. No quiero tener una familia, no quiero hijos porque no puedo cuidarlos, ni darles apoyo económico, no puedo darles amor porque no tengo capacidad. No me gustaría tener esposo porque le pegan a las mujeres y a los hijos; definitivamente no quiero construir familia propia, prefiero quedarme con mi familia.

- **Sujeto 3.** Hombre, discapacidad mental.

Solución 1.

Significa tener hijos, nietos, sobrinos.

Solución 2.

Papá: Luís Eduardo Arévalo, trabaja en una finca. Mamá: Arcelia Rodríguez, trabaja como ama de casa. Hermanos: Alejandro, trabaja cargando flores para el aeropuerto; Sandra, trabaja en una casa de familia; Blanca, trabaja en servicios generales en el centro comercial del municipio de Chía "Fontanar" Mi mamá tiene una camioneta donde hace la venta de las comidas rápidas. Me relaciono bien con mi familia.

Solución 3.

Salimos a pasear con mi familia; comemos helado, hacemos asados y compartimos celebraciones como los cumpleaños.

Solución 4.

Mi familia comparte conmigo, y no son problemáticos; se relacionan muy bien con otros grupos.

Solución 5.

PASADO: pagaban arriendo. Tenían a veces problemas. PRESENTE: son más tranquilos, resuelven mejor los problemas y pagamos casa propia. FUTURO: no sé si vaya a tener familia propia.

Solución 6.

Lo pienso, pero sí, quiero. Porque es bonito tener hijos; pero pienso como voy a conseguir trabajo para mantenerlos.

- **Sujeto 4.** Hombre, discapacidad cognitiva.

Solución 1.

Significa estar juntos, felices, darse mucho amor y respeto.

Solución 2.

Mamá: Ana, trabaja como ama de casa. Padrastro: José Cristancho, trabaja en Ornamentación. Hermanos: Tengo dos hermanos; mi hermano trabaja en servicios generales y estudia en la universidad. Mi hermana es Casada y trabaja en un Jardín infantil. Mi relación con mi familia es regular, por las peleas. A mi padrastro lo quiero mucho, es un padre para mí.

Solución 3.

Mi familia y yo, somos felices; vemos Telenovelas, paseamos por Chía. Hablamos de variedad de temas juntos.

Solución 4.

Quiero mucho a mi familia, como son; la respeto y la acepto tal cual es, aunque sean malgeniados. La familia es el amor de uno.

Solución 5.

PASADO: feliz. PRESENTE: son felices, como todas las familias; pero pelean por periodos de tiempo. FUTURO: felices, más unida y con más apoyo. No me voy a olvidar de mi familia, aunque construya familia. Me gustaría trabajar para subsistir.

Solución 6.

NO me gustaría. Soy una persona mayor; tener novia, sí... Pero hijos, no; porque hay que mantenerlos.

- **Sujeto 5.** Mujer, discapacidad mental.

Solución 1.

La familia nos da alegría.

Solución 2.

Mamá: Cecilia Ruiz de Pisco, trabaja como empleada doméstica. Sobrina: Valeria Donoso Pisco, no trabaja. Luz Estela Pisco, trabaja en el restaurante "Andrés carne de Res. Con mi familia nos tratamos bien.

Solución 3.

Cuando estoy con mi familia, lavo loza de cocina y hago oficio. No juego, veo T.V. (..) Nos preguntamos cosas como: ¿Cómo estás?, ¿a dónde fuiste? Me hacen fiesta de cumpleaños.

Solución 4.

Porque la paso bien, los quiero mucho. Y me alimentan bien.

Solución 5.

PASADO: bonita. PRESENTE: chévere, hablan conmigo. FUTURO: bien.

Solución 6.

Si quiero. Así como se casó mi papá con mi mamá, y tienen hijos. Me gustan los niños.

- **Sujeto 6.** Mujer, 57 años, discapacidad cognitiva.

Solución 1.

Significa compañía, amor, solidaridad, apoyo. Quiero decirle a mi hermano, José Herlincon Liévano que lo quiero, lo admiro y lo amo. Le quiero regalar \$150.000 pesos.

Solución 2.

Hermano: José Herlincon Liévano, se encuentra pensionado de los seguros sociales. Vive con la esposa, Dennis silva y la hija, Laura María. Vivo sola, cerca de la casa de mi hermano. Me llevo bien con mi cuñada porque me entiende, me quiere; la hija de mi hermano tiene 15 años, me la llevo muy mal con ella; con mi hermano, ella a veces tiene un carácter muy fuerte. En general me siento bien con ellos.

Solución 3.

Celebramos cumpleaños, vamos a cine, vemos T.V. (...) La comunicación es escasa; mi hermano todo el tiempo está pendiente de mí. No hay juegos. No tenemos los mismos gustos.

Solución 4.

Mi hermano no me desampara. Diálogo con mi cuñada; aunque no me la llevo muy bien con mi sobrina de 15 años. Mi hermano es lo único que tengo en la vida, está pendiente de pagar el arriendo, los servicios y darme la comida o medicina cuando es necesario.

Solución 5.

PASADO: tenía madre, pero ya murió. Me daba cantaleta todos los días, me sobreprotege demasiado; me creía inútil. Cuando murió mi madre me dio tristeza, y mi padre también murió; me quedé sola con mi hermano. PRESENTE: vivo sola. Me siento cómoda al tener el amor y apoyo de mi hermano. FUTURO: por mi edad (57), no puedo tener mi propia familia. Veo a mi familia más unida, con más amor y económicamente mejor.

Solución 6.

NO, porque ya tengo a mi familia construida; la institución del programa de discapacidad "Resplandeciendo Sin Límites".

- **Sujeto 7.** Mujer, 25 años, discapacidad mental, discapacidad física.

Solución 1.

Significa algo importante, están pendientes de mí.

Solución 2.

Papá: Pedro Antonio Juyo, trabaja en construcción. Abuela: Blanca Juyo, se dedica al hogar. Mi madre se encuentra en el cielo.

Solución 3.

Con mi papi jugamos parques. Hablamos de todo, me pregunta que hice. Él me cuenta también sus aventuras y problemas; compartimos con él y sus amigos, mi cumpleaños.

Solución 4.

Porque está pendiente de mí; si necesito algo me lo compran. Y, están pendientes de mis medicamentos.

Solución 5.

PASADO: muy buenas relaciones. PRESENTE: nos llevamos bien, están pendientes de mí FUTURO: espero que crezcan mis hijos y poder estar con ellos.

Solución 6.

Tengo dos hijos y deseo construir con ellos una familia; ahora no puedo por mi incapacidad.

- **Sujeto 8.** Mujer, discapacidad física.

Solución 1.

Una compañía en todos los aspectos, además de un cariño absoluto. (Autoescrito).

Solución 2.

Mamá: María Isabel Sánchez, es ama de casa, nuestra relación es regular. Papá: José Vicente Salgado, trabaja como técnico constructor, nuestra relación es súper bien. Hermana: Ivonne Andrea Sánchez, es ingeniera de sistemas, nuestra relación es bien. Sobrina: Mariana Sophie Vega, es estudiante, me la llevo más o menos. Mascota - hijo: Perro Lucas Andres, juega mucho, nuestra relación es súper bien. (Autoescrito).

Solución 3.

Recién nos levantamos, vamos al comedor y compartimos juntos el desayuno. Salimos almorzar o a misa, visitamos tíos/as y abuelos; nos gusta siempre estar juntos, ver la T.V. (Autoescrito).

Solución 4.

Es la única compañía y toleran mis estados de ánimo. (Autoescrito).

Solución 5.

PASADO: no conocí a mis abuelos paternos. Los tíos siempre están pendientes de mí. PRESENTE: mi familia es solidaria, y muy dada a querer. FUTURO: trabajando y logrando salir adelante.

Solución 6.

NO quiero. Pues no me siento capaz de hacerlo pero espero encontrar quien me quiera.

(Autoescrito).

- **Sujeto 9.** Mujer, 25 años, discapacidad cognitiva.

Solución 1.

Es respetar otra persona y ser cariñoso con uno mismo la familia es uno que lo apoya mucho a mi me paso cuando yo tuve a mi papá el me queria mucho me respeta me concentia y me apoyaba en todo lo que queria lo acompañaba en todo en citas medicasa todo lado pues a mi me paso es tambien me paso en la familia de mi mamá me trataron de violar una persona mayor antes de que se fuera mi papá que murio de cancer en los pulmonestengo dos heranos mayores y menore soy la unica niña de la casa mi mamá lucha por mi en todo lo que me dan en el estudioy en mi sueño que quiero hacer mi hermano mayo me pega por haveces no hago caso cuando el me dice en los quiaceres de la casa uno no se lo pideen casa mi mama trabaja mucho para apoyarme en todo lo quiero en mis estudios y en lo que nesecito hacer mucho eso para mi familia. (Autoescrito).

Solución 2.

Mi mamá se dedica a trabajar en un hospital tiene 56 años de edad Mi hermano mayor trabaja en un almacen de heniquer de cerveza tiene 27 años de edad Mi hermano mayor trabaja en Bogota en un laboratorio de químicos tiene 22 años de edad y yo estudio en un colegio de la santander y tengo 25 años y vengo al programa de Discapacidad. Con mi mamá bien y mis hermanos tamien son buena gente con uno mis dos hermanos y mi mamá. (Autoescrito).

Solución 3.

Con mi familia salimos a pasear a misa o a comer helado o almorzar y me compro ropas cuando se me dañan y hacer mercado a chia y despue para la casa y tambia avevez a cine a ver peliculas y almacenes de ropa y comer mucho. (Autoescrito).

Solución 4.

es importante porque los apoya en todo lo que uno necesita y si uno la tuviera una familia que nos los apoyaria mucho gracias a Dios tenemos una familia bonita y feliz y que colabora mucho en todo lo que necesitamos en todas las cosas. (Autoescrito).

Solución 5.

En el PASADO fue muy feliz cuando estabamos con mi papá porque saliamos a pasear mucho asta fuimos a fusagasuga y chinquiquira y raquirá. Paseabamos mucho cuando el estaba en vida en Diciembre fue feliz contento la pasabamos alegre y feliz en el futuro y fue muy triste por el ya no estaba con nosotros cuando saliamos a pasear mucho por su enfermedad que el no dijo nada que tenia esa enfermedad de cancer. en el presente fue lo mismo triste porque esa persona ya no esta con uno y ha esta en el cielo con Dios es muy triste todos los dia que salimos a pasear y de viajes y en todo lado que vamos y en los Dicie mbres tambien son tristes y llano se alegran mucho y no la pasamos llorando mucho en Diciembre ni salimos a ningun lado ese mes de octubre del dia de las brujas que saliamos a pedir dulces a todo lado en chia. (Autoescrito).

Solución 6.

No quiero porque a uno lo pueden violar y quedar embarazada una de 15 años y mas he visto familias como eso casos que violan a muchos a las niñas he visto gente de esas clases niñas que violan y maltratan mucho en la 136 televisión y me ha hablado ese tema muchas

veces de ese tema para no quedar en riesgo en un futuro y no quedar embarazada violada y respetar mucho. A uno eso es mi sueño. (Autoescrito).

- **Sujeto 10.** Mujer, discapacidad mental.

Solución 1.

La palabra "familia", significa: Agradecimiento, ayuda, colaboración, amor, cariño, respeto, ayuda mutua y sensibilidad. Mi padre está divorciado. Mi mamá es la que me ha criado; ahora vivo con mi papá. En mi familia hay paz; sin embargo, quiero más a mi mamá porque desde chiquita ha luchado en los hospitales conmigo, y me ha tenido en brazos. «Me quiere mucho». (Autoescrito).

Solución 2.

Papá: Jorge Cabra, tiene 49 años, trabaja con la alcaldía de Chía. Mamá: Yolanda Sierra, tiene 49 años, es ama de casa. Trabaja a veces los viernes. Hermanas: Andrea Cabra, 20 años; Lorena Cabra, 27 años, estudiante. Con la persona que me llevo mejor es con mi hermana: Andrea Paola Cabra Sierra, porque nos apoyamos mutuamente. La relación con mi familia es excelente, no tienen problema; a veces pelean, pero no tan seguido y se perdonan. Quisiera que me dieran más apoyo con el estudio, que me dieran más atención; no que todo girara alrededor del trabajo.

Solución 3.

Salimos al parque a comer helado, vamos a cine con mi papá, en celebraciones de cumpleaños nos reunimos con la familia de mi papá; hablo con mi mamá y mi papá sobre cómo me va en el colegio. Mi familia en general, se preocupa por mí; mi mamá vive sola en una casa, mi hermana Lorena la visita cada quince días y van al parque, hacen ejercicio en las máquinas de los parques. Mi mamá me quiere. Sin embargo, recibo amor de toda mi familia.

Solución 4.

Porque han estado en momentos difíciles de mi vida; en mis cirugías y me alzaba porque mi papá trabajaba. Me dan amor, techo, comida y me visten. Quiero terminar los estudios del colegio y estudiar para enseñarle a los niños (Pedagogía); por el momento, quiero trabajar en un centro comercial, y luego pagarme mis estudios. Mi momento más difícil, han sido mis cirugías.

Solución 5.

PASADO: muchas peleas, discusiones, falta de unión, de dialogo. PRESENTE: peleas, falta de unión, falta de plata. FUTURO: que no pelearan, que se estuvieran unidos y felices, que mejore la situación económica.

Solución 6.

Si quiero, Si puedo. Por ahora no, pero más tarde sí; cuando salga adelante. Quiero tener hijos para quererlos, apoyarlos y verlos crecer.

- **Sujeto 11.** Mujer, discapacidad mental.

Solución 1.

Familia: Un cariño propio, un apoyo. Un grupo con el que estoy bien; converso, me desahogo, me brindan confianza para desahogarme.

Solución 2.

Esposo: Luís Ramírez, 50 años, trabaja en construcción. Mi Relación con él es regular. Suegra: Julia Ramírez, se dedica a ser ama de casa. Mi relación con ella es bien. Tengo dos cuñadas: Marta y Flor. Trabaja en casa de Familia. Mi relación ella es buena. Mi esposo responde económicamente por mí, nosotros vivimos en unión libre. Convivo con la familia de mi esposo; la relación es buena, pero a veces existen disgustos porque mi esposo responde

me "mantiene". Vivo con ellos porque mi familia de sangre me trataba muy mal. No estoy en contacto con ellos.

Solución 3.

Compartimos todo; celebraciones: Matrimonios, Navidades, Asados. Dialogamos temas familiares para llegar a un mutuo acuerdo.

Solución 4.

La familia de mi esposo: Me ha apoyado, he estado bien. Son tranquilos y pacíficos. Mi Familia: Había peleas, me trataban mal; hubo maltrato físico- psicológico.

Solución 5.

PASADO: estuve en un internado. Teníamos problemas, Mi cuñado abuso de mí, sexualmente. PRESENTE: la familia de mi esposo, la considero mi familia porque están pendientes de mí, me auxilian; pero me ponen problema por cuestiones de plata. FUTURO: bien, Pues no puedo tener hijos, porque me operaron para no volver a concebir desde que abusaron de mí; pero estoy tranquila.

Solución 6.

Si quiero. Aunque ya no puedo, pero si tuviera la oportunidad y los recursos económicos para tenerlo, adoptaría.

- **Sujeto 12.** Hombre, discapacidad cognitiva.

Solución 1.

La familia es amor valor a las cosas importantes Me gustaria tener mas apoyo de mi mamá valor cariño, amor de ella ella es vien conmigo. (Autoescrito).

Solución 2.

Mamá: Marina, 41 años. Hermanos: Walter Andrey Pinzón Barón, Víctor Alexander Pinzón Barón, John James Pinzón Barón. Vivo actualmente con mi mamá, con ayuda del

gobierno, mi mamá paga todos los gastos sola. Todos mis hermanos tienen hijos, menos yo; pienso en tener un hogar, pero los gastos son muy altos, y no quiero tener hijos; estoy echando cabeza. De pronto pueda sostener sus hijos con el apoyo de mi familia y mi mamá. «Yo vivo con mi mamá juntos y solos porque mi ex- papá tiene a otra mujer con 7 hijo que no son de él». (Autoescrito). Casi no me veo con mi papá, ha sido mal padre; Quiero mucho a mi mamá. A veces me siento mal por los problemas familiares.

Solución 3.

Me gustan las celebraciones familiares, me gusta jugar, apoyar a la gente humilde que lo necesita; estudiar, meterme en una carrera, a una universidad para seguir mis sueños y metas. Soy una persona seria y respetar las reglas. Diálogo con mi familia los fines de semana: cosas de las épocas, problemas económicos, los gatos| jugamos parqués, comer palomitas. Mis hermanos tienen problemas familiares; los tratamos en familia.

Solución 4.

Porque el apoyo de mi familia es fundamental, me cuidan de personas que conozco, me dan lo que necesito, me corrigen y me dan buen ejemplo, consejos como profesional. Soy el único hijo que quedó solo. Le colaboro a mi mamá en el oficio; lavo la loza y barro, pero con música.

Solución 5.

PASADO: eran fuertes los problemas, discusiones familiares; mis papás no estaban casados, ni tenían hijos, no salían y Vivian peleando mucho. PRESENTE: muy bien, es agradable contar con mi familia. Tenemos problemas familiares, como todos; sobretodo, económicos por tantos gastos. FUTURO: seguir viviendo solo con mi mamá, intentar cambiarle el genio, pero que me siga apoyando; y cuando mi mamá tenga problemas mis hermanos la orienten.

Solución 6.

Si quiero, Si puedo. Porque he visto a gente que lo ha hecho; tener una pareja para construir una familia teniendo hijos. Si quiero tener hijos, pero debo seguir adelante consiguiendo un trabajo; todo, paso a paso para darles a mis hijos el estudio (colegio, universidad), porque con trabajo uno puede sostener a la familia.

- **Sujeto 13.** Mujer, discapacidad cognitiva.

Solución 1.

Significa apoyo por parte de mi papá y mamá. Me regañan mis tíos, no me entienden.

Solución 2.

Mamá: trabaja en la agricultura. Papá: Eugenio Rey Barbosa. Se encuentra pensionado.

La relación con mi familia es buena.

Solución 3.

Hacemos oficio, salimos a misa. Somos unidos, pero no les gusta el juego; compartimos con otros miembros de la familia. Juntos nos gusta salir a pasear.

Solución 4.

Mi familia es importante por la ayuda que me da; Papá y mamá me quieren mucho y están pendientes de mí.

Solución 5.

La relación ha sido siempre igual de buena. PASADO: buenos, cuidadosos. PRESENTE: ayuda y cariño. FUTURO: colaboran en mis necesidades. Desearía tener una familia en el futuro, cuando sea mayor, casarme.

Solución 6.

Sí quiero. Para cuando sea mayor no encontrarme sola.

- **Sujeto 14.** Hombre, discapacidad mental.

Solución 1.

Familia: Amor, respeto, trabajar por ser una mejor persona aprendizaje; Peleas, Gritos.

Solución 2.

Mamá: Luz Marina, trabaja en una floristería. Papá: Alberto Zabala, trabaja como constructor. Mi papá reconstruyó una nueva familia. Aunque la relación con ellos es buena; con el que mejor me la llevo es con mi papá, él es mejor que mi mamá, ya que ella me regaña a menudo, y cuando pasa me toca salir de la casa a despejar la mente buscando tranquilidad. Creo que mi relación con ella es regular; considero a mi papá mejor que mi mamá.

Solución 3.

Mi familia y yo, la pasamos juntos: Viendo T.V., Salimos a pasear, jugamos "Manitas". La actividad que más compartimos es ir a comer al parque y dibujar.

Solución 4.

Porque me ayudan a listar la ropa como cuando me dicen que me vaya a bañarme o cuando me toca estar puntual a la ruta para venir al programa a divertirme bien con los compañeros jugar futbol despues del almuerzo hablar con las profes también. (Autoescrito).

Solución 5.

PASADO: mis abuelos Maternos y Paternos, estaban vivos; a los paternos los conocí. PRESENTE: la familia se comunica tranquilamente y se dan amor. FUTURO: me veo con mi familia construida.

Solución 6.

Si quiero. Porque siento que, construyéndola, soy la persona que he querido ser; responsable, cariñoso. Y, enseñándoles a mis hijos. Los hijos para mí son un sueño.

- **Sujeto 15.** Mujer, 57 años, discapacidad física.

Solución 1.

Familia: Respeto cariño, unión; regaños con el propósito de gritar o corregir.

Solución 2.

Esposo: Trabaja en construcción. Hijos (3): Bibiana, Mireya, trabaja en una floristería; Yuri, trabaja en servicios generales en un restaurante; Andrés, actualmente se encuentra sin empleo. Me la llevo bien con mi esposo, y regular con mis hijos.

Solución 3.

Mi familia y yo, compartimos un gusto en común, ver T.V. y cantar; También jugamos fútbol y plantamos flores en el parque.

Solución 4.

Me ayudan mucho en cosas; vestirme, bañarme, trasladarme desde mi silla de ruedas. Me dan actividades entretenidas, me dan amor.

Solución 5.

PASADO: mi mamá era buena gente y nos consentía mucho, era una persona amorosa; A mi papá no lo conocí. Conocí a mi esposo en una fiesta. PRESENTE: mis hijos son buenos, a veces me enseñan que debo aprender. Por ejemplo, hacer las terapias para caminar. Mi esposo me consiente, cuida a mis hijos y ayuda hacer las tareas del hogar. FUTURO: seguir siendo una familia feliz y viajar; que me vean correr, bailar y poder hablar bien.

Solución 6.

Ya tengo mi familia construida, y me siento bien. Si se puede tener una familia; pero se necesita más colaboración, tener un trabajo e independencia.

- **Sujeto 16.** Mujer, 17 años, discapacidad física.

Solución 1.

La familia es amor, aunque muchas veces, me siento triste por tener un hermano que me molesta mucho; también hace poco murió mi abuelita y eso me hace sentir triste. Me siento muy feliz y contenta, cuando estoy con mi familia y mi hermano no pelea. Tengo dolor en mi corazón por la muerte de mi abuelita y, por no poder al cementerio a visitarla.

Solución 2.

Las relaciones son buenas. Y aunque no vivo con mi papá las relaciones son buenas; él me visita pocas veces por estar viviendo con otra señora. Yo vivo con mi mami Teresa, quien es mi bisabuela; mi hermano Hayder, quien tiene 16 años y trabaja; mi mami legítima Lady, ella trabaja tanqueando carros, tiene 36 años.

Solución 3.

Con mi familia la paso bien, cuando no está mi hermano; es el único que me trata mal. Los sábados me veo con mi papi, me llevan a comer helados, tomar gaseosa, me consiente; es bueno, lo quiero mucho y él me quiere a mí. Siempre me pregunta cómo estoy, y yo le cuento lo que me pasa; él me cuenta que visita al médico porque se siente muy mal, y eso me preocupa.

Solución 4.

Mi familia es importante porque me dan cariño, me sacan a pasear; a bailar y a muchas fiestas.

Solución 5.

Mi familia siempre me ha tratado bien, tanto en el PASADO como en el PRESENTE. Quiero construir una familia en el FUTURO; quiero casarme y tener hijos.

Solución 6.

Si quiero. Porque será una compañía para mí, cuando mis padres hayan muerto.

- **Sujeto 17.** Hombre, 55 años, discapacidad cognitiva.

Solución 1.

La mamá, no, vive con la mamá, mi mamá me ama no tiene mascotas. Que no vive con el papá. (Autoescrito). Familia es Mi mamá me da amor y aprendizaje, cariños; gritos, regaños.

Solución 2.

Mamá: Mercedes Contreras, se encuentra pensionada. Tío: Jorge Contreras, se encuentra pensionado. Desempeña el rol paterno. Primos (4): José Alirio, trabaja en una empresa de metalurgia; Jorge, trabaja en el restaurante "Andrés Carnes de Res"; José Vicente, trabaja como conductor; Gladys, trabaja en una oficina. La relación con mi familia es buena.

Solución 3.

En la institución me siento bien. Con amigos; charlamos, compartimos actividades, no peleamos, tengo buenos amigos; si nos disgustamos, nos contentamos. Con las profesoras, no peleamos, llevamos una buena relación. Con mi familia, aunque no vivo con mi papá porque tiene otra familia; tiendo mi cama, soy juicioso en mi casa, visito a mi tío que vive al frente de mi casa, juego parques y tejo. Trabajaba en construcción, ahora no, por la columna. Celebramos cumpleaños de toda la familia, partimos el ponqué y tomamos vino; vamos al campo mi mamá y mis primos.

Solución 4.

Porque me dan cariño y comparten, se comunican.

Solución 5.

PASADO: mi abuela era amorosa. PRESENTE: me la llevo bien con mi familia.

FUTURO: me veo con mi familia.

Solución 6.

Si quiero, pero no quiero tener tantos problemas con las mujeres.

- **Sujeto 18.** Mujer, discapacidad mental.

Solución 1.

Familia: Amor, comprensión, respeto, unión, alegría; Gritos, temperamentos fuertes, tristeza.

Solución 2.

Mi papá vive lejos, trabaja montando caballos. Mi mamá trabaja como oficinista. Mis hermanos, estudian. Me la llevo bien con mi familia.

Solución 3.

Con mi familia, juntos, vemos T.V. escuchamos música, comemos juntos, hacemos ventas de cosas variadas, compartimos, dialogamos en familia.

Solución 4.

Mi mamá me ha apoyado mucho en las citas médicas, me da los medicamentos; Mis hermanos me dan cariño, me dan amor. Mi mamá cree en mí algunas veces; lo mismo mis hermanos. Ayudo con las labores del hogar, cocino; a mi mamá le gusta lo que preparo. Mis padres me apoyan económicamente, me llevan a pasear a Centro Chía, me llevan al parque, me hablan con cariño; Cuando me ven deprimida me llaman por WhatsApp, y mis hermanos me consuelan y me dicen que me calme, que deje el mal genio y me abrazan.

Solución 5.

PASADO: era una familia cariñosa, trabajadora, colaboradora y divertida.

PRESENTE: siguen siendo cariñosos, colaboradores, trabajadores, colaboradora y unida. A veces se presentan peleas. FUTURO: la veo bien económicamente; todos trabajando y colaborando. No quiero tener familia, me gustaría tener solo una mascota; por los gastos con los hijos y porque amo los animales, especialmente los perros.

Solución 6.

Definitivamente, No quiero tener una familia; no estoy preparada para criar hijos.

- **Sujeto 19.** Hombre, discapacidad cognitiva.

Solución 1.

Familia: Amor (Mamá), respeto, colaboración; regaños, gritos.

Solución 2.

Papá: José del Carmen, se encuentra desempleado. Hermano: Andrés, trabaja como conductor. Mamá: Yecile, se encuentra desempleada. Mi relación con mi familia, es buena.

Solución 3.

Con mi familia estamos en la casa con mi mamá, escuchamos música, juego con mi sobrina a la pelota, dibujamos todos.

Solución 4.

La paso con mi mamá, ella me da amor y apoyo.

Solución 5.

PASADO: no conocí a mis abuelos. PRESENTE: con mi papá y mi mamá, sobrina hermana. FUTURO: mi familia y yo estamos bien, siempre. Quiero trabajar.

Solución 6.

Si quiero. Porque quiero mucho a mi mamá, quiero hacerla feliz; quiero tener hijos, solo uno.

- **Sujeto 20.** Hombre, 39 años, discapacidad mental.

Solución 1.

Significa Cariño, amor, respeto (Autoescrito).

Solución 2.

Papá: Campo Elías Clavijo, tiene 64 años, trabaja administrando un conjunto residencial. Con mi papá, me la llevo bien, pero a veces se pone de mal genio, grita. Mamá: Estela Ortiz, tiene 62 años, se encuentra pensionada y se desempeña actualmente, como ama de casa. Con mi Mamá me la llevo bien, pero cuando me lleva la contraria, me altero y grito. Hermanas (2): Eliana Clavijo, tiene 33 años, trabaja en el supermercado PriceSmart. Con mi hermana, ella a veces me da cariño, pero no me la llevo bien, no me gusta que me lleve la contraria así que permanecemos distanciados para evitar disgustos. Y; Marcela Clavijo, tiene 38 años, se encuentra trabajando en (Madrid, España). Como mi hermana se encuentra lejos, nos comunicamos por teléfono y me trata con cariño; me dice que me porte bien y haga caso. Soy una persona ansiosa, me gustaría mejorar en eso; tomo medicamentos para nivelar mi ansiedad. Aunque mis padres me tratan bien y con respeto, soy desobediente, no les hago caso; me molesta cuando me llaman la atención, y les contesté agresivamente; pero me regañan. Me pongo nervioso. Quisiera más cariño por parte de mis hermanas.

Solución 3.

El tiempo que paso con mi familia, es agradable; la paso bien, dialogamos, jugamos: parqués, lotería cartas; en cuanto a los temas, hablamos de canciones, actores, comidas, de colaborar en la casa, de la unión familiar. Y, en cuanto que compartimos: almorzamos juntos,

jugar en familia, salir a pasear a los parques, celebrar cumpleaños y ver T.V. en familia. En esos momentos familiares, nos demostramos afecto; nos abrazamos, besamos, permanecemos contentos y preparamos planes como, celebraciones.

Solución 4.

Mi familia, me quiere. Me han ayudado a salir adelante, se preocupan por mí; me dan gusto, me llevan a viajar, hay unión entre nosotros, nos queremos mucho como familia. Cuando me enfermo me llevan al médico y están pendientes de mí; ellos son mi todo, son muy importantes para mí. Sin mi familia no sería nada, es mi apoyo para mejorar día a día.

Solución 5.

PASADO: comenzaba la construcción de la familia, eran comprometidos, unidos y cariñosos. PRESENTE: tenemos una buena relación, somos unidos, responsables, nos apoyamos mutuamente. FUTURO: una familia cariñosa, estable relacionalmente y económicamente; comunicativa y colaboradora. Quiero tener una familia para compartir, estar unidos y amarla; tener esposa e hijos.

Solución 6.

SI quiero. Porque quiero tener esposa e hijos para ofrecerles un hogar. A mis hijos les daría bienestar, educación y los capacitaría; a mi esposa le daría amor, comprensión, colaboración para criar a nuestros hijos, juntos. Al no tener una familia me quedaría solo, y mal acompañado; sin alegría en mi vida, vacío; mis hijos me pueden ayudar más adelante.

- **Sujeto 21.** Mujer, 31 años, discapacidad mental.

Solución 1.

La familia significa: Amor. Me quieren mucho, porque soy juiciosa. Siento tristeza cuando mi mamá se va a trabajar, y no está conmigo; tristeza, por la muerte de mi abuela y hermanita. Me siento feliz en mi hogar; solo quisiera más felicidad. Recibo apoyo de mi

mamá. A veces presencié relaciones conflictivas entre mi tío y mi mamá; quisiera más tranquilidad, paz y menos violencia entre ellos. Su relación me genera tristeza. Me da tristeza porque a veces me siento infeliz, porque quisiera un computador y un celular que me hacen mucha falta.

Solución 2.

Mamá: Nidia Patricia García, se dedica al hogar. Mi mamá significa para mí amor, cariño, paz, respeto; pero a veces me regaña sin motivo porque soy lenta. Padrastro: Enrique Linares, trabaja como pintor de casas. Él me trata mal, pero yo no me dejo, le pido respeto. Cuando él me habla feo y me grita, Siento rabia y me da tristeza, porque quisiera que fuera menos grosero. Mi padrastro responde económicamente por mi mamá y por mí. Con mi papá no tengo relación, porque vive con otra señora, y viaja a Bogotá. Mi mamá también permanece distante a él. Mi padrastro y mi mamá se la llevan bien.

Solución 3.

Pasamos un día en familia haciendo oficio y yendo a misa. Nos gusta mucho hacer asados alrededor de una fogata, nos gusta quedarnos compartiendo en familia.

Solución 4.

La familia nos da cuidado, y los tenemos en el corazón. Son cuidadores y nos quieren mucho.

Solución 5.

PASADO: mi abuelita me quería mucho, mi hermano me consentía. PRESENTE: mi familia es amorosa, aprenden juntos. FUTURO: quiero tener una carrera sin hijos; quiero tener una relación con alguien (Fabián).

Solución 6.

NO quiero. Mi familia no quiere que construya mi propia familia; ni yo tenerlos, porque los problemas económicos no me dejaría alimentarlos, ni responder por ellos. Prefiero una mascota.

- **Sujeto 22.** Mujer, discapacidad mental.

Solución 1.

La familia es amor, protección, alegría, paseos, cuidan. (Autoescrito). Vivo con mi mamá y mi papá, el hogar que tengo me hace feliz.

Solución 2.

Papá: Carlos Arturo Rodríguez, se encuentra pensionado. Él ayuda a las tareas del hogar. Mamá: María Inés Prieto, se encuentra incapacitada, tiene prótesis. Se encuentra pensionada. En mi familia nos la llevamos bien, a veces mi mamá y mi papá pelean, porque ella le enseña a ser más ordenado. Mi mamá y mi papá me regañan por no hacer bien las cosas. Sin embargo, me besan todas las mañanas, y con los dos me la llevo muy bien. Me quieren mucho. Tengo dos hermanos: Andrés Camilo y Héctor Alfonso, pero no viven con nosotros. Me siento cómoda y feliz en mi hogar.

Solución 3.

Paseamos en familia, me sacan al parque, me dan cariño, jugamos rompecabezas con mi papá y mis sobrinos. Vamos a misa, y hablamos de la misa; le agradecemos a Dios por las bendiciones que tenemos y la comida. Mi sobrina tiene 8 años, me regaña; mi mamá se enoja conmigo. Entre los gustos compartidos tenemos con mi familia: Pasear, la música, la comida, ayudar con las tareas del hogar compartir en familia, ir al parque juntos, el diálogo con todos; hablan mucho de darme amor y protegerme.

Solución 4.

Mi familia, me protege. Me brinda amor, me defiende, me entiende, me sacan a pasear, me apoyan; Aunque, a veces, peleen.

Solución 5.

PASADO: mis tías murieron, pero me daban amor. A mi abuela la conocí, pero tuvo un accidente; ella me cuidaba mucho. PRESENTE: mi familia es unida. Vivo con mi mamá y papá. FUTURO: quiero tener pareja, pero no hijos.

Solución 6.

Sí quiero. Me veo reflejada en mis padres a la hora de construir familia. A veces, me gustaría trabajar, sí mi familia me deja.

Finalmente, la cartilla *Construyendo a mi familia*, como se dijo, fue el instrumento de construcción propia, a manera de cartografía social, para analizar la estructura familiar de las personas en situación de discapacidad. Además, posee una intención lúdico-pedagógica, ya que, a través de las ilustraciones, la historia relatada en la cartilla fue más atractiva y más acorde al trabajo con el tipo de población elegida y teniendo en cuenta los grados de discapacidad (leve, moderado, progresivo).